



19  
2e)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

---

---

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

"RELACIONES ECONOMICO-COMERCIALES DE  
MEXICO CON LA COMUNIDAD EUROPEA EN EL  
MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO  
EN ABRIL DE 1991"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN RELACIONES  
INTERNACIONALES

P R E S E N T A ;  
JOSE ANTONIO FRANCO OROPEZA

ASESORA: LIC. GLORIA ABELLA ARMENGOL



MEXICO, D. F.,

1994

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A MI UNIVERSIDAD, LA MAXIMA CASA DE ESTUDIOS,  
TODO Y TODOS LOS QUE EN ELLA HAN ALBERGADO,  
POR BRINDARME LA OPORTUNIDAD DE UNA FORMACION  
PROFESIONAL Y CRITICA..  
...QUE POR MI RAZA HABLE EL ESPIRITU.**

**GRACIAS**

**A MARIA CRISTINA Y JUAN MANUEL, MIS PADRES,  
MIS AMIGOS, POR SU CONVICCION Y  
DESINTERESADA DEDICACION.**

**A MIS HERMANOS, MANUEL, CARLOS Y JORGE,  
POR SU PRESENCIA.**

**A MI ASESORA DE TESIS, GLORIA ABELLA ARMENGOL,  
POR SUS REFLEXIONES, DISPOSICION Y TIEMPO EN  
LAS AULAS Y EN LA ELABORACION DE ESTE  
TRABAJO.**

## INTRODUCCION

### 1. MEXICO: CRISIS ECONOMICA

1.1. INDUSTRIALIZACION: EL MODELO SUSTITUTIVO DE IMPORTACIONES	1
1.1.1. LAS METAS DEL MODELO	6
1.1.2. LA INTERVENCION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA	8
1.1.3. PROTECCION	10
1.1.4. FINANCIAMIENTO INDUSTRIAL	11
1.1.5. POLITICA FISCAL	13
1.1.6. GASTO PUBLICO	14
1.1.7. COMERCIO E INVERSION EXTRANJERA	16
1.2. AGOTAMIENTO DEL MODELO SUSTITUTIVO DE IMPORTACIONES	19
1.3. RESPUESTA A LA CRISIS (1970-1988)	26

### 2. LA ADMINISTRACION DE CARLOS SALINAS DE GORTARI

2.1. ESTADO Y MODERNIZACION ECONOMICA	37
2.2. LAS PROPUESTAS DE LAS RELACIONES DE MEXICO CON EL EXTERIOR	
2.2.1. CONCEPCION DEL MUNDO DESDE LA PERSPECTIVA SALINISTA	50
2.2.2. EL PRIVILEGIO DE LO ECONOMICO	57
2.2.3. LAS PROPUESTAS	62
2.2.4. COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO: PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	71
2.2.4.1. AMERICA LATINA	76
2.2.4.2. AMERICA DEL NORTE	78
2.2.4.3. CUENCA DEL PACIFICO	84
2.2.4.4. EUROPA	84

<b>3. RELACIONES ECONOMICAS DE MEXICO CON LA COMUNIDAD EUROPEA</b>	
<b>3.1. IMPORTANCIA DE LA CE EN LA ECONOMIA MUNDIAL</b>	<b>86</b>
<b>3.2. ANTECEDENTES DE LAS RELACIONES ENTRE MEXICO Y LA CE</b>	<b>92</b>
<b>3.3. ESTADO ACTUAL DE LAS RELACIONES ENTRE MEXICO Y LA CE</b>	<b>103</b>
<b>3.3.1. BALANZA COMERCIAL</b>	<b>104</b>
<b>3.3.1.1. COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES</b>	<b>105</b>
<b>3.3.1.2. COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES</b>	<b>107</b>
<b>3.3.1.3. PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DE LA CE CON MEXICO</b>	<b>109</b>
<b>3.3.1.3.1. COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS POR PAIS RECEPTOR Y PRINCIPALES PRODUCTOS</b>	<b>110</b>
<b>3.3.1.3.2. COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES DE MEXICO POR PAIS DE ORIGEN Y PRINCIPALES PRODUCTOS</b>	<b>122</b>
<b>3.3.1.4. LAS INVERSIONES DIRECTAS DE LA CE EN MEXICO</b>	<b>135</b>
<b>3.4. LA POLITICA DE LA ADMINISTRACION DE CARLOS SALINAS DE GORTARI HACIA LA COMUNIDAD EUROPEA</b>	<b>137</b>
<b>3.4.1. EL ACUERDO MARCO COMERCIAL Y DE COOPERACION ECONOMICA</b>	<b>143</b>
<b>3.4.2. ALCANCE Y LIMITES DEL ACUERDO</b>	<b>158</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>167</b>
<b>BIBLIOHEMEROGRAFIA</b>	<b>176</b>

## INTRODUCCION

Según las autoridades gubernamentales, en el inicio de la década de los noventa, México se encuentra en un proceso de modernización y apertura económica el cual, tiene como propósito lograr una mejor y mayor inserción a la economía mundial que posibilite a nuestro país crecer de forma sostenida.

Los antecedentes de este proceso se pueden ubicar hacia la década de los años cuarenta, cuando en México se decide adoptar un modelo para impulsar el crecimiento económico del país: "la sustitución de importaciones". Con este modelo se buscó industrializar al país a través de la protección del mercado interno privilegiando al sector industrial.

Esta estrategia de crecimiento, según el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, condujo a la crisis económica de los años ochenta: "problemas estructurales acumulados en muchas décadas que no podían ser corregidos en unos cuantos años".<sup>1</sup> En 1989, al exponer el Plan Nacional de Desarrollo, el presidente mexicano planteó la necesidad de insertar a México con mayor énfasis en la dinámica económica internacional, apoyándose en la apertura y cooperación acordes a las exigencias del desarrollo interno. En el transcurso de

---

1 Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, México, Poder Ejecutivo Federal, mayo de 1989.

su administración se han llevado a cabo medidas para la estabilización de la economía, renegociación de la deuda, corrección fiscal, desregulación económica y apertura comercial, entre otras, obedeciendo a la voz de la "modernización económica". En este mismo sentido, se plantearon diversas estrategias a seguir: el desarrollo tecnológico, la eficiencia del aparato productivo, el fortalecimiento del mercado interno, la promoción de la inversión privada nacional y extranjera, la promoción de las exportaciones y diversificación de mercados.

En ese sentido, el gobierno mexicano ha especificado que existen cuatro bloques regionales principales con los cuales el país puede incrementar sus intercambios comerciales: Norteamérica, América Latina, Comunidad Europea y Cuenca del Pacífico. En la percepción gubernamental, estas zonas o bloques económicos brindan diversas posibilidades para la articulación de la diversificación de mercados y promoción de exportaciones.

Las relaciones comerciales de México con esos bloques económicos se encontraban, en 1990, de la siguiente manera:

A Norteamérica (EE.UU. y Canadá) se destinó el 71.8% de las exportaciones mexicanas y de ese mercado provino el 64.01% de las importaciones. A la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) se dirigieron exportaciones que representaron el 3.64% del

total, en tanto que el resto de América Latina representó 3.21%; las importaciones procedentes de la ALADI sumaron el 3.83% del total, mientras que el resto del subcontinente representó el 0.78%. Para la Cuenca del Pacífico, destaca Japón, pues hasta ese país llegó el 4.58% de las exportaciones mexicanas y desde ese país México importó el 5.09% de su importación total. En lo que respecta a la Comunidad Europea las exportaciones alcanzaron 12.29% del total mexicano; y las importaciones 14.28% del total.<sup>2</sup>

En la práctica, de las cuatro zonas económicas mencionadas, México ha encaminado su política para asociarse al mercado de América del Norte mediante la celebración de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, tomando en consideración la proporción del intercambio efectuado principalmente con el primero, la cercanía geográfica y las alternativas que, en materia comercial, ofrece el resto del mundo. Los debates, estudios y negociaciones que al respecto se han desarrollado en el país demuestran el interés y preocupación por los términos, límites y perspectivas sobre el particular y que han dejado de lado el interés por los bloques económicos restantes, sin que estos carezcan de importancia.

---

<sup>2</sup> INEGI, Estadísticas del comercio exterior de México, vol. XV, num. 2, 1982, pp. 29-30, 56-57.

Ahora bien, de esas mismas cuatro zonas económicas, la CE es el proceso de integración más acabado y el que mejores expectativas de desarrollo ofrece a su interior y de proyección al exterior. La capacidad económica que ahí se genera representa un importante mercado con un alto poder adquisitivo. Se prevé que para 1993 la CE, constituida por doce naciones, conformará un mercado integrado por más de 300 millones de habitantes con un ingreso superior a los 3.5 billones de dólares y un alto grado de competitividad internacional.<sup>3</sup>

La CE es el segundo socio comercial de México, aún cuando su intercambio dista mucho del registrado con EE.UU.. La formalización de las relaciones económicas de México con la CE se verificó por primera vez al signarse un convenio de cooperación comercial en 1975, marco normativo entre la CE y México hasta 1991. En el inicio de la década de los noventa, ese acuerdo no satisfacía las necesidades de interrelación entre las partes, después de las transformaciones suscitadas en ambas y en el resto del mundo, y que se acentúan a más de 15 años de la firma de ese convenio.

En ese sentido, el 26 de abril de 1991 México y la CE firmaron un acuerdo marco de cooperación por cinco años que posibilita al país fortalecer su participación en los mercados europeos y agilizar los

---

<sup>3</sup> Mario Chacon, "México frente a la Europa de 1992", Comercio Exterior, vol. 39, num. 7, México, julio de 1989, p. 566.

intercambios que se llevan con los países de la región. El acuerdo se celebró "con el propósito de consolidar, ampliar y diversificar el intercambio entre ambos, e incrementar la cooperación en materia de inversiones, comercio y desarrollo tecnológico".<sup>4</sup>

Justamente, el presente trabajo tiene como objetivo analizar los alcances y las limitantes de las relaciones comerciales de México con la Comunidad Europea en el marco del Acuerdo Comercial y de Cooperación suscrito entre ambos en abril de 1991, tomando en consideración las posibilidades reales que pueden existir para impulsar una diversificación de las relaciones comerciales de nuestro país.

La hipótesis principal de este trabajo es que, si bien existe la posibilidad de que las relaciones comerciales entre México y la CE puedan incrementarse, esta se encuentra limitada por dos cuestiones fundamentales: primero, en el contexto de la agudización de la competencia entre los bloques económicos regionales (Estados Unidos, Japón y Europa), la CE ha desarrollado medidas proteccionistas y mostrado más interés en incrementar su presencia en los países de Europa Oriental que en América Latina y, en concreto, en México; y segundo, que si bien el gobierno mexicano ha insistido en su discurso en que uno de los objetivos mas

---

<sup>4</sup> Acuerdo Marco de Cooperación entre México y la CEE, Comercio Exterior, vol. 41., num. 8, México, junio de 1991.

importantes es la diversificación comercial, en la práctica ha concentrado su interés en la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, colocando en segundo plano a la Comunidad Europea. El Acuerdo Marco de Cooperación abre posibilidades específicas para lograr una mayor presencia de México en su intercambio con los países miembros de la CE, aprovechables, en buena medida, en función de su óptima utilización.

En el capítulo 1 de este trabajo se abordan los antecedentes de la crisis económica en México partiendo de la puesta en marcha del modelo sustitutivo de importaciones en la década de los años cuarenta hasta la crisis de 1982, los intentos para superar la misma, y la nueva orientación en la búsqueda de un nuevo modelo. En el capítulo 2 se estudian los principales planteamientos de la administración de Carlos Salinas de Gortari, la prioridad otorgada a la economía y las acciones llevadas a cabo en la materia. También se resaltan las propuestas sobre las relaciones comerciales de México con el exterior, así como el estado que guarda el comercio con sus principales socios comerciales. Las relaciones económicas de México con la Comunidad Europea son materia de estudio del capítulo 3, destacando la importancia de la CE en la economía internacional, los antecedentes de las relaciones económicas entre México y ese bloque, el estado reciente de las mismas y la evolución de la cooperación entre ambos. Se examina la balanza

comercial entre ambos, identificando los principales mercados para México dentro del bloque y las inversiones de la CE en México. Posteriormente, se estudian las gestiones del Ejecutivo mexicano hacia ese conjunto de países y su respuesta; las características del Acuerdo Marco de Cooperación, sus alcances y limitantes en torno a cada una de las partes. Por último, se presentan las conclusiones del trabajo y el material bibliográfico y hemerográfico utilizado.

Posterior al periodo de estudio de este trabajo han acontecido dos importantes sucesos que deben tomarse en cuenta en la lectura del mismo: se ha concertado el Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre México, Estados Unidos y Canadá; y la Comunidad Europea ha cambiado su denominación a Unión Europea, derivado de la evolución de su proceso de integración.

## **CAPITULO 1**

### **MEXICO: CRISIS ECONOMICA**

#### **1.1. INDUSTRIALIZACION: EL MODELO SUSTITUTIVO DE IMPORTACIONES**

El desarrollo económico de México ha sido una constante preocupación para los dirigentes del país. Al inicio de la década de los noventa, México se encuentra en proceso de adopción de un nuevo modelo económico caracterizado, entre otros aspectos, por la apertura al exterior.

Los antecedentes de este proceso los podemos ubicar en la década de los cuarenta, cuando se da principio a un modelo que pretendió dar crecimiento económico a México. Se propuso industrializar al país vía la sustitución de importaciones y para ello, desde 1940, los regímenes gubernamentales se ocuparon en la tarea de crear las condiciones propicias para la industrialización, así como alentar y proteger la participación de la iniciativa privada en esa empresa, con la dotación de infraestructura del sector público y la política económica articulada por el Estado. Así, desde ese año y hasta 1970, la adopción del modelo económico propició un crecimiento económico ininterrumpido, con un incremento del

Producto Interno Bruto (PIB) de 6.5% en promedio anual.<sup>1</sup> La industrialización se consideró como el camino más idóneo para consolidar la economía y se convirtió en motor de un crecimiento enfocado a la satisfacción de la demanda interna. Según apunta René Villarreal: "Esta estrategia de sustitución de importaciones fue, en esencia, un proceso continuo de diversificación de la actividad económica y de las políticas de protección, fomento y regulación industrial".<sup>2</sup>

En 1940, el país contaba, con una estructura política estable, pues los levantamientos armados que trastocaron al país habían quedado atrás. El gobierno de Lázaro Cárdenas había iniciado ya una serie de medidas tendentes a dar continuidad a la Revolución, como el reparto de tierras, la nacionalización de la industria petrolera y otras más. Las condiciones para la industrialización generadas por los gobiernos revolucionarios a partir de 1920, se complementaron para iniciar el desarrollo industrial de México.

Este proyecto industrializador se vió favorecido por la coyuntura propiciada por la Segunda Guerra Mundial, como más tarde lo haría la Guerra de Corea, proporcionando una protección natural a la

---

1 René Villarreal. EL DESEQUILIBRIO EXTERNO EN LA INDUSTRIALIZACION DE MEXICO (1929-1975), FCE, México, 1981, p. 107.

2 René Villarreal "El desarrollo industrial de México: Una perspectiva histórica" en MEXICO. 75 AÑOS DE REVOLUCION; DESARROLLO ECONOMICO I, FCE, México, 1988, p. 306.

naciente industria mexicana , a la que se sumó la practicada por la política estatal.

La guerra en Europa cerró el mercado a México, como a toda América Latina, tanto de importaciones como de exportaciones. La demanda norteamericana compensó en gran medida la pérdida del mercado europeo, más no así el abasto para la producción. La misma guerra provocó la concentración del flujo comercial hacia y desde Estados Unidos hecho que, al término de la guerra, se traduciría en una mayor dependencia con sus consecuentes costos económicos y políticos. A la necesidad de importar productos norteamericanos se sumó el racionamiento y escrutinio político de abasto que EEUU llevo a cabo bajo el argumento de la prioridad que la guerra exigía.

Por tal motivo, la incipiente industria de América Latina se vió constreñida al suministro norteamericano provocando la disminución y, en algunos casos, la paralización de la producción en algunos rubros. "La escasez en el mercado internacional de bienes manufacturados significó, por otra parte, el estímulo que vino a acelerar en unos países y a crear en otros el desarrollo de una industria nacional basada en la sustitución de importaciones".<sup>3</sup>

---

3 Mario Ojeda, ALCANCES Y LIMITES DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO, 2a. ed., El colegio de México, 1984, p. 19.

La Segunda Guerra Mundial representó para México una drástica disminución en la provisión de los insumos que su mercado demandaba y la necesidad de buscar fuentes alternativas de abasto. La sustitución de importaciones se consideraba no sólo viable sino necesaria. El abastecimiento de productos industriales básicos a México provenía casi exclusivamente de EEUU y también era el único mercado disponible real para los productos mexicanos. A su vez, la contribución económica de México, de considerable importancia en el aprovisionamiento de materias primas y mano de obra en la economía de guerra de EEUU motivó la apertura de créditos a México para su estabilidad económica y el desarrollo de vías de comunicación. Así por ejemplo, en 1941 quedó concertada la adquisición de plata mexicana por 25 millones de dólares, un crédito de 40 millones para la estabilización del peso, y la apertura de una línea de crédito del Eximbank por 30 millones de dólares para la construcción de carreteras.<sup>4</sup>

Por esa misma coyuntura, el comercio de México con el exterior tuvo cambios sustantivos. Libre de competencia por la Segunda Guerra Mundial, la industria mexicana pudo exportar ciertas manufacturas a Centroamérica y a EEUU, a la vez que el aumento de su producción se logró con una mayor utilización de la capacidad instalada, por lo menos hasta 1943, pues, desde 1944, la

---

<sup>4</sup> Blanca Torres, "México en la Segunda Guerra Mundial", HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA, T-19, México, El Colegio de México, 1979, p. 37.

competencia de la industria norteamericana se fue reforzando debido a que su ocupación en la guerra fue disminuyendo.<sup>5</sup>

En 1940 las exportaciones a Europa y a América Latina representaron el 5.5% y el 1.4% del total exportado por el país, mientras que las importaciones representaban 13.7% y 1.5% respectivamente.<sup>6</sup> Para 1946, el monto de las exportaciones mexicanas dirigidas a Europa representaba tan sólo 2% del total y el de las importaciones desde ese continente menos del 4.6%.<sup>7</sup> Ese mismo año, las exportaciones a América Latina aumentaron para alcanzar el 15% del total y las importaciones llegaron a representar el 10% del total mexicano.<sup>8</sup>

Por su parte, mientras en 1937 se destinó a EEUU el 56% de las exportaciones de México, en 1940 ese mercado representaba el 90% de las mismas, situación que siguió en aumento hasta 1943, año en que empezó a descender.<sup>9</sup> A su vez las importaciones desde EEUU pasaron del 58% al 78% en esos mismos años y hacia 1944 representaban el 90%.<sup>10</sup>

---

5 Blanca Torres, "Hacia la Utopía Industrial", HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA, T-21, Mexico, El Colegio de México, 1979, p. 41.

6 Blanca Torres, "México en la Segunda Guerra Mundial", Op. Cit., p. 193.

7 Idem.

8 Idem.

9 Ibidem., p. 195.

10 Idem.

La composición de las exportaciones experimentó también un cambio pues, las agrícolas, de representar el 25% en 1939 pasaron al 40% en 1944; la proporción de las minerales pasó del 62% en 1940 al 28.5% en 1943; y los productos manufacturados, del 6.4% en 1940, pasaron al 37.6% en 1945, aunque se redujeron al año siguiente.<sup>11</sup>

En esos años, la agricultura registraba un ritmo de crecimiento más o menos sostenido pero modesto. La minería, que paulatinamente iría pasando a segundo término, tuvo un aliento durante la Segunda Guerra Mundial por las grandes adquisiciones de materiales estratégicos por parte de EEUU para empezar a decaer en 1944 y experimentar un verdadero desplome en 1946.<sup>12</sup>

#### 1.1.1. LAS METAS DEL MODELO

Desde 1940, se fijaron metas considerando a la industrialización como el camino más idóneo para consolidar la economía. En palabras del entonces presidente Avila Camacho, la industrialización era "el medio eficaz para lograr el desenvolvimiento económico de México y la elevación del nivel de vida de su población",<sup>13</sup> y el "procedimiento más eficaz para aumentar el índice de ocupación y para incrementar y aprovechar la

---

11 ib/ídem, p. 196.

12 ídem.

13 Citado por Blanca Torres, "México en la ...", Op Cit., p. 279.

movilización de los recursos nacionales y liberar al país de la dependencia de los productos extranjeros". Por su parte el campo debía ser "la base de la grandeza industrial",<sup>14</sup> y la minería pareció relegarse a un segundo plano en el interés gubernamental.

El plan de gobierno de Avila Camacho subrayó la importancia de incrementar la producción para satisfacer la demanda interna. Se apuntaba la necesidad de fomentar la creación de industrias con las mayores exenciones fiscales posibles; el estímulo a la producción nacional de refacciones mecánicas; el establecimiento de industrias complementarias así como de la industria pesada; también, la promoción de la creación de fábricas de maquinaria y equipo agrícola así como de industrias de fertilizantes e insecticidas. Se pretendía reducir las compras al extranjero produciendo cada vez más artículos de los que se importaban.

Por tanto, se delineaban dos objetivos fundamentales para el modelo sustitutivo de importaciones; por un lado, lograr un crecimiento industrial y, por el otro, disminuir la dependencia de las importaciones. Más adelante, debido a los embates inflacionarios, la política económica perseguiría también aumentar el ahorro interno y proporcionar estabilidad cambiaria.

---

14 Idem.

Desde la administración de Avila Camacho se intentó proteger las reservas de divisas y, a su vez, algunos sectores industriales en precaria situación, promoviendo el aumento de aranceles y la introducción de licencias de importación. El aumento en las tasas de inflación, la baja competitividad de precio y calidad de los productos mexicanos propiciaba el incremento en la importación de todo tipo de bienes, tanto los requeridos para la industria, como los de consumo.

En su momento, Miguel Alemán sostuvo que "la mejor forma de combatir el fenómeno inflacionario es el rápido aumento de la producción agrícola e industrial".<sup>15</sup> La forma de lograrlo implicó una estrategia que consideraba al crédito externo para financiar los programas de inversión estatal, el desarrollo de mecanismos para dar una estabilidad monetaria, el financiamiento agrícola e industrial vía ahorro interno, el control de precios y salarios y una mejor regulación del comercio exterior. Desde un principio, para la adopción del modelo se puso mayor atención a la política monetaria que a la fiscal.

### 1.1.2. LA INTERVENCION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA

El Estado representó un papel central en el despegue industrial de México. Se instrumentó una estrategia de apoyo directo a la

---

<sup>15</sup> Blanca Torres, "Hacia la Utopía Industrial" *Op Cit.* p. 42.

industrialización, mediante la inversión pública, la creación de infraestructura y una política de protección y fomento. Para ello, dispuso de la expansión de la inversión como instrumento principal, destinando entre 1940 y 1970 entre el 40% y el 50% del Gasto Público.<sup>16</sup>

Aprovechando las coyunturas interna y externa, el Estado procuró allanar el camino para que la iniciativa privada participara activamente en el proyecto industrializador. Por tanto, se avocó a la tarea de promover la inversión de los particulares mediante la protección del mercado interno con impuestos bajos, exenciones fiscales, creación de infraestructura, mayores recursos para la industria, control de precios, establecimiento de aranceles elevados a los productos extranjeros, control salarial, energéticos y materias primas para la industria a bajo precio, así como servicios públicos baratos. A su vez, intervino en forma directa en las ramas industriales consideradas estratégicas como petróleo, electricidad, química y siderurgia, y reglamentó la inversión extranjera de tal manera que permaneciera distante de los sectores estratégicos.

---

16 Otto Granados, "Estado y rectoría del desarrollo en México", Op. Cit., p. 34.

### 1.1.3. PROTECCION

Si bien la industria mexicana había gozado de una protección natural producto de la Segunda Guerra Mundial, al término de esta México enfrentaba altas tasas de inflación y poca competitividad frente a los productos del exterior. Para satisfacer la demanda de insumos industriales necesarios como de artículos de consumo fueron utilizadas las divisas generadas en el auge exportador. Para reforzar la protección, México devaluó su moneda tanto en 1948-1949 como en 1954 (de 4.05 a 8.65, y de 8.65 a 12.50 pesos por dólar).<sup>17</sup>

En principio, los aranceles fueron el principal instrumento de protección, pues entre 1943 y 1950 tuvo vigencia un acuerdo comercial entre México y EEUU, lo que pospuso la aplicación del permiso previo de importación como base de protección. Para 1958 el permiso previo de importación abarcaba 1,600 fracciones arancelarias, es decir, un 35% del total de las mismas,<sup>18</sup> proporción que fue aumentando para, en 1970, controlar el 68.3% de las importaciones totales, mientras que los aranceles aumentaron, aunque con menor repercusión, pero con el mismo fin de reducir el desequilibrio de balanza de pagos.<sup>19</sup>

---

17 René Villarreal, "El desarrollo industrial en México..." *Op. Cit.*, p. 311.

18 *Idem.*

19 *Ibidem.*, p. 315.

#### 1.1.4. FINANCIAMIENTO INDUSTRIAL

Desde el sexenio de Avila Camacho, se buscó canalizar cada vez más recursos financieros a la industria. Para ello, el Estado se valió principalmente del Banco de México y de Nacional Financiera (NAFINSA).

El Banco de México simplificó las reglas sobre las operaciones financieras de redescuento y dió libertad a la banca asociada para determinar orden, monto y plazo de los distintos instrumentos ofrecidos por la misma. A su vez, determinó que la cartera de la banca se destinara como mínimo en un 60% a los créditos a la producción.<sup>20</sup>

A su vez, NAFINSA se orientó al financiamiento industrial, siendo facultada, entre otras cosas, para "vigilar y regular el mercado nacional de valores y créditos a largo plazo; promover la inversión de capitales en empresas; servir de apoyo a las sociedades financieras o de inversión cuando concedieran créditos con garantías de valores; proporcionar asesoría y actuar como agente de los gobiernos federal, estatal o municipal en las emisiones; llevar a cabo la contratación, coinversión, etc. de valores públicos, y otras tareas complementarias... crear empresas que no fueran atractivas

---

<sup>20</sup> Blanca Torres, "México en la Segunda guerra Mundial...", *Op. Cit.*, p. 294.

para la iniciativa privada por requerir fuertes inversiones, o por la inseguridad o tardanza en la obtención de utilidades".<sup>21</sup>

Estas medidas, además de brindar apoyo a la empresa privada, tendieron de manera cada vez mayor a financiar la Inversión Pública en infraestructura. Así, en los primeros cinco años de la década de 1940, el financiamiento de NAFINSA pasó de 20.1 millones de pesos a 802.3 millones, destinando, al principio, el 16.1% a obras de infraestructura, 6% a la industria básica, 3.2% a la de transformación y 74.1% a otras; para 1945 las proporciones fueron 48.3, 26.6, 11.0 y 14 por ciento respectivamente.<sup>22</sup>

Por esos años, el ahorro interno fue la fuente principal del financiamiento de la inversión. Si bien desde 1949 aumentó la participación de los recursos externos, éstos no llegaron a significar un peso real en esos años. El ahorro interno, que en 1947 constituía el 11% del Producto Nacional Bruto, aumentó al 15% en 1950; aproximadamente el 9% provino del sector privado y 6% del sector público.<sup>23</sup> Esto fue propiciado en gran medida por la inflación, las restricciones a las importaciones y las devaluaciones, a las que se sumaron atractivas tasas ofrecidas por la banca.

---

21 *Idem.*

22 *Ibidem.*, p. 295.

23 Blanca torres, "Hacia la Utopía Industrial...", *Op. Cit.*, p. 52.

### 1.1.5. POLITICA FISCAL

Al tiempo que era reorientada la función bancaria, se fomentó la industrialización por medio de la política fiscal, manteniendo tasas impositivas bajas y la adopción de leyes que estimularan el establecimiento de industrias nuevas a base de exenciones tributarias.

En 1941, la política fiscal concedió exenciones de impuestos por 5 años a empresas nuevas en materia de renta, utilidades, timbre, de importación de maquinaria y materias primas que no se produjeran en el país, y de exportación.<sup>24</sup> Gozaban de las mismas concesiones aquellas empresas calificadas como "necesarias", ocupadas en satisfacer la demanda no cubierta por la oferta interna, así como las extranjeras acreditadas legalmente en el país. En el sexenio de Avila Camacho, fueron otorgadas 397 distintas exenciones fiscales.<sup>25</sup> Para 1946, se establecieron exenciones fiscales por 10, 7 o 5 años a industrias calificadas como "fundamentales", "de importancia económica" o de "otras", brindando la posibilidad de prorrogarlas por un período más según se evaluara.<sup>26</sup>

---

24 Blanca Torres, "México en la Segunda Guerra Mundial...", *Op. Cit.*, p. 288.

25 *Ibidem.*, p. 289.

26 *Ibidem.*, p. 291.

Después de la devaluación de 1954, se instituyó un tipo de cambio fijo y se ahondó más en el equilibrio interno, medidas que contribuyeron al bajo ritmo inflacionario registrado. Así, las políticas fiscal y monetaria se reorientaron a promover el ahorro y la inversión a través de subsidios, exenciones, bajas tarifas de bienes y servicios públicos, tasas reales de interés atractivas; se propició la reinversión de utilidades y el incentivo a las inversiones más productivas.

#### 1.1.6. GASTO PUBLICO

Como ya se ha subrayado, para fomentar el desarrollo económico, de 1940 a 1970, entre el 40% y el 50% del gasto total se canalizó a ese fin. La inversión gubernamental priorizó el crecimiento de la infraestructura nacional, a la vez que se adoptó una estrategia de precios bajos de los bienes y servicios producidos por empresas estatales. Mientras en 1939 la inversión pública sumaba el 38% de la inversión total, en 1942-1943 llegó a representar 50%, para comenzar a descender y ubicarse en 1946 en 33%.<sup>27</sup> La inversión total continuó con un rápido crecimiento, pasando de 3,224 millones de pesos corrientes en ese último año, a 8,232 en 1952, y mantener una tasa de aumento superior a la del PNB, que alcanzaba ese año un tercio de la inversión bruta fija en el país;<sup>28</sup> dos años antes, la

---

<sup>27</sup> *Ibidem.*, p. 286.

<sup>28</sup> Blanca Torres, "Hacia la utopía industria...", *Op. Cit.*, p. 52.

inversión del sector público había representado el 54.2% y después de un notable descenso en 1952, repuntó para ubicarse en 1954 en 35%; las ramas más beneficiadas de ello fueron el petróleo, los ferrocarriles y la energía eléctrica; en 1961, el gasto público financió el 50.5% de la inversión total y al año siguiente cubrió el 55% de la misma.<sup>29</sup>

La inversión del Estado en la economía propició cada vez más un déficit en el gasto público pues los ingresos se mantenían bajos toda vez que las políticas de apoyo a la industria y el campo implicaban bajas percepciones públicas. Entre 1940 y 1950 los gastos y la inversión pública fueron cubiertos por los ingresos fiscales, ingresos del comercio exterior, ahorro interno y en mucho menor grado, con recursos externos. Sin embargo, desde principios de los años 50 se incrementó el uso de préstamos externos. En 1959 el 48% de las inversiones públicas fueron financiadas con recursos internos y el 31% con préstamos externos, dos años después, la proporción era 32% y 47% respectivamente.<sup>30</sup> El crecimiento económico entre 1940 y 1970 pudo ser posible por el creciente endeudamiento externo del sector público para financiar sus inversiones; mientras que en 1958 la deuda pública representó

---

29 Otto Granados, "Estado y rectoría del desarrollo en México...", *Op. Cit.*, p. 38.

30 *Ibidem.*, p. 43.

10.2% del PIB, en 1967 esta se elevó al 21% con casi la mitad de endeudamiento externo.<sup>31</sup>

### 1.1.7. COMERCIO E INVERSION EXTRANJERA

Las relaciones comerciales de México con el exterior se vieron concentradas hacia su vecino del norte a tal grado que los cambios en el mercado norteamericano repercutieron directamente en el intercambio comercial con México. En 1946 la proporción de las exportaciones que se dirigieron a EEUU alcanzó el 71%, porcentaje que fue aumentando para representar en 1952 79%; en el mismo lapso, las importaciones procedentes de ese país pasaron del 86% al 82% de las totales.<sup>32</sup> La Guerra de Corea posibilitó un incremento de las exportaciones mexicanas de 28% en 1950 y 20% en 1951; al término de la guerra en 1953, disminuyeron su valor general en 10%,<sup>33</sup> tendencia que continuó en los años siguientes hasta que, hacia 1956, la demanda externa "... dejó de ser un elemento esencial del desarrollo económico del país y se incrementó, en consecuencia, la importancia del mercado interno en el proceso de modernización nacional".<sup>34</sup> Esa misma Guerra posibilitó un incremento en las exportaciones a Europa y Japón, en tanto que disminuían las destinadas a América Latina. Aún así, el peso de los

---

31 René Villarreal, El desarrollo industrial en México.... Op. Cit., p. 315.

32 Ibidem., p. 145-147.

33 Otto Granados, "Estado y rectoría del desarrollo en México...", Op. Cit., p. 42.

34 Idem.

productos mexicanos en las compras totales de sus socios comerciales fue muy poco; así, las compras a México representaron aproximadamente el 4% del total de las importaciones en EEUU en 1952, el 3.5% para Japón y el 3% para América Central y El Caribe.<sup>35</sup>

México siguió exportando principalmente materias primas pues el auge exportador y de manufacturas de principios de los años 40 y 50 fueron temporales. Por eso, mientras en 1946 las exportaciones de productos manufacturados representaron 31.5% de las totales, un año después se redujeron al 17% y continuaron esa tendencia hasta registrar un 6.5% en 1952; las exportaciones agropecuarias experimentaron un comportamiento distinto, al registrar un aumento, en el mismo lapso, de 44.3% de las exportaciones totales a 55.7% de las mismas.<sup>36</sup>

En lo que se refiere a la inversión extranjera, desde los años 40 se le consideró importante para llevar a cabo el proyecto industrializador, lo que determinaba la necesidad de articular instrumentos para regularla. La Segunda Guerra Mundial, al tiempo que dió un importante crecimiento a las exportaciones mexicanas, motivó la inversión nacional y extranjera atraída por toda la gama de alicientes que el Estado procuró para su afianzamiento en el país;

---

35 Blanca Torres, "Hacia la Utopía Industrial...", *Op. Cit.*, p. 145

36 *Ibidem.*, p. 143.

las exenciones fiscales, las bajas tributaciones, la falta de controles de cambios y el control obrero, entre otros, formaron parte de los incentivos para los inversionistas.

La tasa media de incremento anual de la inversión extranjera no alcanzó el 4% de 1940 a 1946, pero la composición de su destino cambió a una concentración en el sector industrial, pasando del 7.1% al 24.4%; en tanto, en el comercio cambiaba del 3.5% al 6.5%, en electricidad del 31.6% al 23.7%, en transportes y comunicaciones del 31.6% al 18.4% y en agricultura, construcción, petróleo y minería relativamente igual.<sup>37</sup> En 1950 el 20% del total de la inversión extranjera se concentró en la producción de bienes manufacturados para satisfacer, principalmente, la demanda interna, y para 1960 la inversión en ese sector ascendería al 54% del total.<sup>38</sup> La inversión procedente de EEUU, como proporción de la inversión total, pasó de poco más de 60% a 75% en el mismo período.<sup>39</sup>

La Inversión Extranjera Directa (IED), estimada en 400 millones de pesos en 1940, se incrementó a 566 millones para 1950, hacia 1960 alcanzó 1,725 millones y en 1970 sumaba casi tres mil millones.<sup>40</sup>

---

37 Blanca Torres, "México en la segunda guerra mundial...", *Op. Cit.*, p. 240.

38 Otto Granados, "Estado y rectoría del desarrollo en México...", *Op. Cit.*, p. 43.

39 Blanca Torres, "México en la segunda guerra mundial...", *Op. Cit.*, p. 240.

40 Otto Granados, "Estado y rectoría del desarrollo en México...", *Op. Cit.*, p. 43.

Desde un principio, la inversión extranjera fue deficientemente legislada; por tanto, comenzó a concentrarse en las ramas más dinámicas y rentables de la economía, desplazando al capital nacional, motivo por el cual en 1958 volvió a regularse su actividad, estableciendo porcentajes, montos y áreas de penetración.

## 1.2. AGOTAMIENTO DEL MODELO SUSTITUTIVO DE IMPORTACIONES

El modelo económico adoptado en la década de 1940 motivó al Estado a implantar diversas medidas de apoyo directo e indirecto a la industrialización del país fomentando, a su vez, la participación del sector privado. Para tal efecto se verificó la expansión crediticia privada y oficial que ya se ha apuntado, y su canalización a la industria; el incremento del gasto público y la producción de bienes y servicios públicos ofrecidos a precios bajos; los estímulos fiscales para reinversiones y nuevas inversiones en la industria; y la permanente protección de los productos nacionales, entre otras.

En 1970 la red de caminos había crecido de 5 mil kms. en 1935 a poco más de 70 mil; la superficie de riego se extendió de 160 mil hectáreas en 1935 a casi 3 millones; en cuanto a la capacidad instalada de energía eléctrica, esta aumentó de 550 mil kilowatts a 7 millones; y la producción petrolera se multiplicó más de cuatro

veces. en el mismo período.<sup>41</sup> El proceso de industrialización permitió al país experimentar un importante aumento en la industria manufacturera, que a su vez impulsó el crecimiento del empleo y del PIB. La participación de las actividades industriales en el PIB fue en ascenso mientras que la de las agropecuarias descendió.

Por otra parte, si bien los logros del modelo sustitutivo de importaciones fueron superiores a los alcanzados en la mayoría de los países de la región, este "...presentó sus límites para superar la vulnerabilidad externa de la economía, requisito fundamental para poder garantizar un proceso de crecimiento autosostenido."<sup>42</sup> Una prueba de ello fue que este crecimiento vino acompañado de un constante déficit del Estado así como de una paulatina dependencia del crédito externo.

De 1940 a 1958 se logró una tasa media de crecimiento anual de la industria de 6.4% mientras que la economía creció al 5.8%. A su vez, los precios aumentaron 10.6% en promedio anual y el déficit en cuenta corriente creció al 4.2%, mientras que los energéticos, como resultado del fomento gubernamental, tuvieron un crecimiento promedio anual entre 1940 y 1955 de 7% para el petróleo y 6% para la electricidad; por su parte, el sector manufacturero creció a razón del 6.9%.<sup>43</sup>

---

41 Otto Granados, "Estado y Rectoría del...", *Op. Cit.*, p. 45.

42 René Villarreal, "El desarrollo ...", *Op. Cit.*, p. 310.

43 *Ibidem.*, p. 310.

Hacia 1958 se había agotado el modelo de sustitución de importaciones de bienes de consumo no duradero y avanzado en la de los bienes duraderos e intermedios. No obstante el desequilibrio externo no dejó de manifestarse, con excepción de 1943 y los años posteriores a las devaluaciones. En 1958 las importaciones de bienes de capital, que en 1940 representaban el 50% del total, habían aumentado al 59%, mientras que los bienes de consumo e intermedios, que representaban 25% cada uno en 1940, se situaron aproximadamente en 9% y 32% respectivamente.<sup>44</sup> Esto, pone de manifiesto el avance en la sustitución de importaciones de bienes de consumo, en gran medida gracias a la importación de bienes de capital para la producción de los mismos.

Entre 1959 y 1970 se avanzó en la sustitución de importaciones de bienes intermedios y en algunos de capital logrando una baja participación de las importaciones en la oferta total; el índice de sustitución de importaciones para el total del sector manufacturero se redujo en 27.5%.<sup>45</sup> La tasa de crecimiento de la industria se ubicó en 8.66% promedio anual y la economía en 7.1%. De tal forma la participación de la producción industrial dentro del PIB pasó de 29.9% a 34.4%.<sup>46</sup>

---

44 Ibidem., p. 311.

45 Ibidem., p. 315.

46 Idem.

El Estado nacionalizó la industria eléctrica, la del azufre y algunas actividades de las compañías petroleras; reglamentó, en la industria automotriz, el contenido nacional en el valor de producción, los compromisos para exportar y su asociación con capitales nacionales.

La inversión pública en esos mismos años alcanzó el 45% del total, por medio de las empresas públicas (29%), y a través del Gobierno Federal, (16%); a la industria se destinó 40% de esa inversión pública, siendo dirigida principalmente al petróleo (19%), electricidad (14%) y siderurgia (2.5%). El apoyo del Estado a las obras de infraestructura y de comunicaciones y transportes absorbió el 21.5% de los recursos.<sup>47</sup>

Por su parte, la balanza comercial continuó siendo deficitaria y cada vez distrajo más recursos, siendo factor determinante en el desequilibrio en cuenta corriente. Así, para 1970, el déficit superó los mil millones de dólares; mientras en 1958 el 66.3% del déficit de la balanza comercial fue cubierto con los ingresos por turismo y transacciones fronterizas, en 1970 disminuyó su aportación a 56.5%.<sup>48</sup> Para compensar el déficit, [os créditos externos fueron la principal vía, ocasionando un progresivo aumento de la deuda externa y de los pagos por intereses que la misma generaba,

---

47 Idem.

48 Idem.

reincidiendo sobre el desequilibrio externo y la necesidad de recursos para financiarlo.

Sin embargo, al fortalecerse la posición externa de pagos hacia 1965, gracias al flujo de capital extranjero posicionado principalmente en la industria, se desvaneció la preocupación por corregir la política comercial que daba muestras de agotamiento. Más aún, el sistema de licencias aumentó considerablemente, que si bien respondía a necesidades de pagos, más lo hacía con la finalidad de asegurar el control de los mercados internos de mercancías para las empresas establecidas en el país.

El proteccionismo desarrollado desde 1940 por el Estado no cumplió las expectativas que el modelo económico buscaba. Si bien éste pretendía que la dinámica se encauzara hacia el desarrollo industrial que promoviera el procesamiento de las materias primas y la ocupación de los recursos nacionales, y no al arbitrario establecimiento de industrias con dependencia de insumos extranjeros, el gobierno mexicano siguió muy someramente su política a este respecto. Por tanto, no aplicó criterios precisos, tomó decisiones casuísticas y no se preocupó mucho sobre el tipo de productos que las empresas elaboraban, la generación de empleo, el volúmen de los insumos internos o externos requeridos o la contribución a la integración industrial. A la vez, descuidó la verificación sobre los propietarios de las empresas, otorgando con

frecuencia protección, destinada a industrias nacientes, a compañías transnacionales que se instalaron en México con productos estandarizados.

La protección indiscriminada llevada a cabo por el Estado no contó con la participación de los industriales para mejorar la calidad y el proceso productivo de los productos que elaboraban. Al contar con un mercado cautivo se hizo mínima la necesidad de invertir en el mejoramiento de los productos o de su producción que redundaría en gastos cuando se experimentaban altas ganancias en las condiciones dadas.

Otra contradicción importante se resalta en el hecho de que, en contra de los supuestos que el modelo económico postuló, se generó una precaria integración del sector industrial manufacturero con el resto de la economía, y aún al interior del sector entre una rama y otra. Por tanto, el desenvolvimiento independiente de cada rama y sector frente a los demás sectores requirió mayor utilización de recursos para los distintos procesos productivos sin complementación o planeación alguna entre ellos. Las ventajas que pudiesen generarse de la integración inter e intrasectorial nunca fueron alcanzadas. Por el contrario, generaron mayor uso de recursos debido a la dependencia de insumos y tecnología del exterior para cada proceso productivo.

La escasa integración trajo aparejado también que, al priorizarse algunas ramas industriales como la metalmecánica, la química, petroquímica y electricidad, los recursos y el funcionamiento del resto de la economía se supeditaran a los mismos mermando la atención a los demás sectores y ramas, su financiamiento y desarrollo, acentuándose aún más los desequilibrios inter e intrasectoriales. Una prueba de lo anterior se percibe en el hecho de que, mientras la industria manufacturera creció entre 1960 y 1970 en 8.9% promedio anual, la agricultura lo hizo al 3.6%.<sup>49</sup> Si consideramos que los crecientes déficit externos demandaban mayor financiamiento y el sector agrícola, que tradicionalmente había contribuido a financiarlos, no creció en las mismas proporciones sino que, por el contrario, redujo su dinámica y el valor de sus exportaciones, esto redundó en una disminución en la producción agrícola, en el ingreso por concepto de exportaciones de este sector y en una posterior necesidad de importar algunos productos alimenticios con la consecuente distracción de recursos. La inversión de particulares en la agricultura no resultaba tan atractiva como en la industria, además del control de precios impuesto por el Estado, resultando contraproducente por todas formas la marginación al sector agropecuario.

---

49 Arturo Huerta González, ECONOMIA MEXICANA MAS ALLA DEL MILAGRO, México, Ediciones de Cultura Popular, 1986, p.37.

Los resultados de todo esto fueron una mayor utilización de recursos, menores percepciones, desequilibrios sectoriales e intersectoriales, creciente déficit frente al exterior, mayor endeudamiento y dependencia tecnológica y de insumos.

### 1.3. RESPUESTA A LA CRISIS (1970-1988)

Entre 1970 y 1980 la economía experimentó un crecimiento promedio anual de 7.3%; entre 1976 y 1980 lo hizo al 8.5%.<sup>50</sup> La industria logró un rápido proceso de expansión, transformación y consolidación aún y cuando el modelo sustitutivo de importaciones exaltó todavía más sus limitaciones.

Esta dinámica de crecimiento económico posibilitó un proceso de diversificación reduciendo la importancia de los sectores y subsectores tradicionales más aún de lo que lo había hecho en años anteriores. Se vieron favorecidos, principalmente, la rama metalmecánica y los productos químicos, estos últimos como resultado de las fuertes inversiones en petroquímica.

El crecimiento experimentado por el sector industrial propició, entre 1970 y 1981, un aumento en su participación al PIB de 29.8% a 31.5%, siendo significativo el crecimiento de las ramas manufacturera, de la construcción y eléctrica con un promedio anual

---

50 René Villarreal, EL DESARROLLO INDUSTRIAL ..., *Op. Cit.*, p. 318.

de 7.1%, 7.4% y 9.3% respectivamente, con lo que su participación en el sector industrial se ubicó aproximadamente en 77.4%, 16% y 5% respectivamente.<sup>51</sup>

Sin embargo, el desequilibrio externo no sólo continuó sino que se amplió considerablemente al estancarse y revertirse el proceso de sustitución acusando un incremento en las importaciones de las manufacturas. Ubicado en 1970 con un monto de 1,115 millones de dólares, el desequilibrio pasó cinco años más tarde a 3,643 millones.<sup>52</sup>

Según expresa Lorenzo Meyer: "Durante el gobierno de Luis Echeverría, las más altas autoridades expresaron públicamente dudas sobre la viabilidad del modelo de desarrollo mexicano tal y como había venido funcionando en ese momento".<sup>53</sup>

Se optó por llevar a cabo reformas al modelo económico; estas pretendían racionalizar el carácter excesivo e indiscriminado del proteccionismo. En 1975 se impuso un tope de 75% en la estructura arancelaria (excepto para automóviles) buscando reducir su estructura, el número de fracciones y tasas, así como eliminar algunos innecesarios subsidios a la importación de algunos bienes.

---

51 Idem.

52 Idem.

53 Lorenzo Meyer, "PERMANENCIA Y CAMBIO SOCIAL EN EL MEXICO CONTEMPORANEO", en Foro Internacional, México, El Colegio de México, Vol. XXI, No. 2, oct-dic 1980, p. 123.

No obstante, al no traer consigo medidas que modificaran el modelo en sustancia, la situación continuó en descenso. Más aún, en agosto de ese mismo año y por presiones en balanza de pagos, todas las importaciones quedaron sujetas a permiso previo de importación; el arancel volvió a incrementarse en un importante número de fracciones, además de la aplicación de subsidios hasta por 75% en impuestos para la importación de maquinaria destinada a la producción de bienes de capital o para la exportación.

El desequilibrio externo prosiguió en aumento propiciando que, entre 1970 y 1975, fuesen necesarios 14,508.8 millones de dólares para sostener la libertad cambiaria y el tipo de cambio fijo.<sup>54</sup>

Por su parte, la balanza comercial presentaba un déficit en aumento con un crecimiento promedio anual de 31% pues, de ubicarse en 955 millones de dólares en 1970, pasó a 3,721.6 millones en 1975 producto del constante aumento de las importaciones. Para financiar el desequilibrio se contrajo deuda externa en ese mismo período por 7,427.8 millones de dólares y la inversión extranjera directa proporcionó recursos que alcanzaron los 2,197.5 millones.<sup>55</sup> Esto se explica, en buena medida, debido a que se mantuvo un tipo de cambio fijo e independiente de la inflación, lo que provocó que el peso se sobrevaluara frenando las

---

54 René Villarreal, EL DESARROLLO INDUSTRIAL... *Op Cit.*, p. 319.

55 *Idem.*

exportaciones y acelerando las importaciones, con lo que el déficit en balanza de pagos se agravó. La sobrevaluación del tipo de cambio aumentó de 20.2% en 1970 a 32.2% en 1975.

Producto de la situación prevaleciente y tras 22 años de estabilidad cambiaria, en 1976 se devaluó la moneda y se suscribió un "convenio de facilidad ampliada" con el Fondo Monetario Internacional que tuvo vigencia de 1977 a 1979 posibilitando la instrumentación de medidas de ajuste al desequilibrio externo.

Sin embargo, la consolidación del petróleo como energético de primordial importancia a nivel internacional, proporcionó el sustento para un repunte del crecimiento económico. Con el descubrimiento de grandes yacimientos de petróleo, que a la postre resultaron no serlo tanto como se había declarado, se utilizó a los hidrocarburos y al endeudamiento externo como instrumentos de financiamiento; se optó por un proceso de racionalización del proteccionismo con tratamiento gradual; se intensificó la inversión, principalmente del sector público; y la participación del Estado como agente económico se expandió, con mayor énfasis sobre el sector petrolero.

Entre 1977 y 1988 el gasto público alcanzó un crecimiento de poco menos de 50%, duplicándose la inversión en términos constantes.<sup>56</sup> En ese mismo lapso, el déficit del sector público se incrementó de

---

56 Idem.

6.1% a 17.6% acelerando la inflación. A esto se le sumó la permanencia de un tipo de cambio fijo, lo que nuevamente condujo a la sobrevaluación del peso, el incremento de las importaciones y el deterioro de la balanza de pagos.

El déficit en la industria manufacturera alcanzó, entre 1977 y 1981 46 mil millones de dólares ya que las exportaciones de la misma sumaron 14,000 millones contra 60,000 millones en importaciones.<sup>57</sup>

El afianzamiento del petróleo como motor de la economía mexicana condujo al país a la monoexportación, petrodependencia externa y a la desustitución de importaciones, sin preocuparse en las implicaciones de basar el crecimiento económico en los hidrocarburos, en una coyuntura internacional favorable, pero que finalmente escapaba de control alguno y hacía vulnerable al país.

Si bien en los primeros años de la década de 1970 coincidieron las tendencias recesivas de la economía mundial con la inoperancia del modelo sustitutivo de importaciones, trayendo como consecuencia la crisis que México enfrentó en 1976, el explícito llamado a un cambio en el modelo económico a seguir, so pena de enfrentar una crisis mayor como más tarde ocurrió, fue desoído apoyándose en la creencia de que la situación que la coyuntura energética internacional brindó prevalecería. Al dejar de hacerlo, en 1982 el

---

<sup>57</sup> *Ibidem.*, p. 325.

PIB registró un decremento del 0.2% y la inflación de diciembre a diciembre, se elevó de 30% a 98.91%.<sup>58</sup>

En 1981 el déficit en cuenta corriente superó los 10 mil millones de dólares, reduciéndose considerablemente al año siguiente producto de la contracción de las importaciones, la depreciación de la moneda, la escasez de divisas y la suspensión del servicio de la deuda externa en agosto de 1982. La inflación, la dolarización de la economía y la especulación cambiaria aceleraron la fuga de capitales repercutiendo en las reservas internacionales con un descenso de 3,185 millones de dólares para ese año.<sup>59</sup>

La crisis económica propició que se pusieran en práctica medidas inmediatas, ya que amenazaba con desencadenar una quiebra generalizada de la planta productiva. A finales de 1982 se anunció el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) encaminado a combatir la inflación, la inestabilidad cambiaria de divisas, proteger el empleo, el abasto y la planta productiva, y recuperar las bases para un crecimiento sostenido. El programa buscaba compatibilizar las medidas de ajuste macroeconómicas con las microeconómicas, enfrentar los problemas de demanda, endeudamiento externo, escasez de divisas, de financiamiento y liquidez.

---

58 *Ibidem.*, p. 324

59 *Idem.*

Entre las medidas establecidas por el PIRE destacan: la racionalización del gasto público, la protección del empleo, la continuación selectiva de las obras en proceso, la garantía del abasto de productos básicos, el aumento de los ingresos públicos, la canalización de crédito a las prioridades del desarrollo nacional, la reivindicación del mercado cambiario para el Estado y la reestructuración de la Administración Pública Federal.

Más adelante, dados los efectos de la prolongada recesión y la imposibilidad de continuar con esa estrategia, en junio de 1986 se dió a conocer el Programa de Aliento y Crecimiento que, en esencia, postuló la necesidad de crecer para seguir haciendo frente a la crisis y sentar las bases para un crecimiento sólido en el futuro.

Así, el gobierno de Miguel de la Madrid, aplicó medidas, que según se anunció, propiciarían un cambio estructural de la economía. Resaltan entre esas medidas: la reconversión industrial, la desincorporación de empresas públicas no prioritarias, la apertura económica, el saneamiento de las finanzas públicas y la descentralización.<sup>60</sup>

---

60 Adrián Ten Kate, "El ajuste estructural en México" en: **COMERCIO EXTERIOR**, México, BANCOMEXT, vol. 42, no. 6, México, jun'92, p.520.

Tras el conjunto de medidas macroeconómicas llevadas a cabo desde 1982 y sus parciales resultados, se puso en marcha, a principios de 1985, la liberalización comercial. En junio de ese año se eliminaron los controles cuantitativos de un gran número de fracciones arancelarias, quedando bajo control sólo 908 fracciones, de un total de 8,000, la mayoría relativas a bienes de consumo final.<sup>61</sup> En marzo del año siguiente se puso en marcha el calendario de desgravación de aranceles que los reduciría de la tasa de 100% hasta 30% en octubre de 1988.

De suma importancia fue el ingreso de México al GATT en 1986, muestra del gobierno mexicano de su intención de llevar el programa de apertura al máximo. México se obligó a eliminar el sistema de precios oficiales, iniciando en 1986 y avanzando gradualmente entre ese año y 1987.

En diciembre de 1987 se puso en marcha el Pacto de Solidaridad Económica, programa de estabilización macroeconómica, reduciendo aún más los aranceles hasta formar una estructura con cinco niveles de 0 a 20%.

Aunado a esto, se aplicaron una serie de medidas para continuar con el ajuste estructural entre las que destacan: la reforma al sistema aduanero, cierta liberación del mercado financiero interno,

---

61 *Idem.*

flexibilización de la reglamentación de la inversión extranjera directa, desregulación de algunos servicios y reprivatización de empresas públicas.

## CAPITULO 2

### LA ADMINISTRACION DE CARLOS SALINAS DE GORTARI

Desde el inicio de su gestión, el Presidente Carlos Salinas de Gortari identificó, según su percepción, los problemas por los que el país atravesaba debido, principalmente, a la combinación de tres factores: "problemas estructurales acumulados en muchas décadas que no podían ser corregidos en unos cuantos años, agotamiento de recursos por una evolución externa desfavorable, y el crecimiento histórico más elevado de la fuerza de trabajo".<sup>62</sup> Advirtió que la tasa de crecimiento del PIB en los siete años anteriores a 1989 se había estancado, que el desempleo iba en aumento y se le sumaba la pérdida del poder adquisitivo de los salarios.

Según expuso en la presentación del Plan Nacional de Desarrollo,<sup>63</sup> la tasa promedio de crecimiento anual durante el sexenio de la población en edad de trabajar se estimó en más del 3%, haciendo necesaria la creación de alrededor de un millón de empleos por año para satisfacer las nuevas demandas. Para tal efecto, la tasa de crecimiento anual del PIB debería superar el 4%.

---

62 Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, México, Poder Ejecutivo Federal, mayo de 1989, p. 9.

63 Ibidem., p. 10.

Sin embargo, señaló que, para responder a las necesidades adicionales de empleos y atender la corrección de los rezagos y la satisfacción de las demandas de la sociedad, el PIB debería crecer, hacia finales del sexenio, a una tasa anual cercana al 6%.

Por otra parte, Salinas de Gortari apuntó que, como consecuencia de la transferencia de recursos al exterior y del deterioro de los términos de intercambio, los recursos reales disponibles en la economía del país habían disminuido, y que existía una insuficiencia en el ahorro.

En lo que respecta a la inflación señaló que, mientras en 1987 ésta había alcanzado su índice más alto en la historia del país, en 1988, mediante diversos ajustes fiscales, monetarios y crediticios, unidos a la concertación social de precios en el marco del Pacto de Solidaridad y Crecimiento Económico, se había logrado disminuir significativamente. Preciso la necesidad de preservar el esfuerzo antiinflacionario.

A su vez, se refirió al problema de la concentración del ingreso como uno de los más graves, y estableció su causa en "la estrategia de industrialización seguida durante muchos años, la cual favoreció al capital a costa del trabajo, a la industria a costa de la agricultura, a la sustitución de importaciones a costa del consumidor."<sup>64</sup>

---

64 *Ibidem.*, p. 11

Entre otros problemas prevaecientes señaló la insuficiencia de la infraestructura a los requerimientos del país; el estado de diversos sectores productivos, entre ellos la agricultura, que mostraban deficiencias en su dinamismo o, incluso, estancamiento o contracción; la desaceleración del dinamismo industrial debido al agotamiento de las posibilidades de lo que llamó sustitución fácil de importaciones; carencia en los niveles de competitividad, productividad y dinamismo adecuados; concentración de grandes poblaciones en unas cuantas ciudades; y carencia de viviendas, entre los más significativos.

No obstante, resaltó los avances que se habían logrado, tales como la reducción de la inflación, el saneamiento de las finanzas públicas, la racionalización de la política de comercio exterior del país, el fortalecimiento de las exportaciones no petroleras y la capitalización de las empresas del país; avances a los que se sumaría una nueva estrategia económica y social.

## 2.1. ESTADO Y MODERNIZACION ECONOMICA

La administración de Carlos Salinas de Gortari planteó que para solucionar esta problemática se pondrían en marcha tres Acuerdos Nacionales: Ampliación de Nuestra Vida Democrática,

Recuperación Económica con Estabilidad de Precios, y Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida, así como otras políticas complementarias.

Salinas de Gortari identificó, en el Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos que perseguiría en su administración y las estrategias para alcanzarlos. En la presentación del Plan resumió en una palabra tanto a esos objetivos generales como a los particulares, y a las estrategias: "Modernización".

Como objetivos centrales identificó cuatro:

- I. La defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo;
- II. La ampliación de la vida democrática;
- III. La recuperación económica con estabilidad de precios; y
- IV. El mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.

Sobre la soberanía, seguridad nacional y promoción de los intereses de México en el exterior el Plan determinaba como principios, preceptos y objetivos de la política exterior mexicana los siguientes:

- preservación y fortalecimiento de la soberanía;

- promoción en el exterior del desarrollo del país;
- promoción de los derechos e intereses de los mexicanos en el exterior;
- cooperación internacional;
- hacer de la cultura nacional elemento de reafirmación; y
- promoción de la imagen de México en el mundo.

Sobre la Ampliación de la Vida Democrática, en el Acuerdo de referencia se señalaban cuatro grandes líneas de acción:

- la preservación del Estado de Derecho y la seguridad nacional;
- el perfeccionamiento de los procesos electorales;
- la modernización del ejercicio de autoridad; y
- el impulso a la concertación y a la participación social en la conducción del desarrollo.

En lo que respecta al Acuerdo Nacional para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida de la Población, éste destacaba cuatro objetivos fundamentales:

- creación de empleos productivos y protección del nivel de vida de los trabajadores;
- atención a las demandas prioritarias del bienestar social;
- protección al medio ambiente; y

- erradicación de la pobreza extrema.

Tratamiento aparte recibió el aspecto económico, para el que se desarrolló una estrategia específica. El instrumento utilizado fue el Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica con Estabilidad de Precios, en el que se enfatizó la necesidad de alcanzar gradualmente una tasa elevada de crecimiento de la producción y consolidar el abatimiento de la inflación. Así, como metas del Plan se fijaron:

- alcanzar, hacia finales del período de vigencia del Plan, un crecimiento gradual y sostenido de la actividad económica cercano al 6%; y

- reducir la inflación a niveles compatibles con la estabilidad cambiaria en un marco de equilibrio de la balanza de pagos, para evitar un resurgimiento inflacionario propiciado por las fluctuaciones en el mercado de divisas; reducir gradualmente la inflación interna hasta alcanzar un nivel similar al de la inflación internacional, cercano al 5% anual.<sup>65</sup>

Cabe señalar que, en los Criterios Generales de Política Económica para 1989, en el primer año de la administración salinista, se establecieron como objetivos: consolidar la estabilidad de precios, crear las bases para la recuperación gradual y firme de

---

65 Ibidem., p. 56.

la actividad económica, reducir la transferencia de recursos al exterior, proteger el poder adquisitivo de los salarios y el nivel del empleo, y fortalecer, mediante la concertación, el compromiso de los sectores de apoyar la estabilidad interna y la negociación de la deuda externa.<sup>66</sup>

Las líneas generales de la estrategia del Plan eran tres:

- estabilización continua de la economía;
- ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva; y
- modernización económica.

Con respecto a la primera, establecida como una condición para poder desarrollar la economía, en el entendido de que cuando la inflación es elevada el aumento acelerado de los precios se convierte en uno de los obstáculos más importantes para el desarrollo, se propusieron como líneas generales para la consecución de la estabilización de la economía las siguientes:

- una política de ingresos públicos que permitiera el financiamiento equilibrado de las actividades del sector público; - una política de

---

<sup>66</sup> *Idem.*

gasto público que determinara el nivel de las erogaciones de acuerdo con la disponibilidad de financiamiento no inflacionario;

- una política monetaria financiera y crediticia que proporcionara un crecimiento de los agregados monetarios compatible con el mantenimiento de la estabilidad de precios, fortaleciera el ahorro interno y promoviera una intermediación financiera eficiente;
- una política cambiaria que apoyara la estabilidad de precios, con el uso de todos los demás instrumentos de política económica para evitar en lo posible ajustes cambiarios abruptos sobre la base de un comportamiento favorable de la economía, particularmente de la balanza de pagos; y
- una política de concertación que contribuyera a mantener, mediante compromisos con los sectores, certidumbre en la evolución de precios y que propiciara gradualmente una mayor determinación automática de los mismos.<sup>67</sup>

En segundo lugar, la insuficiencia de inversión, explicada fundamentalmente por una súbita reversión de la transferencia de recursos con el exterior y un fuerte deterioro de los términos de intercambio del país, fue señalada como una determinante del estancamiento del PIB, y dentro de la expectativa de crecimiento económico cercano al 6% anual, se estimó que el coeficiente de inversión debería aumentar gradualmente en alrededor de seis puntos porcentuales. Como posibles fuentes de recursos se

---

67 *ibidem.*, p. 58

reconocieron: un mayor ahorro interno, público o privado; una mejoría de los términos de intercambio del país; y, principalmente, una reducción de las transferencias netas de recursos reales al exterior.

Para la consecución de la mayor disponibilidad de recursos se fijaron como líneas de política:

- El fortalecimiento del ahorro público; mediante una más eficiente recaudación fiscal; mayor productividad de las empresas públicas y una política de precios y tarifas congruente con los propósitos del Plan; reducción del gasto corriente como proporción del PIB; asignación de recursos para la inversión de acuerdo con criterios de evaluación de los costos y beneficios sociales; y financiamiento en fuentes alternas a las del propio sector.

- El aliento del ahorro privado interno, con la creación de condiciones adecuadas para su generación e inversión productiva; mediante el aumento de la eficiencia operativa y la autonomía de gestión de la banca; examinando la reglamentación relativa a banca y crédito, instituciones de seguros y fianzas, mercado de valores y otros intermediarios financieros para su crecimiento y adecuación a las nuevas condiciones económicas y financieras; articulando mejor las funciones del sistema bancario con las de los intermediarios financieros no bancarios; financiando el crédito selectivo con los

recursos de los bancos y fideicomisos de fomento; incrementando el beneficio social de los recursos de la banca de fomento; modernizando la regulación de los intermediarios financieros no bancarios; consolidando un mercado de capitales; y promoviendo la actividad aseguradora y de otros intermediarios financieros no bancarios, como afianzadoras, arrendadoras, almacenes generales de depósito y otros.

- Una reducción de la transferencia de recursos al exterior en un monto compatible con la disponibilidad suficiente de recursos para alcanzar las metas de crecimiento económico. Los criterios para tal política serían abatir la transferencia neta de recursos al exterior, con la finalidad de reactivar el crecimiento de manera sostenida; disminuir el valor de la deuda histórica acumulada, acordando con los acreedores condiciones de servicio diferentes a las prevaletentes; asegurar recursos netos durante un período lo suficientemente largo para eliminar la incertidumbre de las negociaciones frecuentes; y reducir el valor real de la deuda y su proporción con respecto al PIB.<sup>68</sup>

Planteada como una necesidad ante las transformaciones experimentadas en la economía internacional, con la modernización económica se propuso alcanzar un mayor grado de competitividad

---

68 Ibidem., pp. 64-68.

al exterior y al interior. La estrategia económica para tal efecto consideró los siguientes propósitos como líneas de política:

- modernizar el campo;
- modernizar la pesca;
- conservar, ampliar y explotar racionalmente los recursos del país, renovables y no renovables;
- modernizar la infraestructura económica del país mediante una más racional inversión pública y una mayor y más ágil concurrencia de los sectores social y privado, enfatizando la modernización de las telecomunicaciones;
- asegurar el abasto de energía;
- avanzar hacia una participación más eficiente en la economía mundial;
- modernizar el turismo;
- promover un flujo de inversión extranjera que apoye los objetivos del país;
- actualizar las normas de regulación de la actividad productiva y alentar una mayor concurrencia de productores;
- fortalecer a la empresa pública estratégica o prioritaria; y
- desarrollar la capacidad tecnológica del país.<sup>69</sup>

---

69 Ibidem., pp. 69-71.

De entre estas políticas resaltan, por su aportación al proceso de apertura económica frente al exterior iniciado unos años atrás, las relativas a industria, comercio exterior, inversión extranjera directa y regulación de la actividad económica; orientadas a promover la modernización del aparato productivo, consolidar la participación de los particulares y propiciar el posicionamiento de la inversión privada como motor del desarrollo industrial.

En materia de comercio exterior se plantearon como objetivos principales: fomentar las exportaciones no petroleras; una mayor uniformidad en la protección efectiva a las distintas industrias; continuar con la eliminación de las distorsiones provenientes de las barreras no arancelarias al comercio; garantizar el acceso de nuestras exportaciones a los mercados mundiales; y buscar que la inversión extranjera, la transferencia de tecnología y el acceso a los recursos externos contribuyeran a los propósitos de política comercial del país.<sup>70</sup>

Las líneas de política del Plan se estimaron sobre los siguientes propósitos:

- alentar la inversión privada, nacional y extranjera con un marco tributario competitivo internacionalmente;

---

<sup>70</sup> *Ibidem.*, p. 85.

- propiciar la modernización tecnológica congruente con las necesidades nacionales mediante la protección a la propiedad intelectual e inversión extranjera;
- promover las exportaciones mediante la precisión, simplificación, descentralización y permanencia de políticas, mejor aprovechamiento de los procedimientos y reglamentaciones internacionales, retribución fiscal a exportadores, y apoyo y promoción a comercializadoras;
- mayor interrelación de exportadores y autoridades sobre sus actividades;
- avanzar en el proceso de sustitución de permisos previos por aranceles, y continuar con la disminución de la dispersión arancelaria;
- desregulación en todos los sectores, especialmente los de mayor impacto en las exportaciones: autotransporte, puertos, ferrocarriles, aviación, telecomunicaciones, seguros y fianzas y agencias aduanales;
- simplificar los procesos administrativos en materia de comercio exterior, incluyendo la agilización de trámites en las aduanas, y la apertura de centros aduaneros en el interior del país en apoyo al comercio exterior;
- mayor y más eficiente utilidad de la legislación de comercio exterior;
- segura y eficiente canalización de crédito para el sector exportador, en similitud al nivel internacional;

- negociar con los demás países el acceso más franco a sus mercados de los productos mexicanos, en reconocimiento y reciprocidad de las medidas de apertura adoptadas por México;
- aprovechar y pugnar por mayor y mejor gestión del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) para llevar a cabo negociaciones multilaterales; mejorar el aprovechamiento de los Sistemas Generalizados de Preferencias; y negociar bajo el principio de reciprocidad relativa, en virtud de que México es un país en desarrollo; y
- utilizar las negociaciones bilaterales para mejorar permanentemente el acceso a los mercados externos de las exportaciones mexicanas, a fin de contrarrestar la desviación del comercio internacional que pueda derivarse de la integración comercial regional.<sup>71</sup>

Por lo que se refiere a la inversión extranjera directa, esta fue considerada como benéfica para el país bajo cuatro principales razones: genera empleos, directos e indirectos, permanentes y bien remunerados; provee al país recursos frescos para el sano financiamiento de las empresas; aporta tecnologías modernas a la planta industrial; y alienta el esfuerzo exportador del país. Por tanto, se resaltó la conveniencia de una mayor participación de la inversión extranjera para competir, en el mercado nacional, con otros productos nacionales y extranjeros, sin recibir subsidios

---

71 *Ibidem.*, p. 86.

explícitos o encubiertos. Con objeto de fomentarla, el tratamiento a la misma se orientó a:

- hacer que los procedimientos de autorización de las nuevas inversiones permitidas por la Ley fueran simplificados, definidos, automáticos, expeditos y transparentes;
- aprovechar al máximo la aportación tecnológica y el acceso a los mercados de exportación de la inversión extranjera; y
- crear los mecanismos para que la nueva inversión extranjera no genere presiones adicionales sobre los mercados financieros nacionales.<sup>72</sup>

Por otra parte, se resaltó la incompatibilidad de algunos lineamientos del marco regulador de la actividad económica con las circunstancias internas y externas de la apertura. Así, se estimó que la desregulación permitiría aumentar las exportaciones apoyándose principalmente en la productividad y no en la contracción del mercado interno y la devaluación del tipo de cambio. Para ello, se fijaron los siguientes lineamientos:

- eliminar barreras a la entrada y salida de mercados, y promover la incorporación de todos los agentes productivos al sector formal de la economía; y

---

72 *Ibidem.*, pp. 87-88.

- terminar con prácticas monopólicas y oligopólicas de algunos proveedores y clientes que inhiben la competencia.<sup>73</sup>

## 2.2. LAS PROPUESTAS SOBRE LAS RELACIONES DE MEXICO CON EL EXTERIOR

### 2.2.1. CONCEPCION DEL MUNDO DESDE LA PERSPECTIVA SALINISTA

El contexto internacional en el que México se insertaba fue concebido por la administración salinista como un proceso de rápida y permanente transformación, de apertura de mercados y cambios en los regímenes políticos. En repetidas ocasiones se ha hecho referencia a la globalización de las relaciones internacionales en los ámbitos cultural, político, social y especialmente económico; la apertura de la economía en el mundo; la reforma del Estado; el desarrollo tecnológico; y la competencia por los mercados internacionales; entre otros.

En palabras de Salinas de Gortari, en la presentación del Plan Nacional de Desarrollo: "...el panorama internacional de hoy se caracteriza por una situación de cambios constantes y profundos... La dinámica de los fenómenos políticos, económicos, sociales y

---

73 Ibidem., p. 89.

culturales dificulta a las naciones anticipar con certeza el desenvolvimiento de los sucesos internacionales en el futuro cercano".<sup>74</sup>

Salinas de Gortari destaca el constante y severo cambio en la dinámica internacional y la confrontación regionalismo vs. multilateralismo con un futuro incierto, pero avanzando hacia la interdependencia global. Ante esto, expone la necesidad de alianzas regionales que permitan modernizarse económicamente y hacer frente a los nuevos retos.

A su vez, se refirió a la aparición de nuevas potencias económicas y a la creación y consolidación de nuevas organizaciones y alianzas entre países que configuran un nuevo orden multipolar, que deja de lado el multilateralismo y busca promover intereses comunes en áreas diversas. Apuntó que el contexto internacional se caracteriza por la adopción, en un gran número de naciones, de procesos profundos de modernización económica y por la dificultad de hacer pronósticos certeros sobre el futuro; sin embargo, señaló que en el futuro el desarrollo de los acontecimientos internacionales estará determinado por una creciente interdependencia regional y global.

Ante la sesión conjunta del Congreso de EE.UU. el 4 de octubre de 1989, Salinas de Gortari habló de la superación del bipolarismo y

---

74 Plan Nacional de Desarrollo, Op. Cit., p. 5.

del alejamiento del espectro de la guerra; del incremento de las comunicaciones; de la revolución tecnológica y sus perspectivas para el desarrollo; y de lo que llamó "... en el siglo venidero, un horizonte de liberación material y espiritual".<sup>75</sup>

Ante distintos foros internacionales, Salinas de Gortari expuso la dinámica que imprimía a su administración, que se traducía, como el caso de la "liberación material y espiritual", en la apertura económica puesta en marcha.

Superada la confrontación bipolar militar, la visión salinista distinguía la emergencia de un escenario multipolar económico de cambios permanentes, profundos y globales de los que México, como ningún país, debía abstenerse de actuar y adecuarse.

En su primer informe de gobierno, Salinas de Gortari se refirió al entorno internacional de México en los siguientes términos:

"En los últimos años ha venido ocurriendo una gran transformación mundial. La configuración política, militar y económica de la posguerra ha sido desplazada a una velocidad extraordinaria por un escenario menos predecible, multipolar, altamente competitivo, tecnológicamente revolucionario y con una gran capacidad de

---

75 "Discurso de Carlos Salinas de Gortari ante la sesión conjunta del Congreso de EE.UU., el 4 de octubre de 1989" en Comercio Exterior, México, BANCOMETX, vol. 39, num. 10, octubre de 1989, p. 907.

afectar la vida de todos los países. El cambio no sabe de fronteras, no respeta ideologías ni considera niveles de desarrollo."<sup>76</sup>

Asimismo, mencionó el inminente desmembramiento de algunos Estados soberanos; la creciente competitividad en el mundo; las desventajas de una economía cerrada; las tendencias sobre el papel del Estado como conductor de la economía; la economía más abierta a la iniciativa y a la inversión privada; y otros aspectos con la misma perspectiva de apertura económica.

En enero de 1990, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi) publicó el Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior 1990-1994. En el texto se concluye, entre otras cosas, que el mundo está experimentando un proceso de cambio, resultado, en gran parte, de los avances en el conocimiento científico y de la innovación tecnológica; también, que tales avances han obligado a la mayor parte de los países a revisar sus estrategias económicas y muchos de sus fundamentos teóricos, considerados algunas veces inmutables; se destacó que, elevar la eficiencia de las economías, es el fundamento de la búsqueda de nuevas estrategias económicas.<sup>77</sup>

---

<sup>76</sup> Carlos Salinas de Gortari, "1er. Informe de Gobierno" en Comercio Exterior, México, BANCOMEXT, vol. 39, num. 11, nov. de 1989, p. 932.

<sup>77</sup> "Secofi, Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior, 1990-1994" en Comercio Exterior, México, BANCOMEXT, vol. 40, num. 2, febrero de 1990, pp. 164-177.

El Gobierno de la República, a través de diversos medios y en repetidas ocasiones apuntó que las tendencias internacionales apuntaban hacia el fortalecimiento económico, aún en detrimento de aspectos ideológicos; se justificaba la necesidad de cambio para enfrentar en mejores condiciones la competencia internacional.

Ese mismo año, el Senado de la República organizó un Foro Nacional de Consulta sobre las Relaciones Comerciales de México con el exterior, para el cual se convocó a los partidos políticos, a los representantes de los sectores social y privado de la economía, así como a académicos, periodistas, intelectuales especialistas en el tema y a funcionarios públicos para que dieran sus opiniones. Las reuniones se llevaron a cabo del 18 de abril al 21 de mayo de 1990.

Con motivo de dicho Foro, el presidente de México habló de los cambios experimentados en muchos países, especialmente en Europa del Este y en las naciones en desarrollo, pero también en los países industrializados; de la transformación de las relaciones internacionales; de la imposibilidad de las naciones de aislarse a las nuevas corrientes de cambio. Sostuvo que:

"El signo de los tiempos es el fin de las rigideces del pensamiento político y de las prácticas cerradas. "La independencia de la Nación no se garantiza edificando muros reales o imaginarios ni refugiándose en actitudes que, válidas en su momento, resultan

inoperantes en el umbral del próximo milenio... El cambio se impone para no quedar atrás frente a las demandas de los mexicanos ni frente al futuro del mundo. "Vivimos en una intensa globalización económica de los mercados, y la revolución de los conocimientos y la tecnología nos hacen vivir... una sola historia universal."<sup>78</sup>

En su oportunidad, el secretario de Comercio, Jaime Serra Puche, hizo algunas precisiones:

"Han surgido nuevas formas de producir y de consumir. El adelanto en las comunicaciones y en la ciencia y la técnica las hacen presente en todos los rincones del planeta. El cambio mundial es irreversible y debe aprovecharse con un adecuado modelo de desarrollo interno. Las ideas utópica y los ideales milenaristas se han derrumbado cuando no responden a las aspiraciones de los pueblos o no satisfacen las exigencias del crecimiento."<sup>79</sup>

El discurso gubernamental rompía implícitamente con el modelo sustitutivo de importaciones y avalaba el proceso de reforma económica como oportuno y adecuado a los cambios mundiales que, además, eran condición necesaria para evitar el fracaso. La

---

78 Carlos Salinas de Gortari, "Foro sobre la política comercial de México; discurso pronunciado durante la audiencia que concedió a los miembros de la Cámara de Senadores el 17 de abril de 1990" en Comercio Exterior, México, BANCOMEXT, vol. 40, num. 6, junio de 1990, p. 524.

79 "Foro sobre... ; exposición del Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Jaime Serra Puche, el 18 de abril de 1990" Op. Cit., p. 526.

contundencia de las declaraciones refleja la decisión del Ejecutivo de no dar marcha atrás en sus aspiraciones.

También precisó que "... en el mundo, las naciones se agrupan y los viejos nacionalismos se olvidan; en Europa, en donde en menos de un siglo han ocurrido tres grandes enfrentamientos armados, se encuentran en pleno proceso de integración; los países de Oriente, "aislados" durante muchos siglos, han desarrollado nuevas formas de asociación y cooperación; las naciones que han sabido adaptarse a las nuevas condiciones internacionales son las que mejor han defendido su soberanía, desarrollado su economía y preservado su identidad; los países que se han refugiado en la insularidad, o que han erigido muros reales o imaginarios, se han condenado al atraso científico, al estancamiento tecnológico y a la involución económica."<sup>80</sup>

A la vez, habló sobre las ventajas que proporciona el comercio exterior al decir que el intercambio de bienes con el exterior permite a los países utilizar sus ventajas comparativas para dinamizar su sector exportador; señaló que "...promueve la especialización a fin de que los productores puedan aprovechar economías de escala, y facilita la transferencia de tecnología para aumentar la productividad de la economía."<sup>81</sup>

---

80 Idem.

81 Ibidem., p. 527.

El sector externo apuntaba como la solución múltiple para el fortalecimiento económico del país; su negación, había demostrado en otros países su rezago.

La administración de Salinas de Gortari estructuró las distintas estrategias frente al exterior en atención a estas prerrogativas reiteradamente justificadas. El proyecto económico se circunscribió en esa concepción.

#### 2.2.2. EL PRIVILEGIO DE LO ECONOMICO

La administración de Carlos Salinas de Gortari ha privilegiado en su proyecto de gobierno el aspecto económico.

Dando cuenta de ello, se han identificado cambios en la gestión de la política exterior mexicana, orientándose al objetivo de auspiciar una mayor inserción en la dinámica económica internacional y, particularmente, como parte de una nueva relación con Estados Unidos en torno a la concertación de un Acuerdo de Libre Comercio.

La política exterior de México, identificada tradicionalmente por preceptos como la Doctrina Carranza, la no intervención, el respeto

a las normas de derecho internacionalmente aceptadas, la lucha por la paz y la defensa de la soberanía nacional,<sup>82</sup> ha sido sometida a una actuación más acorde al proyecto económico salinista. La relativa independencia con que se había manejado la posición de México en el escenario internacional se ve matizada, particularmente en el grado de conflicto que pueda existir frente a Estados Unidos.

Sin embargo, este cambio no sólo se ha circunscrito al ámbito de la política exterior ya que, a su vez se ha delineado una estrategia en la que el papel del Estado en la economía ha sido redefinido, de interventor a gestor económico y garante del bienestar social.

A su vez, el gobierno mexicano destacó un aspecto más en atención a la actuación mexicana en foros internacionales reconociendo que "la crisis, al minar las bases materiales de sustentación del Estado, condujo también a una pérdida de soberanía y disminuyó la capacidad de negociación de México con el exterior."<sup>83</sup>

El aspecto económico se remarca, según esa concepción, como un factor determinante en la preservación de la soberanía por lo que se requiere su fortalecimiento. El actual proyecto de gobierno

---

82 Gloria Abella, "La política exterior de México en el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari: una nueva concepción?", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, División de Estudios de Posgrado, FCPyS, UNAM, México, Año XXXVII, Nueva Epoca, Abril-junio de 1992, no. 48, p. 64.

83 ibidem., p. 68.

encuentra en la vinculación con los centros económicos la vía para acceder a un mayor grado de desarrollo económico y de preservación de soberanía.

De tal forma se entiende la idea de que "...para la actual administración, la defensa de la Soberanía requiere, en primer termino de la modernización económica y en segundo, la apertura comercial y financiera hacia el exterior."<sup>84</sup> La administración salinista "...justifica la prerrogativa que tienen los asuntos económicos sobre los político-diplomáticos en el comportamiento internacional de México"<sup>85</sup> y, al mismo tiempo, justifica el propio modelo económico adoptado.

Frente a Estados Unidos, se ha hecho patente un creciente interés del gobierno mexicano por concretar una zona de libre comercio con ese país y Canadá. Por tanto, para la actual administración, no es permisible ni congruente que exista confrontación en el ámbito político internacional cuando se busca integración en el terreno económico.

En ese mismo sentido se identifica una actuación más discreta de la política exterior mexicana en el llamado a los principios que

---

84 Sergio Gómez, Dos años de política exterior del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, Tesis de licenciatura FCPyS, UNAM, 1991, p. 113.

85 Ibidem., p. 116.

tradicionalmente la han caracterizado, cuando no han sido reinterpretados o justificado su omisión.<sup>86</sup>

Al identificar la crisis económica como el punto central de la problemática nacional, el régimen salinista apuntó en ese sentido su mayor atención y dinamizó el proceso de ajuste y cambio estructural, iniciado en la administración de Miguel De la Madrid, justificando las medidas de ajuste, como los topes salariales y la liberación de precios y tarifas entre otros, como pasajeras pero necesarias para poder reactivar la economía y avanzar en la solución de otros problemas.

Frente al exterior, el Presidente de la República se abocó a la tarea de restaurar la confianza y rentabilidad del país para hacerlo más atractivo al capital internacional ya que, dentro de su proyecto económico, a éste le fue asignado un papel determinante para la consecución de sus objetivos.

De tal forma, se aceleró el proceso de apertura comercial y las negociaciones para la celebración de acuerdos multilaterales y regionales con Estados Unidos y Canadá, con la Comunidad Europea, con Chile y con los países de la Cuenca del Pacífico,

---

86 A este respecto ver Tesis de licenciatura de Sergio Gómez, Dos años de política exterior del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, FCPyS, UNAM, 1991.

entre otros; se procedió al saneamiento de las finanzas públicas y a la reducción de la inflación; y se reestructuró la deuda externa.

En el aspecto de las finanzas públicas, el déficit del sector público, como porcentaje del PIB, se ubicó en 1989 en 5.5%; un año más tarde, en 3.5% y en 1991 en 1.3%, esperando para 1992 superávit.<sup>87</sup>

Por su parte, la inflación se ubicó en 1989 en 19.7%, en 1990 aumentó a 29.9% y un año más tarde en 18.8%, estimando para 1992 ubicarse en 9.7%.<sup>88</sup>

El crecimiento real del PIB, durante 1989, 1990 y 1991 fue de 3.3%, 4.5% y 3.5% respectivamente,<sup>89</sup> en tanto que la tasa de interés real pasó de 25.4% en 1988 a 26.5% en 1989, 8.2% en 1990 y 1.9% en 1991.<sup>90</sup> Mientras tanto, la deuda externa pasó de 76,100 millones de dólares en 1989 a 79,900 en 1991 y a 71,000 en junio de 1992.<sup>91</sup>

En mayo de 1989 se adoptó el reglamento en materia de inversión extranjera, el primero en su tipo, con el objeto de promoverla. Así, el

---

87 Humberto Soto, Economía Mexicana, evolución y oportunidades de inversión 1992, México, 1992, BANCOMEXT, Mimeo.

88 BANCOMEXT, México Comparaciones Internacionales 1985-1991, México, BANCOMEXT, 1992, p. 41.

89 Ibidem., p. 14.

90 Ibidem., p. 42.

91 Humberto Soto, Economía ..., Op. Cit.

saldo de la inversión extranjera directa en México alcanzó en 1989 la suma de 26,587 millones de dólares, un año después 30,310 mdd, y en 1991 33,587 mdd.<sup>92</sup>

En cuanto al proceso de desregulación, se procedió a eliminar reglamentaciones en diversos sectores como: el transporte terrestre y multimodal, los servicios en zonas fronterizas, las industrias pesqueras, petroquímica, textil y telecomunicaciones, transferencia de tecnología, empaque, requerimientos sanitarios y la generación de electricidad, entre otros.

Por lo que toca al proceso de desincorporación de empresas públicas iniciado en el sexenio anterior, se prosiguió con éste reduciendo el número total de entidades de 412 en 1988 a 379 en 1989, 280 en 1990 y 247 en 1991.<sup>93</sup>

A su vez, se modificó el régimen fiscal mexicano sobre el impuesto al ingreso de las empresas, el impuesto al valor agregado y la desaparición de restricciones a la repatriación de capitales.<sup>94</sup>

### 2.2.3. LAS PROPUESTAS

---

92 BANCOMEXT, México ..., Op. Cit., p. 49.

93 Humberto Soto, Economía ..., Op. Cit.

94 Idem.

Desde el inicio de su gestión, Salinas de Gortari delineó, en términos generales, los objetivos en torno a las relaciones comerciales de México con el exterior. En la presentación del P.N.D. indicó que, en materia económica, "el Plan propugna que otros países apliquen al nuestro regulaciones de comercio similares a las que aquí se han puesto en práctica..."<sup>95</sup> A continuación, apuntó la voluntad de ampliar el potencial de complementación económica con los países de América Latina y promover acuerdos bilaterales y multilaterales con los nuevos polos de crecimiento mundial: la Comunidad Económica Europea y la Cuenca del Pacífico.

Con motivo del Foro sobre la Política Comercial de México, en abril y mayo de 1990, Salinas señaló como una de las cinco premisas sobre las relaciones comerciales con el exterior que los acuerdos comerciales de México "...deben reconocer la naturaleza tan diferente de los cuatro bloques básicos del comercio mundial: Estados Unidos y Canadá, América Latina, la Cuenca del Pacífico y la Europa del 92."<sup>96</sup>; habló sobre la necesidad de definir estrategias de negociación con las cuatro regiones por separado respondiendo a la reciprocidad de la apertura comercial mexicana, a la complementación de las economías y atendiendo a los propósitos del sistema multilateral de comercio.

---

95 Plan Nacional..., Presentación, *Op. Cit.*, p. xv.

96 Carlos Salinas de Gortari, "Foro sobre la política..." *Op. Cit.*, p. 525.

En el mismo Foro, el secretario de Comercio, Jaime Serra Puche, declaró que los foros de negociación más importantes para México son cinco: el GATT, en el ámbito multilateral; América Latina, con la que nos une un origen común y la similitud en el desarrollo, y Europa, la Cuenca del Pacífico y Canadá-Estados Unidos, representando los principales centros financieros, tecnológicos e industriales del mundo, por lo cual son considerados esenciales para la estrategia de negociación comercial del país.<sup>97</sup>

Las conclusiones derivadas del informe de la comisión organizadora del Senado sobre el Foro apuntaron la necesidad de que México buscara incorporarse a las nuevas corrientes económicas y comerciales del mundo; se consideró indispensable elevar la productividad y la competitividad de la economía mexicana y diversificar las exportaciones.<sup>98</sup> Asimismo, se señaló la necesidad de pugnar en todos los frentes de negociación por el acceso estable y permanente de los productos mexicanos a los mercados externos, promoviendo reciprocidad al esfuerzo de apertura realizado por el país.

En el plano multilateral se puntualizó la necesidad de luchar por eliminar las barreras al comercio, profundizar los esfuerzos para que los países miembros del Acuerdo General sobre Aranceles

---

97 Jaime Serra Puche, "Foro...", *Op. Cit.*, p. 527.

98 "Foro sobre la política comercial de México; informe final" en COMERCIO EXTERIOR, México, BANCOMEXT, vol. 40, num. 6, junio de 1990, p. 541.

Aduaneros y Comercio (GATT) se sujeten a las reglas básicas establecidas y se mejore su estructura y normatividad. También, se asentó que se deberían incorporar procedimientos y mecanismos que reconozcan y compensen a los países que, como México, han realizado esfuerzos unilaterales de apertura.

El Senado consideró necesario pugnar por que el GATT reconozca las diferencias en los niveles de desarrollo de los países miembros; buscar el surgimiento del compromiso de revisar a fondo las cláusulas de salvaguarda, a menudo utilizadas como barreras no arancelarias en perjuicio de los países exportadores.

Respecto a servicios, se apuntó el deber de México de pugnar por incluir en el acuerdo final de la Ronda de Uruguay los servicios intensivos en mano de obra, que generan empleos y contribuyen a un mayor bienestar social.

Sobre los aspectos comerciales de propiedad intelectual, inversión y comercio de servicios, las propuestas apuntaron a la necesidad de lograr atraer a México tecnología moderna, inversión productiva y fuentes de empleo bien remunerados. El Senado priorizó el impulso de programas eficaces para la protección de los derechos de la propiedad intelectual.

En cuanto a América Latina, las propuestas sobre las relaciones con esta región remarcaron la necesidad de renovar esfuerzos para avanzar en el proceso de integración con el objeto de utilizar el amplio potencial que representa para el desarrollo de la zona.

En el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), se precisó que se debería avanzar en la negociación de mecanismos para simplificar y acelerar el proceso de integración; fortalecer toda acción tendiente a acelerar la disminución de aranceles intrazonales, así como la eliminación de otras barreras al comercio; se recomendó explorar mecanismos para establecer aranceles máximos entre los países de la región. También se propuso promover acuerdos sectoriales, inversiones y proyectos concretos de vinculación, y eliminar obstáculos limitantes al desarrollo del comercio intrazonal. Otra de las recomendaciones giró en torno a la necesidad de establecer mecanismos para intensificar y apoyar el comercio con subregiones como Centroamérica y el Caribe.

Al referirse a las relaciones comerciales con África y los países de Asia no incorporados en la Cuenca del Pacífico, se reconoció que estas han sido escasas, como producto de la distancia geográfica, de lo cerrado de la mayor parte de esas economías, de las diferencias culturales y de desarrollo económico. Al señalar que el comercio exterior de México con esa región es del orden del 1% del

total del país con todo el mundo, se consideró conveniente promover una política selectiva de acercamiento, y asegurar el funcionamiento más ágil de las comisiones mixtas de México con diversos países de esas regiones.

Por lo que se refiere a la Cuenca del Pacífico, las propuestas sobre la estrategia mexicana hacia esa zona, versaron en torno a considerarla de alta prioridad.

Se destacó la importancia de la economía japonesa, considerandola de singular utilidad para el país en términos de tecnología y capacidad de financiamiento, además de las oportunidades que brinda el Sistema Generalizado de Preferencias japonés, su programa de promoción de importaciones y la apertura comercial de diversos sectores. El Senado consideró necesario revisar y adaptar los acuerdos existentes y explorar nuevas formas de cooperación, complementación económica, inversiones y coinversiones de beneficio mutuo.

Se remarcó la conveniencia de establecer una mayor vinculación con países como Corea del Sur, Singapur, Hong Kong, Tailandia, Indonesia, entre otros, en virtud de su potencial económico, el cual ofrece perspectivas para el crecimiento y desarrollo comercial mexicano. Se hizo hincapié en la necesidad de revisar y promover

nuevos acuerdos para abrir otros campos de actividad comercial, con sentido adicional de complementariedad económica.

En lo que toca a China se sugirió el fortalecimiento de las relaciones de México con ese país a partir del convenio existente y buscar otros acuerdos acordes a la profundización de sus vínculos comerciales.

El Senado precisó la necesidad del acceso de México a la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico y ampliar la participación del empresariado mexicano en el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico; también, tender a fortalecer y dinamizar las embajadas, las oficinas comerciales y las representaciones bancarias y financieras en el exterior frente a la necesidad de ser más eficaces en la promoción comercial y el aprovechamiento de la tecnología y de la ciencia, así como el mayor apoyo a los exportadores mexicanos.

Frente a Estados Unidos, el Senado recomendó, obedeciendo a la circunstancia geográfica mexicana, la historia de sus relaciones comerciales y la complementariedad y potencial de su economía con ese país, negociar un acuerdo de libre comercio.

Esta recomendación se basó en la consideración "... de contar con certidumbre en las relaciones comerciales, el abandono de políticas

proteccionistas, de la aplicación de medidas unilaterales y de reciprocidad, para promover el flujo de bienes y servicios mexicanos a su vecino del norte, de manera estable y permanente."<sup>99</sup>

Tal acuerdo, según el reporte final del Senado, proporcionaría un nuevo impulso al desarrollo nacional, promovería la creación de empleos bien remunerados, influiría positivamente al abasto interno de bienes y servicios.

Se resaltó la conveniencia de que este acuerdo de libre comercio tuviera un período de transición suficiente para dar tiempo a la planta productiva nacional de realizar las adaptaciones e inversiones necesarias para competir exitosamente en el nuevo entorno.

El Senado de la República, al referirse a Canadá, anotó la conveniencia de buscar nuevas formas de acercamiento económico y comercial para desarrollar el potencial de complementariedad existente entre ambos países.

Se subrayó la reciente firma del Acuerdo Marco de Consultas sobre Comercio e Inversión, a partir del cual México encuentra la oportunidad de aprovechar mejor el Sistema Generalizado de Preferencias canadiense, para consolidar las ventajas de su

---

99 *Ibidem.*, p. 537.

condición de país en desarrollo e ingresar a ese importante mercado de preferencias arancelarias. Una recomendación particular fue la de impulsar formas directas de transporte entre ambos países para dar una mayor agilidad a las relaciones comerciales.

En cuanto a Europa, el Senado de la República reconoció la necesidad de actualizar el marco normativo de las relaciones comerciales con la CEE, de acuerdo a las nuevas oportunidades que plantean a partir del proceso de integración en esa región. En ese sentido, se recomendó negociar un nuevo acuerdo que asegurara la permanencia de México en esos mercados, promoviera la transferencia de tecnología e inversiones y coinversiones para asegurar la entrada de productos mexicanos a esos mercados.

Además de la CEE, el Senado se refirió a la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), recomendando negociar acuerdos para facilitar los flujos de comercio e inversión para lograr una mayor presencia de las mercancías mexicanas en los países de la Asociación.

Sobre las naciones de Europa del Este el Senado sugirió actualizar los acuerdos comerciales con esos países obedeciendo al proceso de cambio en esa región y el aumento del atractivo de esos países como receptores de inversión extranjera, traducándose en una

mayor competitividad internacional y en el crecimiento de sus mercados internos, a los cuales los productos mexicanos pudieran acceder.

Vistas algunas consideraciones sobre las propuestas de las relaciones comerciales de México con el exterior, cabría revisar el desenvolvimiento que ha tenido éste intercambio para tener una mejor percepción de la situación que el país guarda con sus principales socios comerciales.

#### 2.2.4. COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO: PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

El comercio exterior de México, ya desde la administración de Miguel de la Madrid ha experimentado considerables cambios en cuanto a monto, tipo de mercancías, sector de origen y otros, como producto del proceso de apertura económica.

Lo anterior se evidencia al revisar las cifras del comercio exterior mexicano. Las exportaciones mexicanas pasaron, de un valor total de 21,229.7 millones de dólares (mdd) en 1982, a 22,842.1 mdd en 1989, 26,838.4 mdd en 1990 y 27,120.2 mdd en 1991.<sup>100</sup>

---

100 INEGI, Estadísticas del comercio exterior de México, México, 1992, p. 9.

### CUADRO 1

#### México: Exportaciones Totales (mdd)

1982	21,229.70
1989	22,842.10
1990	26,838.40
1991	27,120.20

Fuente: INEGI, Estadísticas del comercio exterior de México, 1992.

Cabe señalar que la participación del sector público se redujo considerablemente; de 83.79% de las exportaciones totales en 1982, pasó, en 1989, al 39.42%, en 1990 al 40.89% y en 1991 a 32.83%; la participación del sector privado se elevó en esos mismos años de 16.21% a 60.58%, 59.11% y 67.17% respectivamente.<sup>101</sup>

La redefinición del papel del Estado en la economía, la apertura económica puesta en marcha y la promoción comercial se tradujo pronto en cambios en la participación pública y privada del intercambio con el exterior.

### CUADRO 2

#### México: Exportaciones por sector y tipo de mercancía

	82 (%)	89 (%)	90 (%)	91 (%)
Exportaciones sector pub.	83.79	39.42	40.89	32.83
Exportaciones sector priv.	16.21	60.58	59.11	67.17
Total	100	100	100	100
Petróleo crudo	73.59	31.92	33.24	26.79
Otras mercancías	26.51	68.08	66.76	73.21
Total	100	100	100	100

Fuente: INEGI, Estadísticas del comercio exterior de México, 1992.

---

101 Ibidem., p. 8.

En cuanto a la estructura porcentual por sector, la relación entre el valor de las exportaciones de petróleo crudo y el de otras mercancías frente al total exportado, se modificó al pasar de representar estas últimas, en 1982, 26.51% del total exportado a 68.08% en 1989, 66.76% en 1990 y 73.21% en 1991 con un valor estimado en 5,606.9 mdd, 15,550.3 mdd, 17,917.7 mdd y 19,855.4 mdd en esos mismos años respectivamente.<sup>102</sup>

Sin embargo, el petróleo no dejó de ser pieza importante en el monto total de las exportaciones, y su disminución se debió en buena medida a la baja en los precios internacionales de hidrocarburos.

Ahora bien, en lo que toca a la participación de las exportaciones por origen, en 1982 la agricultura y silvicultura, representaban 5.17% , 0.64% la ganadería, apicultura caza y pesca, 78.2% las industrias extractivas (incluido el petróleo), y 15.95% las industrias manufactureras.<sup>103</sup> En 1989 la distribución de las exportaciones por origen era, en el mismo orden, 6.4%, 1.28%, 34.57% y 57.31%.<sup>104</sup> Dos años después, en 1991, la distribución fue 6.92%, 1.83%,

---

102 Ibidem., p. 9.

103 Ibidem., p. 13.

104 Ibidem.

28.8% y 61.7% respectivamente.<sup>105</sup> Es destacable la reducción de la participación de las industrias extractivas, encabezadas por el petróleo, y el aumento en la participación de las manufacturas. En el nuevo modelo económico, la diversificación comercial se esgrimió como un objetivo central, por lo que el sector manufacturero cobró rápido impulso en ese sentido, además de implicar un mayor valor agregado a las exportaciones mexicanas.

### CUADRO 3

#### México: Exportaciones por actividad económica

Origen:	82 (%)	89 (%)	90 (%)	91 (%)
Agricultura y silvicultura	5.17	6.40	6.41	6.92
Ganadería, apicultura, caza y pesca	0.64	1.28	1.65	1.83
Industrias extractivas	78.2	34.57	35.54	28.8
Industrias manufactureras	15.95	57.31	55.37	61.77
Servicios y productos no clasificados	0.04	0.44	1.03	0.68
Total	100	100	100	100

Fuente: INEGI, Estadísticas del comercio exterior de México, 1992.

En lo que se refiere a las importaciones, las cuales alcanzaron un valor de 14,437 mdd en 1982, aumentaron en 1989 a 25,437.9 mdd, en 1990 a 31,271.9 mdd y a 38,184 mdd en 1991.<sup>106</sup> Es importante destacar el hecho que mientras las exportaciones aumentaron entre 1982 y 1991 en 27%, las importaciones lo hicieron en 171%, en

<sup>105</sup> *Ibidem.*

<sup>106</sup> *Ibidem.*, p. 37.

momentos en que se buscaba fortalecer a las primeras. Sin embargo, el gobierno federal justificó el incremento en las importaciones principalmente como algo temporal y producto de la necesaria modernización de la industria nacional, que posteriormente permitiría ser más competitivos en la esfera internacional.

#### CUADRO 4

##### México: Importaciones Totales

1982	14,437.00
1989	25,437.90
1990	31,271.90
1991	38,184.00

Fuente: INEGI, Estadísticas del comercio exterior de México, 1992.

Hay que destacar que, mientras en 1982 el sector público absorbió el 37.4% de las importaciones y el sector privado el 62.6%, en 1989 la relación fue 14.82% y 85.18% respectivamente; en 1990 se ubicaron en 13.58% y 86.42%; y en 1991 la relación fue 7.47% y 92.53% respectivamente.<sup>107</sup>La reducción de la participación empresarial del Estado en la economía, generó una considerable reducción en las importaciones del sector público, ayudando a reducir el déficit fiscal. La desincorporación de empresas

---

<sup>107</sup> Ibidem., p. 39.

paraestatales redujo la actuación empresarial del Estado, liberando recursos que pocas ocasiones se tradujeron en rentabilidad.

#### **CUADRO 5**

##### **México: importaciones por sector**

	82 (%)	89 (%)	90 (%)	91 (%)
Importaciones sector pub.	37.4	14.82	13.58	7.47
Importaciones sector priv.	62.6	85.18	86.42	92.53
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100.00</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: INEGI, Estadísticas del comercio exterior de México, 1992.

Finalmente destaca el hecho de que México importó, del total en 1990, 16.2% en bienes de consumo, 62% en bienes de uso intermedio y 21.8% en bienes de capital, en tanto que un año más tarde la composición fue de 14.8%, 63% y 22.2% respectivamente.<sup>108</sup> El refaccionamiento y equipo a la industria figuraron entre los principales factores expuestos para la composición y monto de las importaciones.

#### 2.2.4.1. América Latina

Hacia el subcontinente latinoamericano México ha emprendido una política que intenta incrementar el flujo comercial. Entre las acciones más importantes destacan: el Tratado de Libre Comercio

---

<sup>108</sup> ibidem, p. 60.

México-Chile, las negociaciones comerciales con Colombia y Venezuela (Grupo de los Tres), la Declaración de Tuxtla Gutiérrez para un acuerdo México-Centroamérica; además de participar en las reuniones de la llamada Cumbre Iberoamericana y ser parte de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI),<sup>109</sup> entre otros.

Sin embargo, el intercambio de México con los países de América Latina y el Caribe es reducido, a pesar de que debería constituir su zona natural para tener mayores intercambios. En 1990, las exportaciones a esa región representaron el 5.65% del total exportado con un monto de 1,514.4 mdd y al año siguiente alcanzaron el 6.48% de las mismas sumando 1,755.7 mdd.<sup>110</sup> Por lo que hace a las importaciones latinoamericanas, estas representaron el 4.58% del total importado por México en 1990 con un valor de 1,499 mdd; y en 1991 se incrementaron a 1,816 mdd, es decir, 4.55% del total.<sup>111</sup>

De lo anterior se desprende que, mientras en 1990 México experimentó un superávit comercial con la región por 16.4 mdd, en 1991 enfrentó un déficit por 60.3 mdd. Aún cuando esto último no es significativo, si lo es el total de las cifras presentadas para esta

---

109 Integrado por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela. SECOFI, Las relaciones comerciales de México con el mundo: desafíos y oportunidades, México, 1990 p. 26.

110 INEGI, Estadísticas ..., Op. Cit., p. 30.

111 Ibidem., p. 57.

región que demuestran un bajo desenvolvimiento de las relaciones comerciales entre México y el resto de América Latina.

#### 2.2.4.2. América de Norte

Es visible el contraste que existe entre las relaciones comerciales de México con los países de su frontera sur, frente a las llevadas a cabo con los países vecinos del norte, especialmente con EEUU.

Si bien con Canadá México no realiza mucho intercambio en términos absolutos, cabe señalar que de 1990 a 1991, éste aumentó en un 149.5% para las exportaciones y 70.7% para las importaciones mexicanas.<sup>112</sup> Así, mientras en el primer año México exportó mercancías por un valor de 230.6 mdd (0.86% del total exportado), en el segundo incrementó sus exportaciones a 575.3 mdd (2.12% del total exportado);<sup>113</sup> en tanto, las importaciones mexicanas procedentes de Canadá pasaron de 459.4 mdd en 1990 (1.4% de las importaciones totales) a 753.4 mdd en 1991 (1.96% del mismo total).<sup>114</sup>

A su vez, EEUU es el principal socio comercial de México, pues con ese país realiza la mayor parte de su comercio. De tal forma, 70.51% y 69.8% del total de las exportaciones mexicanas se

---

112 *Ibidem.*, pp. 29, 56.

113 *Ibidem.*, p. 29.

114 *Ibidem.*, p. 56.

dirigieron a EEUU en 1990 y 1991 por un valor de 18,923.8 mdd y 18,897 mdd respectivamente.<sup>115</sup> En tanto, del total de las importaciones mexicanas, en 1990 63.11% procedieron de ese mismo país por un valor de 20,664.8 mdd y al año siguiente se situaron 62.05%, equivalente a 24,783.6 mdd.<sup>116</sup>

Por productos, las exportaciones mexicanas con destino a su vecino del norte han consistido principalmente en petróleo, automóviles y motores para automóviles, seguidos de legumbres y hortalizas frescas, partes para automóviles, ganado vacuno, partes para maquinaria, café crudo en grano, vidrio y sus manufacturas, tomate y otros.<sup>117</sup>A su vez, las importaciones mexicanas de EEUU se han compuesto principalmente por material de ensamble para automóviles, equipo de cómputo, refacciones para automóviles y camiones, partes para instalaciones eléctricas, carnes, gasolina, sorgo, aparatos de radio y televisión, semilla de soya y pasta de celulosa.<sup>118</sup>

Es importante señalar la posición que ha mantenido la inversión extranjera en México, procedente de EEUU, la cual alcanzó en 1991 un saldo acumulado de 21,466 mdd, es decir, 63.37% del total de la inversión extranjera en el país.<sup>119</sup>

---

115 *Ibidem.*, p. 29.

116 *Ibidem.*, p. 56.

117 BANCOMEXT, México comparaciones... *Op. Cit.*, p. 85.

118 *Ibidem.*, p. 87.

119 *Ibidem.*, p. 49.

Aún cuando México realiza la mayor parte de su comercio internacional con EEUU, las relaciones comerciales entre ambos han denotado una tirantez en la que el vecino del norte ha condicionado su cooperación y transacciones con México a beneficio propio. México ha recurrido al derecho internacional en su defensa y al GATT, desde su adhesión a ese organismo en 1986, frente a las medidas unilaterales que ha tomado EEUU como el embargo a las exportaciones mexicanas de algodón, acero, cemento y textiles, entre otros. Cabe señalar que el peso de México para EEUU dista mucho del que representa para nuestro país el mercado del norte; según datos del Fondo Monetario Internacional en 1990 el mercado mexicano le significó a EEUU el 7.28% de sus exportaciones y el 4.4% de sus importaciones.<sup>120</sup>

Lo anterior, entre otras cosas, motivó a la administración salinista a negociar un tratado de libre comercio con EEUU y poco después incluir a Canadá.

El régimen salinista evidenció un abierto interés por insertarse a la economía norteamericana pues, de esta forma, según su percepción, se posibilitaría al país un mayor acceso y en mejores

---

120 Elaborado con datos de BANCOMEXT, México ..., Op. Cit., pp. 57, 85-86.

términos a ese mercado y contribuiría a la modernización del aparato productivo del nacional.

"Nuestra fortaleza interna encuentra su complemento natural en una creciente vinculación con el exterior. Por ello, el establecimiento de una zona de libre comercio entre México, Canadá y Estados Unidos se convierte en un elemento clave de nuestro modelo de desarrollo."<sup>121</sup>

Por otra parte, la concreción de esta zona de libre comercio cuenta con factores determinantes para las partes canadiense y estadounidense, como los son la disposición de amplios sectores de Canadá de negociar un acuerdo de mejores términos que el firmado con EEUU en 1989, y la propia recesión económica estadounidense que se ha profundizado, derivando en un descontento generalizado de su población por las secuelas del déficit comercial y fiscal.

"La ya prolongada crisis que atraviesa su economía (Estados Unidos), sumada a la imposibilidad que hasta el momento ha mostrado su planta productiva para competir con Japón y Alemania, están propiciando que EEUU comience a considerar a América Latina en algo más que su zona natural de influencia".<sup>122</sup>

---

121 Jaime Serra Puche, El Tratado de Libre Comercio México, Canadá, Estados Unidos, México, SECOFI, 1991, p. 19.

122 Gloria Abella "La política exterior de México...", Op. cit., p. 72.

Se aprecia el interés norteamericano por la celebración del tratado como una búsqueda por fortalecer su economía y su hegemonía en la región, situación que convierte a México en estratégico.

El acuerdo preve una desgravación arancelaria inmediata para algunos productos y una transición de entre 0 y 15 años para otros, a partir de su puesta en marcha, con la finalidad, entre otras, de dar tiempo a la planta productiva mexicana de hacerse más competitiva.<sup>123</sup> Además, se reconoce la diferencia de desarrollo entre México y sus vecinos del norte.

De esta forma, México pretende vincularse a uno de los centros de la economía mundial que le posibilite aumentar su grado de desarrollo y crecimiento económico, despertando el interés de otros países de Europa y el Pacífico Asiático, además de convertirse en puente del intercambio con América Latina;<sup>124</sup> asegurarse un acceso amplio y permanente de sus productos a un mercado de más de 360 millones de personas; establecer reglas que den certidumbre en el intercambio con sus vecinos del norte; especializar su producción de acuerdo a las ventajas con que cuenta; generar más fuentes de empleo; y atraer capitales de inversión, entre otros.<sup>125</sup>

---

123 SECOFI, Mensaje a la Nación del Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, 12 de agosto de 1992, SECOFI, septiembre de 1992.

124 Idem.

125 Idem.

Sin embargo, la mayor reticencia a la concertación del Acuerdo emana del interior de EEUU; ya que en Canadá, como se ha señalado, existe el deseo de contar con un tratado con mejores condiciones que el signado con EEUU en 1989, aún cuando existe oposición por parte de grupos del sector laboral de ese país.

En Estados Unidos, la oposición es mayor; las presiones se dirigen tanto a una negociación más ventajosa para ese país, como a un total desacuerdo con la firma del Acuerdo. Estas presiones son animadas fundamentalmente en torno a los asuntos laboral y ecológico. La posibilidad de que sean canalizadas al electorado, con quien los congresistas tienen comprometido el voto, hace que cobren relevancia. De ahí que el desempleo y los postulados ecologistas, entre otros, sean importantes corrientes en contra de la puesta en marcha del Acuerdo, traducidas en elementos de presión para obtener ventajas en la negociación con México.

A ese respecto, el gobierno mexicano ha trabajado en la promoción de su reforma económica y de sus gestiones tendentes a la preservación del medio ambiente y la reforma laboral, entre otros, para aminorar la oposición de los legisladores norteamericanos a la ratificación del Acuerdo.

#### 2.2.4.3. Cuenca del Pacífico Asiático

En lo que respecta a la Cuenca Oriental del Pacífico (COP),<sup>126</sup> ésta representa el tercer mercado para México. La mayor parte del intercambio se realiza con Japón con el cual se llevó a cabo en 1990 el 4.89% del intercambio comercial y en 1991 el 4.83%.<sup>127</sup> Además, ha sido importante proveedor de inversión extranjera directa en México situándose en cuarto lugar por países en 1991, con un saldo de 1,529 mdd.<sup>128</sup>

México forma parte de la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico, foro de análisis, discusión e identificación de problemas y oportunidades económicas en la región.<sup>129</sup> A su vez, México es miembro del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico y de la Cooperación Económica Asia-Pacífico.<sup>130</sup>

#### 2.2.4.4. Europa

Las relaciones comerciales de México con Europa son encabezadas, por volumen según grupos de países, por el

---

126 Constituida por Japón, Australia, Nueva Zelanda, China, Malasia, Tailandia, Filipinas, Singapur, Indonesia, Brunei, Corea del Sur, Hong Kong, Taiwan, Fiji y Papua-Nueva Guinea. SECOFI, *Las relaciones...*, Op. Cit., p. 58.

127 INEGI, *Estadísticas...*, Op. Cit., pp. 31, 56.

128 BANCOMEXT, *México...*, Op. Cit., p. 49.

129 SECOFI, *Las relaciones...*, Op. Cit., p. 63.

130 Ibidem., p. 64.

intercambio que mantiene con los miembros de la Comunidad Europea (CE);<sup>131</sup> le sigue el intercambio con los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)<sup>132</sup> y después los países de Europa Oriental; Estos dos últimos grupos de países no son significativos debido a que representan tan sólo el 1.66% y 1.47% del comercio total de México en 1990 y 1991 respectivamente para el primero, y 0.34% y 0.26% para el segundo.<sup>133</sup>

Por su parte, los países de la CE representan en conjunto el segundo socio comercial de México. A ese mercado se dirigió el 13.48% del comercio mexicano en 1990 y el 13.28% en 1991.<sup>134</sup> Además han sido una importante fuente de capitales de inversión para México. En el capítulo III de este trabajo se abundara sobre las relaciones comerciales de México con la CE. Sin embargo, cabe señalar que este mercado representa un centro económico mundial preponderante por su población, ingreso per cápita y desarrollo; al que México ha dirigido una posición específica de acercamiento que se analiza más adelante.

---

131 Alemania Federal, Bélgica-Luxemburgo, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Países Bajos (Holanda), Portugal y Reino Unido.

132 Austria, Finlandia, Noruega, Suecia, Suiza.

133 INEGI, Estadísticas ..., *Op. Cit.*, pp. 30-31, 57-58.

134 *Ibidem.*, p. 31, 58.

## CAPITULO 3

### RELACIONES ECONOMICAS DE MEXICO CON LA COMUNIDAD EUROPEA

#### 3.1 IMPORTANCIA DE LA CE EN LA ECONOMIA MUNDIAL

La Comunidad Europea (CE) es el proceso de integración más acabado en el mundo, atendiendo a sus avances, dimensiones y peso económico, entre otros. Es, además, uno de los centros económicos internacionales y con mayores expectativas a futuro.

Su concepción data de más de cuatro décadas atrás, pues ya en 1948, con la puesta en marcha de la Organización Europea de Cooperación Económica, se inició un importante proceso de cooperación en Europa Occidental, facilitando importantes etapas ulteriores de integración.<sup>135</sup> En abril de 1951, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Francia, Italia y Alemania Federal firmaron el tratado que dió origen a la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), la cual entró en operación en julio de 1952.<sup>136</sup>

---

<sup>135</sup> Ramón Tammames, Estructura Económica Internacional, Madrid, Alianza Universidad, 1984, p. 187.

<sup>136</sup> Juan Rocha, "Comunidad Económica Europea, En busca de un espacio sin fronteras", en Comercio Exterior, vol. 39, no.1, México, enero de 1989, p. 59.

El 25 de marzo de 1957, en Roma, los representantes de esos seis países firmaron dos tratados. Uno dió origen a la Comunidad Europea de Energía Atómica (CEEA, también conocida como Euratom), y el otro a la Comunidad Económica Europea (CEE), también llamada Mercomún o Comunidad Europea (CE).<sup>137</sup> De acuerdo con el Tratado de Roma que le dió origen a la CEE, ésta "tiene por misión, mediante el establecimiento de un mercado común y la progresiva armonización de las políticas económicas de los estados miembros, promover un desarrollo armonioso de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, una continua y equilibrada expansión, una mayor estabilidad, un aumento acelerado del nivel de vida y relaciones más estrechas con los estados que la componen".<sup>138</sup>

En 1967 se fusionaron las instituciones de las diferentes comunidades y se unificó la Comunidad Europea. En 1973 se incorporaron Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido; en 1981 Grecia y, en 1986, España y Portugal. Desde entonces, la Comunidad consta de 12 países.

Originalmente los tratados se limitaron al ámbito de la economía. En 1970 se estableció por primera vez la cooperación en materia de política exterior, aunque su desarrollo ha sido muy lento en

---

137 *Idem.*

138 *Ibidem.*, p. 61.

comparación con el económico. Durante los años ochenta el proceso integrador cobró nuevo impulso en razón de la pérdida del dinamismo de la economía europea frente a los cambios radicales del sistema económico y financiero internacional. El descenso en la dinámica de la producción industrial, la pérdida de competitividad, así como adecuaciones monetarias y tecnológicas obligaron a la CE en la década de los ochenta a fijarse metas más concretas en su proceso de integración.

Como consecuencia de ello, en 1986 los países de la Comunidad suscribieron el Acta Única Europea, en vigor desde el 1 de julio de 1987, alcanzando una cooperación más estrecha en cuanto al mercado interno, el ambiente y la política económica y monetaria. Se estableció un calendario para la eliminación de barreras físicas, técnicas y fiscales para todos los países miembros, acelerando la homologación de sus regulaciones y considerando los distintos grados de desarrollo de las doce economías. Se establecieron y reordenaron instituciones comunitarias entre las que destacan: La Comisión, el Consejo de Ministros, el Parlamento Europeo, la Corte Europea de Justicia, el Consejo Europeo y el Presupuesto comunitario, entre otros, encargados de normar y dirigir las políticas comunitarias.<sup>139</sup>

---

139 ALADI, "La CE y el financiamiento en América Latina" en Comercio Exterior, vol. 42, no. 10, México, octubre de 1992, pp. 924-941.

La pérdida de competitividad frente a Estados Unidos y Japón, motivó a los países de la CE desarrollar su complementación económica, la cooperación intracomunitaria y acelerar su integración. No obstante el programa de unificación establecido, aún antes de cumplirse los plazos establecidos para diciembre de 1992, se estimularon cambios económicos positivos en la región, como el crecimiento de las inversiones transfronterizas, nuevas alianzas empresariales e incremento de fusiones y adquisiciones de empresas.

El Acta Unica Europea delineó las condiciones que favorecerían la toma de decisiones para lograr establecer un mercado interno sin fronteras para las doce naciones a partir del 1o. de enero de 1993 y que garantizaría la libre circulación de bienes servicios, personas y capitales. Además, facilitó la adopción de una política comercial externa común frente a terceros países, reglamentado el intercambio fuera de la CE.

Estas reformas, se tradujeron pronto en el incremento del intercambio comercial de la Comunidad a su interior, superando el realizado con sus demás socios comerciales fuera de la CE.

La Comunidad Europea (CE), cuenta con una población de 324.1 millones de personas, de las cuales 138.3 millones son población económicamente activa; una extensión territorial de 2,247,655

kilómetros cuadrados.<sup>140</sup> En 1987 los doce países que integran la CE sumaron un Producto Nacional Bruto de 4,262,300 millones de dólares (mdd), que en 1988 alcanzó 4,726,800 mdd, y un PNB per cápita de 13,162 y 14,590 dólares en esos mismos años respectivamente.<sup>141</sup>

La CE tiene una población aproximadamente 1.3 veces mayor que la de EEUU y su PIB representó hasta antes de 1989 el 96% del producto estadounidense;<sup>142</sup> sin embargo estudios recientes ubican el producto comunitario en casi cuatro millones de ECUs,<sup>143</sup> un poco mayor que el de EEUU.<sup>144</sup> Este espacio económico, genera más de la tercera parte de la producción de bienes y servicios en el mundo; en 1988, los países de la Comunidad exportaron el 37% de las mercancías mundiales e importaron el 36%.<sup>145</sup>

En 1988 el comercio de la CE con EEUU sumó 145,132 millones de dólaresde dólares, con Japón 69,576 mdd y con Canadá 22,028.<sup>146</sup> La inversión extranjera directa de EEUU en la CE para ese mismo año fue del orden de los 122,300 mdd y la de la CE en ese país de

---

140 BANAMEX, "Suplemento Estadístico", en Comercio Internacional Banamex, México, vol. 2, num. 1, marzo de 1990, p. 75.

141 Idem.

142 SECOFI, Las relaciones..., Op. Cit., p. 47.

143 ECU (Unidad de Cuenta Europea), canasta de monedas compuesta por las monedas de los países miembros de la CE, equivalente aproximadamente a 1.2 dólares de EEUU.

144 ALADI, "La CE y el..." Op. Cit., p. 928.

145 Idem.

146 BANAMEX, "Suplemento...", Op. Cit., p. 76.

157,600 mdd.<sup>147</sup> La inflación promedio de los países comunitarios se ubicó en 1988 en 4.3%, mientras que la de desempleo lo hizo a razón del 9.1%.<sup>148</sup>

En 1990, las exportaciones totales de la CE alcanzaron 1,370,900 mdd, de los que un 60% aproximadamente, (828,500 mdd) fueron exportaciones intracomunitarias.<sup>149</sup> Del restante, 140,500 mdd tuvieron como destino a los países de la AELC, 96,500 mdd fueron hacia EEUU, 28,300 hacia Japón y 24,000 mdd hacia América Latina y el Caribe.<sup>150</sup>

El potencial económico desarrollado por los países de la Comunidad Europea lo ubica como pilar en la economía internacional que, se espera, se dinamice en la década de los años noventa al fraguarse el proceso integrador en etapas más avanzadas obedeciendo a sus políticas comunes, entre las que destacan: la política agrícola común; el Sistema Monetario Europeo; la Política de Apoyo a la Ciencia y Tecnología, y la instalación del Mercado Unico Europeo.<sup>151</sup>

---

147 *Ibidem.*, p. 77.

148 *Ibidem.*, pp. 75, 78.

149 Alfredo Guerra-Borges, "Repercusiones previsibles del mercado único europeo en América Latina y el Caribe", en *Comercio Exterior*, vol. 42, num. 8, México, agosto de 1992, p. 740.

150 *Ibidem.*, pp. 739-740.

151 ALADI, "La CE y el ..." *Op. Cit.*, pp. 926-928.

Se preve que con el establecimiento pleno del mercado único europeo en 1993, se consolidará la circulación de personas, servicios, mercancías y capitales.

### 3.2. ANTECEDENTES DE LAS RELACIONES ENTRE MEXICO Y LA CE

La formalización de las relaciones comerciales entre México y la CE se efectuó el 15 de julio de 1975 al suscribirse el Acuerdo Global de Cooperación Económica entre México y el Consejo de las Comunidades Europeas. En ese convenio, los firmantes se concedieron el trato de la nación más favorecida y se propusieron ampliar y diversificar su comercio.<sup>152</sup>

Con la firma de este convenio, se buscó incrementar y diversificar el intercambio comercial, disminuir el desequilibrio en la balanza comercial, que significaba a México un déficit de aproximadamente 9,000 millones de pesos;<sup>153</sup> establecer nexos globales de cooperación económica y fomentar las coinversiones en tecnología.

De su contenido destaca el artículo primero en donde se establece que las partes contratantes "... están decididas a desarrollar su

---

152 Tomas Peñaloza, "Las relaciones económicas de México con Europa" en Comercio Exterior, vol. 41, num. 4, México, abril de 1991, p. 327.

153 BANCOMEXT, "Relaciones con el exterior, Acuerdo entre México y la Comunidad Económica Europea", en Comercio Exterior, vol. 25, num. 8, México, agosto de 1975, p. 857.

intercambio comercial para su beneficio mutuo, para lo cual establecerán y promoverán una cooperación comercial y económica en todos los sectores de interés para ambas partes, a fin de contribuir a su progreso económico y social y al equilibrio de sus intercambios recíprocos al nivel más elevado posible, teniendo en cuenta la situación especial de México como país en desarrollo".<sup>154</sup>

A su vez, el artículo segundo delineó las condiciones en que se concederían en sus relaciones comerciales, el trato de la nación más favorecida, así como las restricciones, como las derivadas, por parte de la CE, de su proceso integrador "con miras al establecimiento de una unión aduanera o zona de libre comercio" y, por parte de México, a países de América Latina y el Caribe, y otros en el marco del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio, el GATT.<sup>155</sup>

En el artículo sexto se previó la institución de una comisión mixta compuesta por representantes de la Comunidad y México que se reuniría cada año y vigilaría el buen funcionamiento del Acuerdo con capacidad para formular recomendaciones. Dicha comisión fijaría su reglamento interno y elaboraría su programa de trabajo.<sup>156</sup>

---

154 Idem.

155 Idem.

156 Idem.

El artículo séptimo establece las funciones específicas de la comisión mixta para el desarrollo de la cooperación económica y el intercambio comercial entre las partes.<sup>157</sup>

En el artículo duodécimo se establecieron disposiciones relativas a la entrada en vigor; su vigencia de cinco años, prorrogable anualmente; y la posibilidad de ser modificado "...para tomar en consideración las nuevas situaciones que se presenten en el campo económico y de la evolución de las políticas económicas de ambas partes".<sup>158</sup>

Entre 1975 y 1989, las exportaciones mexicanas a la CE representaron 15% en promedio en el período.<sup>159</sup> Desde 1975 el intercambio con la Comunidad ha mantenido un constante incremento. En 1982, año en que se registró el punto más alto en el intercambio, México exportó un volúmen de 4,515.3 millones de dólares frente a 11,699.8 mdd exportados a EEUU y Canadá y a un total exportado de 21,230 mdd. Esto significa que a la CE se dirigieron ese año aproximadamente el 21.2% de las exportaciones totales de México.<sup>160</sup> Hay que señalar que de 1975 a 1982 el

---

157 *Ibidem.*, p. 858.

158 *Ibidem.*

159 Antonio Salinas, "El comercio de México con la CEE: 15 años de avances y retrocesos". en *Comercio Exterior*, vol. 40, num. 6, México, junio de 1990, p. 515.

160 Las cantidades expuestas en esta parte incluyen a los doce países de la CE para fines estadísticos, aun cuando se ha apuntado con anterioridad los años de ingreso de los países miembros, *Ibidem.*, p. 517.

crecimiento del comercio de México con la CE fue considerable si tomamos en cuenta que esos últimos años las exportaciones mexicanas dirigidas a la Comunidad sumaron 280.2 y 4515.3 mdd respectivamente. Ciertamente es también que gran parte del incremento de las exportaciones mexicanas a Europa fue consecuencia del "boom" petrolero. La caída de las exportaciones mexicanas a partir de 1982 fue originada en gran medida por la drástica disminución del precio de los hidrocarburos.

A partir de 1982 comenzó un declive en el monto de las exportaciones mexicanas a la Comunidad. En 1983, el valor de estas alcanzó 3,991.9 mdd, un año después aumentaron a 4,441.9 mdd; 1985 trajo consigo un descenso en las mismas al ubicarlas en 4,025.1 mdd, para bajar todavía más en 1986 hasta 2,172.8 mdd, y registrar en 1987 y 1988 un monto de 3,007.5 y 2,689.9 mdd respectivamente.<sup>161</sup> En 1989 se llegaría a 2,665.2 mdd.<sup>162</sup>

Por otra parte, los países que integran la CE pueden ser agrupados en tres categorías según su peso como destinatarios de las exportaciones mexicanas. En primer término están Alemania Federal, España, Francia y Reino Unido, los cuales recibieron el 75% en promedio de las exportaciones a la CE durante el período 1975-1989.<sup>163</sup> En segundo lugar, está el grupo integrado por

---

161 *Idem.*

162 Tomas Peñaloza, "Las relaciones..", *Op. Cit.*, p. 332.

163 Antonio Salinas "El comercio...", *Op. Cit.*, p. 516.

Bélgica, Luxemburgo, Italia, Holanda (Países Bajos) y Portugal, los cuales en conjunto absorbieron poco más de la quinta parte en promedio durante los mismos años.<sup>164</sup> Por último se agrupan Dinamarca, Grecia e Irlanda, receptores en promedio de menos del 2% de las exportaciones mexicanas a la Comunidad durante el mismo lapso.<sup>165</sup>

A su vez, dentro del primer grupo resalta el comportamiento del mercado alemán el cual ha dado muestra de su constancia frente a los altibajos que han expresado los otros tres países. Las exportaciones con destino a Alemania Federal han tenido un crecimiento constante y los retrocesos no han sido tan estrepitosos como con los mercados español, francés e inglés. En el segundo grupo ocurre algo similar al caso de Alemania Federal, pero con Bélgica y Luxemburgo.

En lo referente a las importaciones mexicanas procedentes de la Comunidad, las cifras sugieren una división similar a la de las exportaciones en cuanto a monto por años y países de origen de las mismas. Durante los primeros años del período analizado se registró un descenso en las compras a la CE hasta 1977, año en que sumaron 896.8 mdd aproximadamente.<sup>166</sup> A partir de ese año aumentaron aceleradamente hasta 1981 cuando sumaron 3,762.8

---

164 *idem.*

165 *idem.*

166 *ibidem.*, p. 518.

mdd, es decir, un aumento superior al 400%,<sup>167</sup> para inmediatamente después tener una drástica caída en donde, en su nivel más bajo en 1983, sumaron un total de 1,357.9 mdd.<sup>168</sup> Posteriormente, se inició un paulatino aumento alcanzando en 1989 niveles similares a los de diez años atrás.

Las importaciones procedentes de la CE estuvieron encabezadas por Alemania Federal, España, Francia, Reino Unido e Italia abarcando aproximadamente el 90% de las compras mexicanas al bloque durante el período.

Aquí es igualmente significativo el caso de Alemania Federal pues las importaciones provenientes de ese país encabezan la lista de países, y su recuperación en los períodos de crisis ha sido rápida.

No menos importante ha sido la contribución de España en el incremento del comercio de la CE con México ya que, simplemente de 1985 a 1986, año en que entró España a la CE, la participación de la CE como destino de las exportaciones mexicanas a Europa aumentó de 53.9% en el primer año a 92.3% en el siguiente.<sup>169</sup> En cuanto a las importaciones procedentes de España éstas

---

167 *Idem.*

168 *Ibidem.*, p. 519.

169 Tomas Peñaloza, "Las relaciones...", *Op. Cit.*, p. 332.

contribuyeron en 1986 con aproximadamente el 10% del total procedente de la Comunidad.<sup>170</sup>

La propia evolución de las relaciones económicas de México con los países que integran la Comunidad Europea propició la creación de instancias paralelas al Acuerdo de 1975 para responder a nuevas formas de cooperación. Así, desde noviembre de 1975, cuando se verificó la 1a. reunión de la Comisión Mixta México-CE, hasta 1989, año en que se realizó la VIII reunión, se favoreció un mayor acercamiento y cooperación susceptibles de contribuir al desarrollo y diversificación del intercambio comercial y de otros ámbitos.<sup>171</sup>

Tras las primeras reuniones se fueron organizando grupos de trabajo sobre cooperación técnica, intercambio de información y asistencia en comercialización, siendo la promoción comercial el área más desarrollada. A finales de los años 70 se reconocía el precario avance de los objetivos establecidos en el Acuerdo de 1975 y se convenía llevar a cabo consultas para explorar nuevos mecanismos de cooperación, como los contactos empresariales, y pasar de las áreas comerciales a otras como la coinversión, la transferencia de tecnología, el financiamiento y los transportes, entre otros. En ese mismo sentido, se formuló el intercambio de

---

170 *Ibidem.*, p. 333.

171 Para este apartado se utilizaron archivos de la Dirección de Promoción Externa de BANCOMEXT con documentación sobre las reuniones de la Comisión Mixta México-Comunidad Europea, de 1976 a 1990.

información en materia turística con la intención de facilitar coinversiones de interés común. En el rubro industrial, en las reuniones de la Comisión Mixta se delineó el marco en el que se daría la creación de un grupo de trabajo específico para su desarrollo. Por su parte, la cooperación científica y técnica logró mayores avances sobre bases bilaterales entre México y varios países de la CE por lo que se acordaron apoyos a acciones complementarias, especialmente sobre energía e información científica y técnica.

En diciembre de 1984, con motivo de la V reunión de la Comisión Mixta, se destacó el intercambio comercial con signos de aumento y un saldo favorable a México en contraste con el tradicional déficit, aunque se apuntó que ello se debía fundamentalmente a la venta de hidrocarburos y que prevalecía poco dinamismo en otras mercancías así como un insuficiente grado de aprovechamiento del esquema de preferencias de la CE.

A su vez, la reunión arrojó importantes avances sobre programas de promoción comercial, cooperación para el desarrollo pesquero, información y capacitación en materia de comercio exterior, iniciativas de coinversión, cooperación tecnológica, de geotermia e investigación y coordinación de proyectos y políticas científicas para la adquisición de material científico y técnico e intercambio de personal, entre otros. La evolución del contenido de las reuniones

propició mayor especialización sobre bases de acciones conjuntas con un permanente crecimiento de las asignaciones financieras de la CE destinadas a la cooperación.

En la reunión de la Comisión en noviembre de 1985, se hizo explícito el reconocimiento de la racionalización de la política de comercio exterior de México, así como su demanda de reciprocidad. También se expuso la reactivación del intercambio comercial entre las partes con superávit para México, así como el insuficiente aprovechamiento del esquema de preferencias de la CE, aunque mayor que años anteriores. De la misma reunión se acordaron, entre otros asuntos, la formación de expertos mexicanos en promoción de exportaciones e inversiones, promoción turística de México en Europa, programas de cooperación energética, proyectos específicos científicos y técnicos y de otras actividades de investigación, la formulación de un proyecto de cooperación para la identificación y promoción de proyectos de coinversión para incrementar las exportaciones de México y la CE a terceros países, y otros con una creciente atención a financiamiento de la CE.

En ese foro, México externó su deseo de otorgar mayor precisión al marco de cooperación en el ámbito económico, a lo que la delegación de la CE aceptó responder el deseo de adaptar el Acuerdo que regía las relaciones entre las partes a las circunstancias prevaletentes.

E la VII reunion celebrada en México en febrero de 1987, se acordó estrechar y fortalecer los vínculos económicos y de cooperación científico-técnica con la CE y sus Estados miembros actuando en forma conjunta en los campos del comercio, las finanzas, la cooperación industrial y en otros sectores, con la intención de enriquecer la cooperación global entre las partes.

Los rubros de la cooperación aumentaron y se hicieron cada vez más específicos, siendo la cooperación científico-técnica la más desarrollada, seguida de la cooperación industrial, la comercial, la energética y otras. Así, se establecieron proyectos científicos y técnicos en materia de agricultura, salud, energía, biotecnología, prevención de desastre, ingeniería ambiental, ecológica e industrial, metalurgia, silvicultura y alimentación; se acordó la formación de recursos humanos, contribución de equipos y materiales, realización de talleres de trabajo, celebración de simposios, seminarios y congresos, proyectos de investigación conjuntos, divulgación de información e intercambio de científicos y técnicos. En materia comercial se establecieron criterios para optimizar el aprovechamiento del Sistema Generalizado de Preferencias de la CE y dirimir algunas medidas anti dumping; también se formularon proyectos de promoción comercial con apoyo de la CE, entre otros. Sobre cooperación industrial resaltan los acuerdos sobre proyectos conjuntos entre empresas pequeñas y medianas de ambas partes,

intercambio de información, capacitación de recursos humanos en la identificación, elaboración, evaluación y promoción de proyectos y otros.

La VIII reunión de la Comisión Mixta celebrada en Bruselas en julio de 1989, la primera en el sexenio de la administración de Salinas de Gortari, introdujo importantes elementos que determinaron una sustancial evolución. A diferencia de las anteriores reuniones, se manifestó un claro deseo de imprimir mayor dinamismo en las relaciones económicas de México con los países de la CE. La agenda de la reunión abarcó un amplio número de rubros con especial énfasis en las cuestiones comerciales y económicas sin restar importancia a otros puntos de cooperación.

En el evento, se hizo un explícito reconocimiento de los cambios en México en materia de comercio exterior e inversión extranjera; se observó la congruencia de postulados de México y la CE en el seno de la Ronda Uruguay del GATT; también se señaló la necesidad de revisar los casos de medidas anti-dumping aplicadas a productos mexicanos, así como el aprovechamiento en México del S.G.P. de la Comunidad y la intención de ésta última de financiar la formación técnica de recursos humanos en México para una mayor utilización de este instrumento. En el mismo sentido, se anunció la eventual apertura de una Delegación permanente de la CE en México, la creación de un consejo de cooperación empresarial, la creación de

una subcomisión de cooperación industrial y un nuevo programa de cooperación energético, entre otros. En la misma reunión, se externó el beneplácito por el desarrollo de la promoción comercial y turística, por los alcances de la subcomisión de cooperación científico-técnica y por los esfuerzos de cooperación para un mayor intercambio de todo tipo. Se acordó dar mayor impulso en lo futuro para lograrlo.

Para finalizar, la parte mexicana expuso que el Acuerdo de Cooperación de 1975 ya no reflejaba adecuadamente la diversidad de las relaciones de cooperación mutua y solicitó se examinara la conveniencia de adecuarlo a la misma, a lo que la delegación de la Comunidad se manifestó dispuesta a estudiar el caso. Esta inquietud ya se había expresado años atrás.

### **3.3. ESTADO ACTUAL DE LAS RELACIONES ENTRE MEXICO Y LA CE**

Las relaciones comerciales entre México y el Mercomún europeo registran una actividad importante, al menos para el comercio exterior mexicano pues en 1990 se llevaron a cabo operaciones comerciales entre ambos por un valor aproximado de 8,084.8 mdd, 13.5% del total, mientras que en 1991 el intercambio de los mismos

sumó 9,036.5 mdd, 13.4%,<sup>172</sup> superando en monto el nivel más alto de intercambio alcanzado antes de estos años, en 1981, que fue del orden de los 7,414 mdd aproximadamente, aunque no su participación en el total, 16.4%.<sup>173</sup>

### 3.3.1 BALANZA COMERCIAL

Si bien es cierto que el comercio de México con la CE se ha incrementado, también es cierto que la balanza comercial entre México y el Mercomún registra un saldo negativo para el primero. En 1990 las exportaciones mexicanas a la CE sumaron 3,398.658 mdd en tanto que sus importaciones provenientes de la Comunidad fueron del orden de los 4,686.202 mdd,<sup>174</sup> de lo que resulta un saldo negativo para México por 1,287.544 mdd. En 1991 la situación en la balanza comercial se profundizó al registrar un déficit para México por 2,369.704 mdd, producto de exportaciones por 3,333.403 mdd e importaciones por 5,703.107 mdd.<sup>175</sup>

El intercambio con la CE ha representado para México 12.66% de sus exportaciones totales en 1990 y 12.29% en 1991.<sup>176</sup> A su vez, la

---

172 INEGI, Estadísticas..., Op. Cit., p. 64.

173 Antonio Salinas, "El comercio...", Op. Cit., pp. 516, 518.

174 Idem.

175 Idem.

176 Ibidem., p. 18.

Comunidad ha sido origen del 14.31 % de las compras mexicanas al exterior en 1990 y 14.28% en 1991.<sup>177</sup>

### 3.3.1.1 COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES

Según el tipo de bien, las exportaciones mexicanas al Mercomún Europeo se compusieron en 1990 por bienes de consumo con un valor de 168.981 mdd, bienes de uso intermedio con un valor de 3,131.614 mdd y bienes de capital con un valor de 98.063 mdd.<sup>178</sup> Esto es que, el valor de las exportaciones, según tipo de bien, se repartió en un 4.97% para bienes de consumo, 92.14% para bienes de uso intermedio y sólo 2.88% para bienes de capital.<sup>179</sup>

En 1991 la composición de las exportaciones a la CE compendió 9.5% en bienes de consumo con un valor de 319.306 mdd, 87.5% en bienes de uso intermedio, y 2.9% en bienes de capital por un monto de 96.832 mdd.<sup>180</sup>

Por países, las exportaciones mexicanas con destino a la Comunidad Europea fueron:

---

177 *Ibidem.*, p. 58.

178 *Ibidem.*, p. 34.

179 Las cifras pueden no sumar 100% debido al redondeo de las mismas. Elaboración propia.

180 INEGI, Estadísticas del..., *Op. Cit.*, p. 34.

**CUADRO 6****México: Exportaciones a la CE**

<b>País</b>	<b>1990(mdd)</b>	<b>(%)</b>	<b>1991(mdd)</b>	<b>(%)</b>
Alemania Federal	339,890	10.00%	570,97	17.12%
Bélgica Luxemburgo	219,509	6.45%	321,25	9.63%
Dinamarca	12,668	0.37%	17,28	0.51%
España	1,456,201	42.84%	1,149,58	34.48%
Francia	551,607	16.23%	599,785	17.99%
Grecia	4,685	0.13%	3,849	0.10%
Irlanda	5,524	0.16%	7,902	0.23%
Italia	211,248	6.21%	172,303	5.16%
Países Bajos	334,579	9.84%	183,128	5.49%
Portugal	75,956	2.23%	88,296	2.64%
Reino Unido	186,793	5.49%	219,167	6.57%
<b>Total CE</b>	<b>3,398,658</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,333,403</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEGI, Estadísticas del comercio exterior de México. 1992

Para ambos períodos, tres mercados absorben más del 65% de las exportaciones mexicanas a la Comunidad: Alemania, España y Francia, siendo España el país más destacado en este aspecto, explicado en buena medida por los vínculos históricos y culturales entre México y ese país. Algo similar sucede con Francia, además de contar con una economía mayor a la española, y para el caso alemán, la magnitud de su economía ha hecho posible lograr un importante flujo de productos mexicanos a ese país.

A su vez, destacan tres países por su bajo volumen de mercancías mexicanas compradas: Dinamarca, Grecia e Irlanda. Este nivel de intercambio es explicable en razón de los escasos vínculos entre esos países y México, además del reducido tamaño de sus

economías en contraste con sus socios más grandes dentro de la CE. Por tanto, México dista mucho de significar alguna prioridad en sus intercambios comerciales.

### 3.3.1.2 COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES

En 1990, del total de las compras mexicanas hechas a los países miembros de la CE 18.8% lo constituyeron bienes de consumo por un valor de 881.142 mdd, en tanto que los bienes de uso intermedio comprendieron el 54.45% del total importado por un valor de 2,551.966 mdd, y las compras mexicanas de bienes de capital procedentes de ese mercado fueron del orden del 26.74%, equivalente a 1,253.094 mdd.<sup>181</sup>

Se aprecia una mayor diversificación en los productos importados procedentes de la CE, situación que puede ser explicada, entre otras circunstancias, en virtud de que se trata de doce países que han desarrollado especializaciones en distintos procesos productivos contando con una amplia gama de mercancías; la vinculación entre sus economías permite lograr una mayor productividad y eficiencia; el desarrollo científico y tecnológico en esos países es, con mucho, mayor que en México, máxime si hablamos de países como Alemania y Francia que son cabecera

---

181 Ibidem., p. 61.

mundial en múltiples rubros y proveedores mundiales de bienes de capital y alta tecnología.

En 1991, la composición de las importaciones, según tipo de bien, fue de 11.15% constituido por bienes de consumo con un valor de 636.034 mdd, 57.5% por bienes de uso intermedio por un monto de 3,279.565 mdd, y 31.34% integrado por bienes de capital.<sup>182</sup>

La composición de las importaciones mexicanas procedentes de la CE por países en 1990 y 1991 fueron según se detalla:

#### CUADRO 7

##### México: Importaciones de la CE

País	1990(mdd)	(%)	1991(mdd)	(%)
Alemania Federal	1,735,749	37.03	2319854	40.67
Bélgica-Luxemburgo	248,646	5.3	328043	5.75
Dinamarca	57,064	1.21	79928	1.4
España	526,462	11.23	572646	10.04
Francia	714,133	15.23	967018	16.95
Grecia	2,696	0.05	10689	0.18
Irlanda	213,194	4.54	70311	1.23
Italia	457,061	9.75	622749	10.91
Países Bajos	230,654	4.92	216466	3.79
Portugal	4,909	0.1	15825	0.27
Reino Unido	495,634	10.57	499580	8.75
<b>Total CE</b>	<b>4,686,202</b>	<b>100</b>	<b>5703107</b>	<b>100</b>

Fuente: INEGI, Estadísticas del comercio exterior de México, 1992

---

<sup>182</sup> Idem.

Nuevamente, los mercados español, alemán y francés vuelven a ser los más importantes para México en 1990 y se suma el italiano para 1991. Alemania destaca con mucho como proveedor de mercancías a México, pues ocupa, en este rubro, el segundo lugar a nivel mundial después de Estados Unidos, eso es, 5.3% y 5.8% del total mundial importado por México en 1990 y 1991 respectivamente. En cuanto a los mercados menos importantes, destacan Dinamarca, Grecia y Portugal por el reducido volúmen de productos dirigidos a México, explicable por el hecho de que estos países guardan pocos vínculos con México, además de ser economías considerablemente menores que otros miembros de la Comunidad Europea.

### 3.3.1.3 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DE LA CE CON MEXICO

Como ya se ha señalado, el intercambio comercial entre México y la Comunidad se ha concentrado, en su mayoría, en cinco países: Alemania Federal, España, Francia, Italia y Reino Unido. De estos, los tres primeros sobrepasan con mucho a los otros dos.

Además de ellos, se ha logrado distinguir el comercio con Bélgica-Luxemburgo y con los Países Bajos. Por lo que toca a Dinamarca, Grecia, Irlanda y Portugal, el comercio con México ha sido poco significativo por motivos como los que ya se han expuesto.

Los cinco primeros países sumaron juntos en 1990 el 82.55% del total del flujo comercial de México con la CE y el 85.13% en 1991.<sup>183</sup> En ese último año, con Alemania Federal el intercambio comercial sumó 2,890.824 mdd, con España 1,722.227 mdd, con Francia 1,566.804 mdd, con Italia 795.052 mdd y con Reino Unido 718.747 mdd.<sup>184</sup> Esto, pone de manifiesto que México concentra su comercio dentro de la CE, con las economías más grandes, por su capacidad de consumo y su desarrollo productivo como proveedores, principalmente.

#### 3.3.1.3.1 COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS POR PAIS RECEPTOR Y PRINCIPALES PRODUCTOS

Ya se ha señalado la participación de las exportaciones mexicanas por tipo de bien a la CE y sus principales compradores, destacando tres países como principales receptores europeos de los productos mexicanos: Alemania Federal, España y Francia.

España ha sido el primer receptor de mercancías mexicanas dentro del Mercomún europeo. En 1990 ese país recibió el 42.84% de las mercancías que México exportó al bloque comunitario, con valor de 1,456.201 mdd, y en 1991 34.48% de las mismas por 1,149.581

---

183 BANCOMEXT, Comparaciones..., Op. Cit., p. 66.

184 INEGI, Estadísticas..., Op. Cit., p. 64.

mdd.<sup>185</sup>En esos años los principales productos de México con destino al mercado español fueron:

**CUADRO 8**

**Exportaciones mexicanas por país**

España

Producto	1990 (mdd)	1991 (mdd)
Petróleo	1,345,172	1,006,757
Garbanzo	14,342	13,818
Gas butano y propano	3,777	11,670
Atún	0,061	3,715
Fibras textiles, artificiales o sintéticas	2,049	4,735
Libros, almanaques y anuncios	2,887	5,777
Colores y barnices	3,515	5,401
Materias plásticas y resinas sintéticas	2,985	3,609
Tubos de cobre	6,531	9,791
Partes para automóviles	2,710	7,145
Otros	72,172	77,163
<b>Total</b>	<b>1,456,201</b>	<b>1,149,581</b>

Fuente: BANCOMEXT, México, Comparaciones Internacionales. 1992

Es relevante el hecho de que la participación del petróleo en el total de las ventas a España signifique el 92.4% en 1990 y 87.6% en 1991, dejando una parte, con mucho menor, para otros productos 7.6% y 12.4% respectivamente. Sin contar las exportaciones de petróleo España caería del primero al octavo sitio como destino de las exportaciones mexicanas a la Comunidad Europea.

185 INEGI, Estadísticas..., Op. Cit., p. 29.

A su vez, Francia recibió en 1990 el 16.23% de las exportaciones mexicanas a la CE, y en 1991 casi el 18% de las mismas.<sup>186</sup> Es decir, el segundo receptor de mercancías mexicanas en la Comunidad. Por producto, las exportaciones a Francia se integraron por los siguientes productos:

### **CUADRO 9**

#### **Exportaciones mexicanas por país**

Francia

Producto	1991 (mdd)	1990 (mdd)
Petróleo	380,254	245,642
Motores para automóviles	69,844	213,293
Café crudo en grano	8,080	14,362
Baleros cojinetes	7,661	11,963
Calzado	7,203	11,880
Partes para motores	1,925	9,385
Frutas frescas	6,816	7,730
Partes para automóviles	1,087	3,728
Partes para maquinaria	4,447	3,698
Legumbres y hortalizas fresca	1,167	3,697
Gasóleo	0	3,692
Partes para aviones	2,080	3,458
Colores y barnices	3,305	3,425
Tubos de cobre	687	3,111
Otros	57,051	60,724
<b>Total</b>	<b>551,607</b>	<b>599,786</b>

Fuente: BANCOMEXT, México, Comparaciones Internacionales. 1992

---

186 Idem.

Aunque menos contundente que el caso español, el petróleo juega un papel clave en el monto de las exportaciones mexicanas a Francia, 68.9% del total en 1990 y 40.9% en 1991. Otro producto importe, motores para automóviles, cobra relevancia al señalar que se trata de una armadora francesa instalada en México, Renault y que contribuyó con el 12.3% en 1990 y el 35.6% en 1991 del total exportado a Francia.

Como ya se ha mencionado, el mercado alemán fue, en 1990 destino del 10% de las exportaciones mexicanas a la Comunidad, e incrementó su participación el siguiente año ubicándose en 17.12%. Los productos exportados a ese mercado durante 1990 y 1991 fueron, según se aprecia en el siguiente cuadro:<sup>187</sup>

---

187 Incluye a la República Democrática Alemana, con lo que el monto para 1990 se eleva a 455.061 MD frente a 339.890 MD contemplados anteriormente. BANCOMEXT, México, Comparaciones..., Op. Cit., p. 71.

**CUADRO 10****Exportaciones mexicanas por país****Alemania**

<b>Producto</b>	<b>1991 (mdd)</b>	<b>1990 (mdd)</b>
<b>Motores para automóviles</b>	<b>117,294</b>	<b>172,929</b>
<b>Miel de abeja</b>	<b>24,693</b>	<b>38,287</b>
<b>Partes para automóviles</b>	<b>50,214</b>	<b>35,410</b>
<b>Automóviles</b>	<b>66,805</b>	<b>34,531</b>
<b>Petróleo</b>	<b>6,020</b>	<b>22,557</b>
<b>Hierro en lingotes</b>	<b>9,578</b>	<b>20,471</b>
<b>Café crudo en grano</b>	<b>14,236</b>	<b>18,588</b>
<b>Calzado</b>	<b>7,676</b>	<b>9,402</b>
<b>Materias plásticas y resinas sintéticas</b>	<b>6,020</b>	<b>9,004</b>
<b>Equipo de computo</b>	<b>4,752</b>	<b>8,313</b>
<b>Maquinas para escribir</b>	<b>6,319</b>	<b>8,168</b>
<b>Zinc en minerales concentrados</b>	<b>15,47</b>	<b>37,476</b>
<b>Partes para maquinaria</b>	<b>4,965</b>	<b>6,125</b>
<b>Planchas y planchones de acero</b>	<b>3,790</b>	<b>5,723</b>
<b>Tabaco en rama</b>	<b>2,057</b>	<b>5,719</b>
<b>Otros</b>	<b>113,169</b>	<b>166,267</b>
<b>Total</b>	<b>455,061</b>	<b>570,970</b>

Fuente: BANCOMEXT, México Comparaciones Internacionales, 1992

A diferencia de España y Francia el petróleo tiene poco peso en el total de las exportaciones a Alemania, 1.3% en 1990 y 3.9% en 1991. Sin embargo, tres rubros automotrices ligados a la filial en México de la empresa alemana Volkswagen aportaron el 51.9% y el 42.5% del total exportado por México a ese país en esos mismos años, situación que resta impacto al peso de las exportaciones en virtud de tratarse de una compañía alemana y las importaciones que esta genera.

Bélgica y Luxemburgo representan el cuarto mercado en importancia para México en la Comunidad, ateniendo al volumen exportado, con el 6.45% en 1990 y 9.63% en 1991, en conjunto:

**CUADRO 11**

**Exportaciones mexicanas por país**

Bélgica-Luxemburgo		
Producto	1990 (mdd)	1991 (mdd)
Petróleo crudo	5,222	82,068
Zinc en minerales concentrados	2,710	12,577
Cerveza	207	5,744
Poliétileno	9,438	5,357
Compuestos heterocíclicos	1,769	4,443
Materias plásticas y resinas sint.	5,639	5,450
Cobre en barras	75,035	116,278
Plata en barras	4,806	8,042
Zinc afinado	10,105	6,806
Otros	104,526	34,496
<b>Total</b>	<b>219,509</b>	<b>321,259</b>

Fuente: BANCAMEX, México, Comparaciones Internacionales. 1992

En este caso el cobre representa el producto de mayor participación en las exportaciones mexicanas con 34.2 % en 1990 y 36.2% en 1991. El petróleo alcanza el 25.5% del total de 1991, en contraste con 2.3% un año antes.

Por su parte el mercado inglés ha pasado de, ser el séptimo mercado para los productos mexicanos en 1990 con el 5.49%, a quinto lugar con 6.57% en 1991:

**CUADRO 12**

**Exportaciones mexicanas por país**

Reino Unido

Producto	1990 (mdd)	1991 (mdd)
Cerveza	7,701	18,430
Petróleo	--	14,988
Acidos policarboxílicos	634	13,588
Tubos de acero	5,427	13,123
Plata en barras	28,909	12,182
Abonos químicos	2,865	8,421
Aparatos e instrumentos eléctricos	938	8,166
Cloruro de polivinilo	12,377	7,352
Fibras texts., artificiales y sintéticas	4,599	7,199
Miel de abeja	5,143	6,802
Gasóleo	389	8,007
Arts. de tela de fibra artificial	3,122	5,336
Arts. de tela de fibra vegetal	6,340	4,428
Mats. plásticas y resinas sint.	6,422	4,252
Otros	101,929	89,097
<b>Total</b>	<b>186,793</b>	<b>219,167</b>

Fuente: BANCOMEXT, México, Comparaciones Internacionales. 1992

Aquí podemos encontrar una mayor diversificación de las exportaciones mexicanas y una nula participación del petróleo en 1990 y de sólo 6.8% en 1991, explicable en parte por que el Reino Unido cuenta con explotaciones petrolíferas en el Mar del Norte.

Holanda presenta un caso contrario al inglés, pues de representar el cuarto mercado de la CE para las exportaciones mexicanas en 1990 con el 9.84%, pasó, en 1991, al sexto sitio con el 5.49%. Los principales productos exportados fueron:

**CUADRO 13**

**Exportaciones mexicanas por país**

Holanda

Producto	1990 (mdd)	1991 (mdd)
Café en grano	2,302	3,890
Ixite de lechuguilla	3,126	3,207
Petróleo crudo	190,921	27,048
Calzado	2,247	3,274
Gas butano y propano	--	3,412
Gasóleo	142	9,498
Etileno	16,484	9,408
Polielileno	28,817	25,811
Hormonas naturales o sintéticas	11,256	10,855
Pzs. para instalaciones elect.	167	3,586
Globos para recreo	5,283	3,150
Otros	73,854	79,998
<b>Total</b>	<b>334,579</b>	<b>183,128</b>

Fuente: BANCOMEXT, México, Comparaciones Internacionales. 1992

Nuevamente, las exportaciones petroleras participan en forma importante, al menos en el primer año; 57% en 1990 y 14.7% en 1991 de las exportaciones mexicanas a Holanda (Países Bajos). El petróleo fue el principal producto de exportación durante ambos años.

En cuanto a Italia, su participación bajó un lugar de 1990 a 1991, al representar 6.21% y 5.16% en esos años, respectivamente:

**CUADRO 14**

**Exportaciones mexicanas por país**

Italia	1990 (mdd)	1991 (mdd)
<b>Producto</b>		
Petróleo	97,053	68,653
Alúñ	10,902	10,449
Fibras texts., artificiales y sintéticas	6,016	9,217
Hierro en lingotes	18,737	8,556
Mats. plásticas y resinas sintéticas	4,300	6,333
Acidos policarboxílicos	2,019	4,811
Piedras preciosas	22	4,473
Cerveza	534	4,415
Garbanzo	4,160	3,876
Plomo refinado	7,920	3,763
Café crudo en grano	2,758	3,144
Colores y barnices	2,993	2,321
Maquinas para escribir	2,168	1,535
Tequila	794	1,258
Otros	50,872	39,499
<b>Total</b>	<b>211,248</b>	<b>172,303</b>

Fuente: BANCOMEXT, México, Comparaciones Internacionales, 1992

El mercado italiano fue igualmente receptor de petróleo como principal producto mexicano ya que sus compras a México se integraron en 45.9% en 1990 y 39.8% en 1991 por este producto.

Sin embargo los porcentajes restantes se integraron por una buena cantidad de productos.

Por su parte, Portugal Dinamarca, Irlanda y Grecia mantuvieron las mismas posiciones en 1990 y 1991 como destino de los productos mexicanos, caracterizándose por su baja participación como a continuación se muestra:

**CUADRO 15**

**Exportaciones mexicanas por país**

Portugal

Producto	1990 (mdd)	1991 (mdd)
Petróleo crudo	57,001	77,207
Tequila y otros aguardientes	120	671
Fibras texts. artificiales o sint.	2,803	1,781
Pieles o cueros prep. de bovino	309	491
Ácidos policarboxílicos	—	889
Colores y barnices preparados	543	736
Mats. plásticas y resinas sint.	1,577	1,789
Vidrio o cristal y sus manufacturas	322	484
Ciertos aparatos e instrumentos elec.	2,078	1,911
Otros	11,205	2,554
<b>Total</b>	<b>75,958</b>	<b>88,296</b>

Fuente: BANCOMEXT, México, Comparaciones Internacionales. 1992

En el caso portugués, como en el español pero en dimensiones mucho menores, se acentúa la participación del petróleo en el total de las exportaciones sumando 75% en 1990 y 87% en 1991,

distando con mucho de la proporción que ocupó cualquier otro producto. Sin embargo, la participación de este país como receptor de exportaciones mexicanas a la CE se ubicó por debajo del 1%.

**CUADRO 16**

**Exportaciones mexicanas por país**

**Dinamarca**

Producto	1990 (mdd)	1991 (mdd)
Café crudo en grano	—	149
Tabaco en rama	3,821	2,928
Tequila y otros aguardientes	244	178
Arts. de telas tejs. de algodón y fibras vegetales	131	156
Gasóleo	26	992
Compuestos heterocíclicos	—	166
Otros productos farmacéuticos	21	219
Sulfatos y sulfitos diversos	335	175
Vidrio o cristal y sus manufacturas	145	1,263
Instrumentos y aparatos médicos	36	134
Otros	7,292	10,681
Total	12,666	17,263

Fuente: BANCOMEXT, México, Comparaciones Internacionales. 1992

Aunque con modesta participación en sus compras a México, el mercado danés no reportó adquisiciones de petróleo, siendo el tabaco en rama su principal demanda.

### CUADRO 17

#### **Exportaciones mexicanas por país**

**Irlanda**

<b>Producto</b>	<b>1990 (mdd)</b>	<b>1990 (mdd)</b>
Tequila y otros aguardientes	86	769
Materias plásticas y resinas sint..	3 020	2 747
Otros prods. farmacéuticos	55	172
Vidrio o cristal y sus manufacturas	149	90
Tubos y Cañerías cobre o metal común	763	1 232
Herramientas de mano	195	226
Ciertos aparatos e instrts. elec.	5	100
Juguetes, juegos y arts. para deporte	94	136
Otros	1 157	2 430
<b>Total</b>	<b>5 524</b>	<b>7 902</b>

Fuente: BANCOMEXT, México, Comparaciones Internacionales. 1992

Al igual que el caso anterior, Irlanda no registra compras de petróleo entre los principales productos comprados a México, lo que puede explicarse en función de las extracciones de hidrocarburos realizadas en el Mar del Norte.

### CUADRO 18

#### Exportaciones mexicanas por país

Grecia

Producto	1990 (mdd)	1991 (mdd)
Semilla de ajonjolí	525	558
Tequila y otros aguardientes	198	112
Arts. de telas y tejs. algodón y fibras vegetales	--	400
Calzado	10	118
Fibras texts. artfs. o sintéticas	--	189
Combustóleo	308	751
Gasóleo	268	531
Pzs. para instalaciones eléctricas	328	360
Otros	3 052	832
Total	4 685	3 649

Fuente: BANCOMEXT, México, Comparaciones Internacionales. 1992

Con una participación mínima como destino de las exportaciones mexicanas a la CE, 0.05% en 1990 y 0.18% en 1991, el comercio con el mercado griego no refleja tendencias a considerar salvo la de poco comercio.

#### 3.3.1.3.2 COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES DE MEXICO POR PAIS DE ORIGEN Y PRINCIPALES PRODUCTOS

En el rubro de las importaciones mexicanas procedentes de la Comunidad destacan las provenientes de Alemania Federal por el

volúmen que representan. En 1990, significaron el 37.03% de las compras totales que el país hizo a la CE, y el 57.03% 1991.<sup>188</sup> Así, Alemania ha llegado a ser proveedor de más de la mitad de los bienes que México compra al Mercado europeo. Por principales productos, las compras a Alemania han sido como sigue:<sup>189</sup>

**CUADRO 19**

**Importaciones mexicanas por país**

Alemania

Producto	1990 (mdd)	1991 (mdd)
Material de ensamble para automóviles	464 497	571 093
Maquinaria para la industria textil	132 819	101 132
Partes para instalaciones eléctricas	45 675	72 453
Herramientas de mano	11 594	53 643
Mezclas para uso industrial	49 998	52 223
Maquinaria para industrias diversas	22 900	51 704
Lamina de acero	31 121	50 002
Mezclas para la elaboración de alimentos	27 759	41 699
Tubos de acero	9 434	38 345
Instrumentos de medida	20 312	37 352
Maquinaria para trabajar metales	35 428	35 361
Aceites y grasas animales	20 139	34 195
Leche en polvo	94 922	33 140
Maquinaria para la industria del caucho	27 565	31 460
Refacciones para automóviles y camiones	27 106	31 340
Otros	841 948	1,097 193
<b>Total</b>	<b>1,862 515</b>	<b>2,332 335</b>

Fuente: BANCOMEXT, México, Comparaciones Internacionales. 1992

<sup>188</sup> *Ibidem.*, p. 56.

<sup>189</sup> Incluye a la República Democrática Alemana desde 1990.

Importante productor de bienes de capital, Alemania encabeza las importaciones de México a la CE por volúmen por país. Sin embargo el material de ensamble para automóviles destaca como principal producto importado, 24% en 1990 y 1991 y guarda estrecha relación con las exportaciones del sector automotriz de México a ese país, en particular de la compañía alemana Volkswagen en México ya referido anteriormente. No obstante, la composición del resto de las importaciones procedentes del mercado alemán mantienen un alto nivel de diversificación.

Por su parte, el mercado francés, como abastecedor de importaciones mexicanas, se ubica en segundo lugar en importancia. En 1990 vendió al mercado mexicano 15.23% del total vendido por la Comunidad al país y en 1991 lo hizo a razón del 16.95%.<sup>190</sup> Los productos que principalmente importó México de Francia fueron:

---

190 *Ibidem.*, p. 64.

CUADRO 20

**Importaciones mexicanas por país**

Francia

Producto	1990 (mdd)	1991 (mdd)
Aviones y sus partes	36 478	205 602
Equipo radiofónico y telegráfico	28 870	35 653
Partes para instalaciones eléctricas	21 670	31 968
Material de ensamble para automóviles	107 332	24 332
Refacciones para automóviles y camiones	6 246	23 217
Mezclas para uso industrial	20 557	22 449
Mezclas para elaboración de medicamentos	15 041	19 253
Generadores y transformadores eléctricos	3 183	17 697
Laminas de acero	12 804	16 013
Licores y aguardientes	10 434	13 815
Aceites y grasas animales y vegetales	12 753	13 340
Equipo de computo	7 785	12 781
Vinos	9 687	12 612
Maquinaria para la industria textil	6 570	12 388
Otros	414 723	505 898
<b>Total</b>	<b>714 133</b>	<b>967 018</b>

Fuente: BANCOMEXT, México, Comparaciones Internacionales, 1992

La composición de las exportaciones mexicanas procedentes del mercado francés resulta ser más diversificada, aunque registra una relativa concentración en 1990 en el material de ensamble para automóviles y en 1991 en aviones y sus partes.

Por su parte, España ha sido abastecedor del 11.23% y 10.04% de las importaciones mexicanas de la CE en 1990 y 1991, respectivamente.<sup>191</sup> Es el tercer proveedor de la Comunidad a México, y los principales productos importados fueron:

**CUADRO 21**

**Importaciones mexicanas por país**

**España**

Producto	1990 (mdd)	1991 (mdd)
Libros	43 618	50 029
Laminas de acero	66 387	49 908
Vinos	5,650	11 235
Lozas y ladrillos refractarios	10 683	14 510
Alambre y cable de acero	6 762	13 465
Cintas y tiras planas de acero	13 600	16 440
Material de ensamble para automóviles	13 100	14 188
Refacciones para automóviles y camiones	12 708	18 762
Maquinaria para la industria textil	16 182	13 912
Maquinaria para trabajar metales	11 674	16 352
Equipo de computo	6 596	15 451
Equipo radiofónico y telegráfico	12 528	12 329
Partes para instalaciones eléctricas	3 182	11 453
Licores y aguardientes	18 454	9 749
Publicaciones	6 230	9 451
Conservas vegetales alimenticias	6 443	8 977
Tubos de acero	7 897	7 011
Otros	264 768	279 424
<b>Total</b>	<b>526 462</b>	<b>572 646</b>

Fuente: BANCOMEXT, México, Comparaciones Internacionales. 1992

<sup>191</sup> INEGI, Estadísticas..., Op. Cit., p. 58.

Las compras a España encuentran mayor variedad que los casos alemán y francés, aunque en menor volúmen, siendo los principales productos importados artículos tan distintos como libros y láminas de acero sin concentrar juntos más del 20% del total.

Por su parte, los productos procedentes de Italia contribuyeron con el 9.75% de las importaciones mexicanas de la CE y en 1991 con el 10.91% de las mismas, pasando del quinto al cuarto principal proveedor de ese bloque comercial a México.<sup>192</sup> Por producto, las importaciones se repartieron según se anota:

**CUADRO 22**

**Importaciones mexicanas por país**

Italia Producto	1990 (mdd)	1991 (mdd)
Maquinaria para la industria textil	53 607	49 346
Maquinaria para trabajar metales	15 821	42 883
Maquinaria para llenar y lavar recipientes	10 188	20 918
Maquinaria para industria del caucho	22 769	18 188
Hilados y tejidos de fibras sintéticas	13 277	16 559
Prendas de vestir	8 740	16 192
Gasolina	0 001	14 452
Maquinaria para trabajar minerales	7 769	13 495
Maquinaria para industrias diversas	11 071	12 670
Maquinaria para elevar carga	7 921	12 175
Maquinaria para molinería	7 264	12 013
Herramientas de mano	7 836	11 073
Partes para instalaciones eléctricas	9 217	10 885
Generadores y transf. eléctricos	4 896	9 804
Otros	277 306	362 116
<b>Total</b>	<b>457 061</b>	<b>622 749</b>

Fuente: BANCOMEXT, México, Comparaciones Internacionales. 1992

<sup>192</sup> *Ibidem.*, p. 58.

Aunque variadas en su composición, las ventas italianas a México concentraron poco más del 29% de su total en maquinaria diversa en los dos años. Sin embargo el resto se diversificó considerablemente.

Como un importante abastecedor de mercancías a México, Reino Unido participó, del total de la Comunidad, con el 10.57% en 1990 y con el 8.75% en 1991.<sup>193</sup> Los principales productos importados fueron:

**CUADRO 23**

**Importaciones mexicanas por país**

**Reino Unido**

Producto	1990 (mdd)	1991 (mdd)
Equipo radiofónico y telegráfico	37 763	28 490
Refacciones de tractores	22 434	24 806
Licores y aguardientes	9 738	23 315
Mezclas para la elaboración de medicamentos	18 408	22 400
Mezclas para uso industrial	10 327	16 622
Antibióticos	14 949	15 525
Maquinaria para la industria textil	8 215	13 820
Bombas, motobombas y turbobombas	9 593	11 107
Barras y lingotes de acero	5 595	11 089
Cámaras fotográficas	5 786	10 310
Libros	3 430	9 866
Maquinaria para elevar carga	1 630	9 329
partes para instalaciones eléctricas	8 949	8 928
Refacciones para automóviles y camiones	3 814	8 050
Otros	335 003	286 553
<b>Total</b>	<b>495 634</b>	<b>499 580</b>

Fuente: BANCOMEXT, México, Comparaciones Internacionales, 1992

193 Idem.

En el cuadro anterior se puede observar que para el caso inglés, las importaciones mexicanas mostraron un comportamiento más diversificado, destacando con poco margen el equipo radiofónico y telegráfico.

El mercado de Bélgica-Luxemburgo, se mantuvo en 1990 y 1991 como sexto proveedor de la CE de las importaciones mexicanas, representando 5.3% y 5.75% en esos años, respectivamente.

#### **CUADRO 24**

##### **Importaciones mexicanas por país**

###### **Bélgica-Luxemburgo**

<b>Producto</b>	<b>1990 (mdd)</b>	<b>1991 (mdd)</b>
<b>Azúcar</b>	<b>35,759</b>	<b>17,431</b>
<b>Mantequilla</b>	<b>8,584</b>	<b>13,120</b>
<b>Otros aceites y grasas anim. y veget.</b>	<b>4</b>	<b>8,501</b>
<b>Medicamentos y material de curación</b>	<b>2,284</b>	<b>7,568</b>
<b>Mezclas y preps. p/uso Industrial</b>	<b>4,426</b>	<b>12,297</b>
<b>Mezclas y preps. p/fab. de productos farmacéuticos</b>	<b>3,749</b>	<b>7,916</b>
<b>Alambre y cable de hierro o acero</b>	<b>14,371</b>	<b>11,849</b>
<b>Cintas y tiras planas de hierro y acero</b>	<b>9,895</b>	<b>14,106</b>
<b>Laminas de hierro o acero</b>	<b>13,278</b>	<b>20,174</b>
<b>Bombas, motobombas y turbobombas</b>	<b>2,912</b>	<b>4,961</b>
<b>Maquinaria p/inds. textil y sus pls.</b>	<b>7,655</b>	<b>10,878</b>
<b>Aparatos equipo radiofónico y telegráfico</b>	<b>72,000</b>	<b>108,203</b>
<b>Otros</b>	<b>75,729</b>	<b>91,039</b>
<b>Total</b>	<b>248,648</b>	<b>328,043</b>

Fuente: BANCOMET, México, Comparaciones Internacionales. 1992

Para este mercado, las importaciones disminuyen sensiblemente en proporción al conjunto de países que integran la CE, situación que se repite en los cuadros subsecuentes. No obstante, la diversidad de productos es una constante en las compras a estos países.

Al igual que Bélgica-Luxemburgo, Holanda conservó el séptimo lugar como proveedor comunitario del mercado mexicano, representando 4.92% en 1990 y 3.79% en 1991:

**CUADRO 25**

**Importaciones mexicanas por país**

Holanda

Producto	1990 (mdd)	1991(mdd)
Azúcar	--	10,342
Mantequilla natural	1,881	6,385
Otros aceites y grasas anim. y veget.	21,443	12,681
Preparados alimenticios especiales	8,823	7,032
Colores y barnices de todas clases	2,400	4,035
Medicamentos y mat. de curación	4,403	4,711
Mezclas y preps. p/uso industrial	5,819	7,331
Mezclas y preps. p/fab. de prods. farmacéuticos	4,692	6,406
Aparatos equipo radiofónico y telegráfico	11,203	16,312
Pzs. y ples. p/instalaciones elect.	4,901	3,745
Otros	165,089	137,488
<b>Total</b>	<b>230,654</b>	<b>218,468</b>

Fuente: BANCOMEXT, México, Comparaciones Internacionales. 1992

Por su parte Dinamarca desplazó a Irlanda como octavo proveedor de la CE a México al registrar 1.21% en 1990 y 1.4% en 1991.

**CUADRO 26**

**Importaciones mexicanas por país**

**Dinamarca**

Producto	1990 (mdd)	1991(mdd)
Carnes frescas o refrigeradas	2,509	12,652
Ciertos aceites y grasas anim. y veget.	2,501	1,973
Pieles comestibles de cerdo	1,838	2,142
Antibióticos p/fab. prods. farmaceut.	4,597	3,426
Caseína y sus derivados	762	1,891
Hormonas naturales y sintéticas	—	1,225
Mezclas y preps. para uso industrial	2,331	5,076
Engranajes de metal común	96	3,105
Hornos y calentadores p/uso Industrial	2,577	1,428
Maq. p/molinería y otros prods. alimenticios	23	5,312
Maq. y aparatos p/regular temperatura	860	5,312
Aparatos e instrumentos de medición	862	1,342
Instrmts. p/medicina, cirugía y lab.	823	1,232
Otros	37,745	37,929
<b>Total</b>	<b>57,074</b>	<b>79,926</b>

Fuente: BANCOMEXT, México, Comparaciones Internacionales. 1992

Irlanda experimentó una sensible baja en cuanto al volumen de mercancías que México importó de ese mercado, al pasar de 4.54% a 1.23% del total de la CE en 1990 y 1991, respectivamente:

## CUADRO 27

### Importaciones mexicanas por país

#### **Irlanda**

<b>Producto</b>	<b>1990 (mdd)</b>	<b>1991(mdd)</b>
Hortalizas frescas	—	782
Carnes frescas o refrigeradas	5,529	26,173
Harinas de soya y otras semillas y frutas oleaginosas	148,987	6,387
Mantequilla natural	1,264	1,766
Medicamentos y mat. de curación	1,236	2,770
Mezclas preps. p/uso inds.	2,186	5,600
Mezclas y preps. p/fab. de prods. farmacéuticos	7,832	10,057
Sales orgánicas y organometálicas	1,010	4,571
Otros	45,150	12,205
<b>Total</b>	<b>213,194</b>	<b>70,311</b>

Fuente: BANCOMEXT, México, Comparaciones Internacionales. 1992

Para Portugal, su participación como origen de las importaciones mexicanas de la Comunidad, no fue significativa en 1990 y 1991, pues contribuyó con menos del 1% en los dos períodos:

### CUADRO 28

#### Importaciones mexicanas por país

Portugal

Producto	1990 (mdd)	1991(mdd )
Mineral de estaño	--	899
Vinos espumosos, tintos y blancos	390	536
Prendas de vestir de fibs. veget.	402	135
Butadieno	--	544
Recipientes de hierro o acero	728	1,409
Herramientas de mano	160	129
Maq. p/ind. del caucho	165	298
Pzs. y ptes. p/instalaciones elect.	281	8,255
Otros	2,783	5,622
Total	4,909	15,825

Fuente: BANCOMEXT, México, Comparaciones Internacionales. 1992

Grecia registró la menor participación como país de origen de las importaciones mexicanas de la CE, al igual que en el caso del destino de las exportaciones, contribuyendo con el 0.05% en 1990 y 0.18% en 1991:

**CUADRO 29**

**Importaciones mexicanas por país**

Grecia

Producto	1990 (mdd)	1991(mdd)
Ciertas semillas y frutas oleaginosas	--	35
Conservas vegetales alimenticias	27	2,701
Pielés y cueros prep. y manufacturados	--	331
Vidrio pulido plano y prods. p/manuf.	--	28
Alimentos, bebidas y tabaco en gral.	2,519	6,126
Mineral no ferroso	--	1,089
Otros	150	401
Total	2,696	10,689

Fuente: BANCOMEXT, México, Comparaciones Internacionales. 1992

De los cuadros anteriores se desprende la importancia de dos mercados destacados para México: España por sus compras y Alemania como proveedor. El flujo comercial entre México y esos dos países alcanzó el 52.84% y 51.6% de las exportaciones mexicanas a la CE en 1990 y 1991 respectivamente, y el 52.26% y 67.07% de las importaciones mexicanas procedentes de ese mismo mercado en esos mismos años; más del 50% de la actividad comercial.<sup>194</sup>

---

194 *Ibidem.*, pp. 31, 58.

### 3.3.1.4 LAS INVERSIONES DIRECTAS DE LA CE EN MEXICO

En lo que se refiere a la inversión directa de la Comunidad Europea en México, ésta ha tenido un comportamiento favorable en el período. Hay que señalar que de los doce países del bloque europeo, destacan seis por su participación en la inversión extranjera directa en México: Reino Unido, Alemania, Francia, España, Holanda e Italia. El saldo de la inversión extranjera directa en México de estos países pasó, de 1988 a 1991 según se detalla a continuación:<sup>195</sup>

#### CUADRO 30

##### INVERSION DE LA CE EN MEXICO

	1988(mdd)	1991(mdd)
Total	24,087.40	33,874.50
Reino Unido	1,754.70	1,987.90
Alemania	1,583.00	2,040.50
Francia	748.5	1,446.40
España	637.2	735.5
Holanda	392.1	513.2
Italia	41.3	54.4

Elaboración propia con datos de SECOFI.<sup>196</sup>

Atendiendo a esas cifras, se desprende que, del total de la inversión extranjera directa estimada en 33,874.5 mdd, 6,776 mdd

<sup>195</sup> No incluye la inversión en el mercado de valores.

<sup>196</sup> SECOFI, "Evolución de la Inversión extranjera en México" citado en Comercio Exterior, BANCOMEXT, vol. 42, num. 6, México, junio de 1992, p. 544.

provinieron de la CE, equivalente al 20% del total, frente a 63% de EEUU, 4.5% de Japón y 4.1% de Suiza como principales inversores.<sup>197</sup>

Según información de la propia Comunidad Europea, México desplazó a Brasil como principal beneficiario de la inversión europea en América Latina.<sup>198</sup> Esto debido principalmente a las perspectivas de la celebración del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

De acuerdo a esa misma fuente, la inversión de la Comunidad Europea en México se ha concentrado fundamentalmente en las áreas de manufacturas y servicios, y proviene principalmente de: Alemania con 32.6%, Reino Unido con 32.1%, Francia con 22.6%, España con 11.5%, e Italia con 1.1%, los que, en conjunto, acumularon a junio de 1991, un total de 4,465 millones de ECU's, de los cuales 10% aproximadamente ingresaron al país durante los primeros seis meses de ese año.<sup>199</sup> La inversión del bloque europeo en México, se estimó en un 20% del total en el país, con una tasa de crecimiento de 25%, resaltando el crecimiento de la inversión francesa en los últimos tres años.<sup>200</sup>

---

197 *Idem.*

198 "La inversión Europea en México" en *Euronotas*, año 2, num. 5, México, feb-mar de 1992, p. 2.

199 *Idem.*

200 *Idem.*

### 3.4 LA POLITICA DE LA ADMINISTRACION DE CARLOS SALINAS DE GORTARI HACIA LA COMUNIDAD EUROPEA

Al asumir la presidencia de México, Carlos Salinas de Gortari se abocó a la tarea de mejorar la imagen de México en el mundo con el objeto de obtener mayores créditos e intentar diversificar las relaciones comerciales del país.

En abril de 1989 el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Fernando Solana, viajó a Europa como parte de las gestiones mexicanas por renovar la presencia del país en ese continente. El canciller mexicano visitó España, Francia y Bélgica en donde expuso la nueva estrategia mexicana de apertura y modernización.

En Bruselas, en una reunión con embajadores mexicanos en Europa, el Presidente de la CE, Jaques Delors, apuntó que la apertura comercial de México contribuiría a fortalecer el comercio bilateral.<sup>201</sup>

A su vez, con motivo del bicentenario de la Revolución Francesa en julio de 1989, el presidente de México viajó a Europa, en donde se entrevistó con el presidente y el primer ministro de Francia, con los primeros ministros de Reino Unido y Alemania Federal y con el jefe

---

201 BANCOMEXT, "Recuento nacional" en Comercio Exterior, vol. 39, num. 5, México, mayo de 1989, p. 390.

del Ejecutivo de España. En las entrevistas se abordaron los temas de comercio, deuda externa, medio ambiente y narcotráfico, y las acciones llevadas a cabo por México en estos ámbitos.<sup>202</sup>

Al año siguiente, en enero y febrero de 1990, el presidente Carlos Salinas realizó una gira por Europa visitando Portugal, Reino Unido, Alemania Federal, Bélgica y Suiza. En esos países, el mandatario mexicano externó su deseo de que los cambios en Europa del Este no motivasen que el mercado de la CE perdiese interés por América Latina, en particular por México. Se llevaron a cabo reuniones con jefes de gobierno y con empresarios en donde el presidente mexicano describió los aspectos más destacados de la estrategia económica y su plan de reestructuración de deuda.<sup>203</sup>

En Bélgica, sede de la CE, la delegación encabezada por Carlos Salinas tuvo una sesión de trabajo con el presidente de la CE y con el presidente y la Mesa Directiva del Parlamento Europeo. En esta última el presidente de México afirmó que el gobierno mexicano aspiraba a mantener con Europa un trato preferente, "hecho a la medida de lo que ofrecemos y proporcionamos".<sup>204</sup> Apuntó que México buscaba un compromiso firme con la CE de liberación comercial recíproca y que pretendía avanzar hacia un acuerdo de

---

202 "Recuento nacional" en Comercio Exterior, México, Bancomext, vol. 39, num. 8, agosto de 1989, pp. 724-725.

203 "Recuento nacional" en Comercio Exterior, Bancomext, México, vol. 40, num. 2, febrero de 1990, pp. 112-113.

204 Idem.

tercera generación, que incluyera cooperación económica y comercial, transferencia de tecnología, telecomunicaciones y ecología, a fin de actualizar los acuerdos de 1975. Eso posibilitaría a México tener acceso a recursos para impulsar proyectos de desarrollo. También, manifestó el interés mexicano por participar en la creación del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.<sup>205</sup>

Con motivo del Foro sobre la Política Comercial de México, en abril y mayo de 1990, se ventilaron una serie de inquietudes de los sectores público y privado sobre el estado que guardaban las relaciones entre México y los países del Mercomún europeo.

Una importante inquietud representaba Europa Oriental que se había convertido en área prioritaria para la asignación de créditos y asistencia convirtiéndose en receptor neto de inversión, no sólo de Europa Occidental sino también de EE. UU. y Japón. La inversión de la CE en México era aproximadamente el 20% del total en 1989 con un monto acumulado de 5,200 mdd. y el flujo comercial con ese bloque era de alrededor del 14% del total.

En el marco del mismo Foro, se expuso que si bien México había signado con la CE un acuerdo comercial en julio de 1975, en el que México obtuvo el trato de la nación más favorecida y estableció compromisos para celebrar ferias y misiones de promoción

---

205 Idem.

comercial, con el ingreso de México al GATT, el acuerdo perdió importancia para impulsar las relaciones económicas entre las partes.

El acuerdo no incluyó mecanismos específicos para la promoción industrial y de inversiones, el desarrollo tecnológico y la cooperación financiera, entre otros rubros.

Desde la firma del acuerdo en 1975, y producto, entre otros elementos, de las reuniones de la Comisión Mixta México - Comunidad Europea, México firmó acuerdos económicos complementarios con cada país de la CE, como con otros países de Europa; acuerdos principalmente de promoción comercial, de identificación de sectores industriales de interés y garantías de trato no discriminatorio en el intercambio comercial. Sin embargo, estos resultaron insuficientes para ampliar las relaciones económicas.

A su vez, se acordaron líneas de crédito, comités de hombres de negocios, encuentros empresariales y otros eventos para respaldar la cooperación entre las partes. El objetivo central de los delegados mexicanos que intervenían en las reuniones de la Comisión Mixta versaba en el sentido de asegurar un mejor y más estable acceso de los productos mexicanos a los mercados europeos, aprovechar

las oportunidades de inversión y promover el desarrollo científico y tecnológico en un marco de reglas claras y permanentes.<sup>206</sup>

El resultado de las gestiones del gobierno mexicano hacia la Comunidad Europea no ha llegado a ser tan recíproco como declaró aspirar Carlos Salinas. Sin embargo, la promoción de la estrategia económica mexicana tuvo aciertos en lo referente a la renegociación de la deuda y el flujo de capitales hacia México vía préstamos e inversión, aún cuando estos no fueron muy cuantiosos.

Los jefes de Estado y de Gobierno de los países visitados y la propia Comunidad Europea, coincidieron en ver con buenos ojos los cambios realizados por México, apuntando que era un ejemplo que debería seguirse en América Latina para la reordenación económica.<sup>207</sup>

Con España, en julio de 1989 se suscribió una Carta de Intención en materia de cooperación financiera por la que la deuda mexicana con ese país (950 mdd) se reducía en 40% aproximadamente. Se firmó el 11 de enero de 1990, con motivo de la visita de los reyes de ese país a México, el Tratado General de Cooperación y Amistad en

---

206 Senado de la República, Foro Nacional de Consulta, Memoria t. III, México, Senado de la República, 1990, varias páginas.

207 "Recuento ...", Op. cit., febrero de 1990, p. 112.

materia económica, política científico-técnica, educativo-cultural y consular.<sup>208</sup>

En noviembre de 1989 se estableció en México una Delegación de la Comisión de las Comunidades Europeas, significando un repunte en las relaciones México-CE.<sup>209</sup> A partir de ese año, la evolución de la cooperación entre ambos se caracterizó en el plano económico principalmente por la puesta en marcha de diversos mecanismos para promover las inversiones europeas a México, entre las que destacan:

Business Council México-CE: un organismo empresarial creado en 1989 para promover los lazos económicos entre ambas partes;

B.C.- Net (Business Cooperation Network): Red de información empresarial europea instalada con una terminal en México, y por primera vez en un país no miembro de la CE;

E.C.I.I.P. (European Community International Investment Partners): instrumento de fomento a las nuevas empresas formalizado por medio de la firma de acuerdos con Banamex y Nafin en 1989 y con Banca Serfin en 1990;

---

208 *Ibidem.*, p. 111.

209 *Euronotas*, México, año 1, num.1, agosto de 1991, p. 2.

**Red de Operadores Económicos:** en proceso de instalación en México, cuyo objetivo es establecer un sistema de selección y transmisión de proyectos hacia los países de la Comunidad;

**Promoción Comercial:** distintas acciones encaminadas a incrementar la balanza comercial entre la CE y México, mediante financiamiento y estudios, ferias y semanas de negocios y otros. Destaca la creación del Consejo Mexicano de Cámaras de Comercio e Industria de los países de la Comunidad Europea (Eurocam), integrado por las ocho Cámaras establecidas en México y que abarca prácticamente a todas las empresas de la CE instaladas en México.<sup>210</sup>

La cooperación ha abarcado también otros rubros como el de salud, medio ambiente, energéticos, ciencia y técnica y cooperación con organizaciones no gubernamentales.<sup>211</sup>

#### **3.4.1 EL ACUERDO MARCO COMERCIAL Y DE COOPERACION ECONOMICA 1991**

Como resultado de la reunión de la Comisión Mixta México-CE celebrada en Bruselas en julio de 1989 se adoptó el compromiso de

---

210 *Ibidem.*, pp. 2-4, 8.

211 *Ibidem.*, pp. 2-3.

reconsiderar los términos del marco institucional de las relaciones de cooperación entre las partes. El señalamiento de la delegación mexicana prosperó en la idea de formular un nuevo acuerdo. En México había el consenso respecto a que las disposiciones del acuerdo habían sido revasadas debido a la propia evolución de las relaciones entre las partes y frente a terceros, así como del entorno internacional en donde México, por ejemplo, se había incorporado al GATT. Bajo esa perspectiva, se convenía orientar el contenido del nuevo acuerdo hacia aspectos de cooperación más concretos, considerando también los acuerdos en la materia firmados por la CE con otros países.

Las consultas y negociaciones para definir los términos en que se daría el marco regulatorio de las relaciones de cooperación entre México y el bloque europeo se prolongaron por más de un año y dieron lugar al Acuerdo de Cooperación México-CE de 1991.

"Con el propósito de consolidar, ampliar y diversificar el intercambio entre México y la CE, e incrementar la cooperación en materia de inversiones, comercio y desarrollo tecnológico", Fernando Solana, Secretario de Relaciones Exteriores de México, firmó el 26 de abril de 1991 en Luxemburgo el Acuerdo Marco de Cooperación entre México y la CE. Este Acuerdo está estructurado en seis capítulos con 45 artículos y catorce considerandos.

En los considerandos se reconoció el deseo mutuo de ampliar y diversificar el comercio recíproco, además de incrementar la cooperación comercial, económica, científico-técnica y financiera; al hombre y sus derechos como principal beneficiario de la cooperación; la evolución de cada una de las partes y de sus relaciones, trascendiendo el contenido del Acuerdo de 1975; el acierto de las reformas y modernización económica en México; la institucionalización del diálogo entre el Grupo de Río y la Comunidad; las diferencias en el desarrollo económico de las partes; la importancia de la consolidación del mercado único europeo; la relevancia que los países de la Comunidad otorgan al desarrollo del comercio y a la cooperación económica con los países en desarrollo; la importancia del GATT en el comercio internacional; la importancia de la protección del medio ambiente; y la importancia de facilitar la participación en la cooperación de las personas y entidades directamente interesadas, sobre todo de los operadores económicos y de sus organismos respectivos.<sup>212</sup>

En el artículo 1o. se establece el compromiso de dinamizar la relación entre las partes mediante la cooperación comercial, de inversiones, finanzas y tecnología, destacando la situación especial de México como país en desarrollo.<sup>213</sup>

---

212 BANCAMEX, "Acuerdo Marco de Cooperación entre México y la CEE", en Comercio Exterior, vol. 41, num. 6, México, junio de 1991, pp. 573-582.  
213 Ibidem., p. 574.

Posteriormente, el Acuerdo presenta los seis capítulos que le dan forma, divididos en:

- I Cooperación económica (arts.2o. a 10o.);
- II Cooperación comercial (arts. 11o. a 18o.);
- III Cooperación científica y técnica (arts. 19o. a 22o.);
- IV Otros ámbitos de cooperación (arts. 23o. a 38o.);
- V Comisión Mixta (art.39); y
- VI Disposiciones finales (arts. 40o. a 45o.).

En lo que respecta a la cooperación económica, el artículo 2 del Acuerdo señala el compromiso de las partes a desarrollar la cooperación económica más amplia posible. Establece 9 objetivos particulares, 10 ámbitos para ejercitar la cooperación en particular, y 7 actividades de fomento, entre otras.

Los objetivos se refieren a:

- reforzar y diversificar sus vínculos económicos;
- contribuir al desarrollo de sus economías;
- abrir nuevas fuentes de abastecimiento y mercados;
- fomentar los flujos de inversión y tecnología;
- alentar la cooperación entre operadores económicos;
- favorables condiciones para elevar el nivel de empleo;
- proteger y mejorar el medio ambiente;
- favorecer el desarrollo del sector rural;

- impulsar el progreso científico y técnico.<sup>214</sup>

Por lo que hace a los ámbitos particulares de ejercicio de la cooperación, se señalan:

- industria;
- propiedad intelectual, incluida la industrial, normas y criterios de calidad;
- transferencia de tecnología;
- agroindustria
- piscicultura y pesca;
- planificación energética y la utilización racional de la energía
- protección del medio ambiente;
- gestión de los recursos naturales;
- servicios, incluidos los financieros, turismo, transportes, telecomunicaciones, informática;
- información sobre temas monetarios.<sup>215</sup>

Las actividades de fomento más destacadas son:

- intensificación de contactos entre ambas partes;
- participación conjunta de empresas provenientes de México

---

214 Idem.

215 Idem.

en las ferias y exposiciones a celebrarse en la Comunidad y viceversa;

- asistencia técnica;
- creación de empresas conjuntas;
- cooperación entre instituciones financieras;
- intercambio de información;
- constitución de redes de operadores económicos.<sup>216</sup>

En el Acuerdo se estipula que éstas actividades, en conjunto, no son restrictivas y que no se debe excluir a priori a ningún sector.

El artículo 3o., sobre la cooperación entre instituciones financieras, establece promover el intercambio de información, de expertos, asistencia técnica y el intercambio de información sobre estadística y metodología. Este novedoso elemento de cooperación y subrayó el peso ganado por las operaciones financieras entre las partes.

El siguiente artículo versa sobre la celebración de acuerdos relativos a la doble tributación entre México y los países de la Comunidad, así como sobre el intercambio de información a ese respecto. México ya había tratado este aspecto con algunos países de la CE con anterioridad en la búsqueda de hacer más atractivas las coinversiones susceptibles de realizarse, así como otras operaciones comerciales como importaciones y exportaciones

---

<sup>216</sup> ibidem, p. 575.

temporales. En el nuevo Acuerdo se retoman estas ideas, que además encuentran una coyuntura favorable al interior de la CE en donde se busca las políticas fiscales de los países miembros.

En el artículo 5o. se estipuló promover la expansión y diversificación de la base productiva de México en los sectores industrial y de servicios, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, mediante acciones que faciliten el acceso a capital, mercados y tecnología. Las pequeñas y medianas empresas son sujeto central del desarrollo de la cooperación en la materia.

Las inversiones son tema de los artículos 6o. y 7o., en donde se estableció la voluntad de fomentar, desarrollar y mantener un clima favorable para las inversiones, promoverlas, y capacitar operadores económicos para generar proyectos de inversión, así como fomentar los apoyos financieros y de asistencia técnica necesarios para la realización de coinversiones de interés mutuo. La importancia otorgada a los inversionistas privados cobra relevancia, así como a la participación y capacitación recíproca, factores que le imprimen mayor efectividad. Aún cuando las consultas al sector privado han estado presentes en los acuerdos económicos negociados, ahora se les otorga una participación de peso sin precedentes al conferirles plena participación en los instrumentos alcanzados con este Acuerdo.

Los artículos 8o. y 9o. tratan sobre desarrollo tecnológico y propiedad intelectual, en donde ambas partes acuerdan identificar mutuamente las ramas o sectores industriales a los que se dirige la cooperación, los mecanismos de la misma, así como su financiamiento, la formación de recursos humanos, la innovación mediante el intercambio de información y de factor humano, elementos que propician mayor efectividad sobre objetivos definidos. También se especifica el debido tratamiento a la propiedad intelectual, el establecimiento de acuerdos a este respecto y el intercambio de bancos de datos. La propiedad intelectual ha sido un factor de permanente debate en foros internacionales, por lo que establecer compromisos mutuos en la materia para el intercambio entre México y los países del bloque europeo libra obstáculos para la materialización de la cooperación en todos sus ámbitos

El artículo 10o. versa sobre la cooperación en materia de normas, encaminándose las partes a homogeneizar la metrología (pesos y medidas), la normalización y certificación mediante la promoción del uso de normas y sistemas de certificación compatibles. También se hace mención de los estándares de calidad aplicables, así como requerimientos sanitarios, ecológicos y de seguridad, entre otros. Es sabido que en estos aspectos toman sustento buen número de las barreras no arancelarias aplicables en el comercio internacional, de ahí que el intercambio de información y las consultas en la materia

proporciones considerables elementos para el comercio entre las partes.

El artículo 11o. da principio al capítulo II, cooperación comercial, y en él las partes se otorgan el trato de la nación más favorecida de conformidad con las disposiciones del GATT, y conviene conducir sus relaciones comerciales en concordancia a dicho Acuerdo. Este, era el núcleo del Acuerdo de 1975 en su artículo 2.

La expansión del comercio es materia de los artículos 12o. a 17o., en donde se establece el compromiso de promover la expansión y diversificación del comercio bilateral intercambiando información y consultas sobre tarifas, requerimientos sanitarios y técnicos, legislación y prácticas relacionadas con el comercio, así como sobre impuestos antidumping y compensatorios. En el artículo 14 se establece el compromiso, sin perjuicio de los derechos y obligaciones en el seno del GATT, de consultas mutuas sobre cualquier diferencia que pudiera surgir en materia comercial a fin de solucionarla a la brevedad posible, facilitándose toda la información necesaria para analizar minuciosamente la situación; igualmente aplicable a los casos de alegaciones de dumping o subvenciones, a fin de evitar la aplicación de derechos antidumping y compensatorios, buscando una solución constructiva al problema. Por tanto, cualquier resolución a adoptarse deberá notificarse con suficiente anticipación para que las partes involucradas puedan

defender sus intereses. Esta medida introduce una sustancial evolución en las relaciones entre las partes ya que incorpora un mecanismo antecedente a la adopción de medidas restrictivas al intercambio comercial, práctica muy recurrida y de permanente exposición en foros internacionales.

En el artículo 16o. del Acuerdo las partes aceptan favorecer los contactos y la cooperación entre sus operadores económicos y sus instituciones con el fin de realizar proyectos concretos de cooperación económica, destacándose la importancia de los organismos empresariales por su contribución al desarrollo y diversificación del comercio bilateral y reiterándoles su apoyo. La especificación de "operadores económicos", además de las instituciones, y el reconocimiento del papel desarrollado por los organismos empresariales en la aplicación de la cooperación comercial imprime mayor especificidad a la misma, involucrando más a los empresarios para aprovechar las ventajas que se pueden obtener.

Entre las acciones anotadas en el artículo 17o. a llevar a cabo por las partes, está el promover encuentros, intercambios y contactos entre empresarios, facilitar la cooperación entre sus respectivos servicios aduanales, fomentar y apoyar las actividades de promoción comercial y apoyar a sus respectivas organizaciones y empresas en la consecución de operaciones mutuamente

ventajosas, pudiendo contar con apoyo financiero de la Comunidad para algunas actividades de promoción comercial. Las actividades promocionales han sido apoyadas desde hace algunos años en Europa y han sido objeto de mayor cooperación por lo que gozan de sólida posición. La posibilidad de apoyo financiero en este rubro brinda nuevo impulso a la presencia de productos mexicanos en el viejo continente.

En el artículo 18o. se establece el compromiso mutuo de tener en cuenta la exoneración de derechos e impuestos a la importación temporal de mercancías, objeto de convenios internacionales en la materia, facilitando las operaciones temporales que encuentran algunas dificultades en su manejo, como es el caso de las crecientes actividades de maquila, y previendo la evolución de procesos de integración regionales.

Los artículos 19o. a 22o. integran el capítulo III, sobre cooperación científica y técnica, tema que ya previamente se venía tratando en una subcomisión especial con muy buenos resultados ya que la cooperación en la materia ha sido la que más se ha desarrollado entre México y los países de la CE desde la firma del acuerdo de 1975, lo que motivo incluir en el nuevo acuerdo un capítulo específico, dados su peso y perspectivas. En él se destacan aspectos como el intercambio de científicos, el fortalecimiento de la capacidad de investigación, de la innovación tecnológica y

transferencia de tecnología, y la posibilidad de asociación de centros de investigación, determinando conjuntamente los sectores de interés mutuo. Resalta la atención otorgada, entre otros temas a la mejora de la calidad de vida de la población; medio ambiente y protección de los recursos naturales; biotecnología aplicada a la medicina, a la agricultura y nuevos materiales. Para el rubro energético, México y la CE han trabajado en estudios sobre energía desde años atrás con programas de trabajo y partidas de financiamiento específicos.

El capítulo IV, referido a "otros ámbitos de cooperación", aborda específicamente los siguientes rubros de cooperación:

El artículo 23 aborda lo referente al sector agropecuario y rural, examinando las modalidades adecuadas para propiciar los intercambios comerciales, refiriéndose a siete acciones; también considera estímulos para la protección de recursos forestales y de selvas tropicales, al medio ambiente y a las inversiones entre otros.

En el artículo 24, sobre el sector pesquero, plantea la cooperación a través de programas cuyos contenidos sean económicos, comerciales y científico-técnicos.

El siguiente artículo plantea la cooperación en el sector minero en consonancia con la legislación vigente en México. Se considera la

coinversión para la exploración, explotación y beneficio, en especial para las pequeñas y medianas empresas.

El artículo 26, sobre tecnologías de la información y telecomunicaciones, plantea una serie de trabajos de cooperación a través de seis áreas y mediante seis mecanismos a desarrollar. Este artículo proporciona un rubro novedoso respecto al acuerdo de 1975 ya que se trata de un elemento de primer nivel en el mundo contemporáneo y de permanente cambio.

A continuación se aborda el sector transportes, aéreo, carretero y ferroviario, así como la infraestructura. Este rubro cobra mayor importancia en tanto en México se fijan nuevas metas de desarrollo en el mismo.

El artículo 28 aborda los temas de investigación conjunta, transferencia de tecnología, intercambio de experiencias y asistencia técnica en materia de salud pública, en tanto que el siguiente artículo se refiere a la lucha contra las drogas.

La cooperación energética, ampliamente tratada con anterioridad, es materia del artículo 30 y se orienta su ahorro y uso eficiente, la evaluación del potencial energéticamente aprovechable de recursos alternos y las tecnologías de ahorro en aplicaciones industriales.

La cooperación en el ámbito del medio ambiente es objeto del siguiente artículo, en donde se consideran siete medidas para crear estructuras, investigar e informar a la opinión pública, realizar estudios, organizar encuentros y seminarios, intercambiar información, estudios y proyectos sobre desastres ecológicos y su prevención. Destaca también la cooperación sobre el agua en todos sus aspectos.

El artículo 32, sobre turismo, sugiere la cooperación equilibrada en ambos sentidos sin hacer referencia a cuestiones comerciales o de inversión. Sucede algo similar con el siguiente artículo, relativo a lo social y de planificación para el desarrollo, en donde las capas menos favorecidas de la población son objeto de la cooperación.

Los artículos 34, 35 y 36 tienen el mismo espíritu de intercambiar información, propiciar encuentros y acercamientos en los sectores de la administración pública a nivel nacional, regional y municipal, en información, comunicaciones y cultura, en donde se propone, entre otras cosas, la conservación del patrimonio cultural e intercambios culturales y académicos.<sup>217</sup>

El capítulo V, sobre "Comisión Mixta", consta de un sólo artículo y en él se establecen disposiciones similares a las de los artículos 6 y 7 del acuerdo de 1975 sobre su institución para "vigilar el buen

---

217 *Ibidem.*, pp. 577-581.

funcionamiento del acuerdo y formular recomendaciones para tal efecto". En el nuevo acuerdo, las partes instituyen una Comisión Mixta compuesta por representantes tanto de México como de la Comunidad, y entre cuyos objetivos esta procurar el buen funcionamiento del Acuerdo, coordinar actividades, proyectos, hacer recomendaciones, prevenir dificultades, examinar la evolución de los intercambios y la cooperación entre las partes, impulsar y dar seguimiento a trabajos, y otros mediante todos los medios a su alcance y con el fin de optimizarlo. Se establece también la forma de operación de la Comisión; reforzando y dando continuidad a la labor que ha venido realizando la Comisión Mixta a lo largo de ocho reuniones, de 1975 a 1989 y en donde surgió la necesidad de adecuar el acuerdo entre las partes.

El capítulo VI destaca, entre otras cosas, la libertad de los países miembros de conducir libremente medidas bilaterales de cooperación con México, incluso nuevos acuerdos en la materia. Este aspecto brinda mayor flexibilidad a los países en lo individual para desarrollar sus relaciones con México más allá de las estipulaciones del acuerdo y para cuestiones bilaterales sin perjuicio de los alcances del Acuerdo, lo que posibilita un mayor desarrollo de la cooperación en todos los ámbitos. El Acuerdo tiene una vigencia de cinco años y se reconduce tácitamente cada año si no es denunciado por alguna de las partes.

Otro punto importante es la cláusula evolutiva contenida en el artículo 45o. en donde se especifica la posibilidad de ampliar el Acuerdo por consentimiento mutuo a fin de enriquecer la cooperación y complementarlo mediante acuerdos relativos a sectores o actividades específicas. Con esta cláusula se pretende dar permanente vigencia y adecuación al marco legal que rige las relaciones entre México y la CE frente a cualquier circunstancia que pudiera presentarse en los temas referidos o incluso en otros nuevos.

En el Anexo II del Acuerdo, se hace una declaración unilateral de la Comunidad sobre su Sistema Generalizado de Preferencias, estableciendo la difusión de su funcionamiento para el mayor aprovechamiento por parte de los administradores y usuarios mexicanos.

### **3.4.2 ALCANCES Y LIMITES DEL ACUERDO**

Es necesario hacer algunas precisiones sobre limitantes no sólo del Acuerdo, sino de otras limitantes derivadas del propio funcionamiento de la Comunidad Europea (CE) y su entorno.

Exportadores perciben que la CE es, esencialmente, un mercado proteccionista que no sólo requiere un alto nivel de cumplimiento

burocrático para tener acceso, sino que también esta predispuesta hacia la penalización de los proveedores extranjeros que obtiene demasiado del mercado de los productores domésticos.<sup>218</sup>

La CE tiene tres niveles de protección arancelaria que emplea para otras naciones.

El grupo de países menos favorecidos comprende a Japón, Taiwan, China, EEUU, Canadá, Australia y Nueva Zelanda; mientras que, casi todos los países en vías de desarrollo se encuentran en el segundo grupo, incluyendo México, y se les otorga un acceso preferencial a los mercados de la Comunidad a través del Sistema Generalizado de Preferencias, el cual ofrece tasas reducidas de aranceles en los artículos manufacturados.<sup>219</sup>

El tercer grupo comprende a los países en vías de desarrollo miembros del Acuerdo de Lomé, los países de Africa, Caribe y Pacífico (ACP), también abarca a los miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio y naciones seleccionadas del Mediterráneo sobre la periferia europea (Argelia, Marruecos, Túnez, Egipto, Jordania, Líbano, Siria, Israel, Turquía, Chipre, Malta y

---

218 Guy P. Pfeffermann, EL ACCESO A LOS MERCADOS DE EUROPA Y JAPON: LAS PERSPECTIVAS PARA LOS NOVENTAS. COMERCIO INTERNACIONAL BANAMEX, México, vol. 3, num. 3, sep. 1991, pp.20.

219 Idem.

Yugoslavia). Las mercancías de ese tercer grupo entran a la CE libres de impuestos.<sup>220</sup>

Por otra parte, la actitud proteccionista de la CE no es nueva y estudios recientes demuestran un amplio uso de medidas proteccionistas, especialmente, en la forma de medidas no arancelarias (MNA). El proteccionismo de la CE hacia Latinoamérica, particularmente a través de este tipo de medidas, es mayor en relación al que instrumentan otras economías industrializadas.

Para México, la CE es la que menos grava sus exportaciones clasificadas por país. Mientras EEUU presenta un coeficiente de 14.5% y el de Japón es de 28.3%, el de la CE es sólo de 9.4%.<sup>221</sup>

Sin embargo, en la cobertura de las MNA por producto, la CE aparece como el conjunto de países industriales que más alto grava las exportaciones manufactureras latinoamericanas, y mexicanas en particular. " En este caso los niveles de protección para el hierro y el acero y para productos químicos y textiles son singularmente relevantes, ya que estas son ramas en las que se ha concentrado el auge exportador mexicano de bienes manufacturados los últimos

---

220 *Idem.*

221 Carlos A. Rozo, "EL NEOPROTECCIONISMO DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA: LAS OPCIONES PARA MEXICO". en COMERCIO INTERNACIONAL BANAMEX, México, vol. 3, num. 4, dic. 1991, pp. 29.

años. El acero y los textiles, reconoce la propia Comunidad, han sido especialmente conflictivos en las relaciones CE-México".<sup>222</sup>

En las materias primas y los alimentos el coeficiente de protección de la CE es inferior al de resto de los países desarrollados. No obstante, esto responde a la participación que en estos productos tienen los países ACP (Africa, Caribe y Pacífico).

En el caso de México, al igual que en el de otros países de América Latina, se auguran menores oportunidades que las que manifiestan las naciones industrializadas para aprovechar el nuevo mercado interior europeo, "... dado que sólo se cuenta con la vía del acceso comercial, ya que su capacidad para producir al interior de la Comunidad por medio de la inversión extranjera directa es casi inexistente".<sup>223</sup>

Los cambios en Europa del Este hacia la adopción de la economía de mercado han traído consigo una respuesta de la CE tendente a asistir a los países del otrora bloque oriental, mediante distintas formas de cooperación entre las que destaca la económica.

---

222 *Idem.*

223 *Ibidem.*, p. 30.

"La Comunidad ya se ha comprometido a dedicar 2000 millones de ECU a la asistencia a los países de Europa central y oriental durante el período 1990-1992".<sup>224</sup>

Dentro de esta perspectiva, se prevé la prioridad de financiación de proyectos para fomentar las inversiones en el sector privado mediante subsidios, empréstitos, capital riesgo u otros mecanismos.<sup>225</sup>

Dada la ubicación geográfica, además del grado de especialización de mano de obra, esto se tradujo en distracción de recursos que hubieran podido canalizarse a otras regiones como América Latina, y específicamente a México.

En momentos en que la administración salinista promueve la reforma económica del país para atraer inversión extranjera, surge casi repentinamente una región competidora como destino de recursos.

Por lo que toca al Acuerdo Marco de Cooperación, es un nuevo instrumento de cooperación posibilita acortar la brecha entre estos factores desfavorables al mayor intercambio entre México y la CE,

---

224 Documentación Europea, LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS VECINOS DEL ESTE, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1991, pp. 14.

225 Idem.

particularmente para México mayor y mejor participación en los mercados de Europa. El acuerdo, conocido como de "tercera generación" por las áreas que abarca y el tipo de cooperación que permite alcanzar entre las partes, introduce elementos sin precedentes en las relaciones de México, sin sustraerse de los compromisos adquiridos en el seno del GATT.

El Acuerdo cuenta con considerables posibilidades de beneficio para la parte mexicana toda vez que, además de ser un acuerdo muy completo y específico, vincula directamente al sector privado no sólo en su aplicación, sino también en su conducción. El papel otorgado a los empresarios refuerza la capacidad de desarrollo de la cooperación sobre proyectos específicos, sobre inversiones y coinversiones, así como promoción comercial. La participación activa del sector privado en la utilización de los instrumentos facilitados con éste acuerdo determinará directamente la óptima explotación de información, capacitación, metodología y otros aspectos que conlleven a mejorar los procesos productivos nacionales y su acceso a otros mercados. Esta situación se ajusta favorablemente a las expectativas mexicanas de promoción de exportaciones y diversificación de mercados a las que el gobierno mexicano ha encauzado sus reformas económicas en la gestión de la administración de Carlos Salinas de Gortari.

No se trata sólo de buenos deseos, se incluyen también funciones y medios específicos que pueden ser utilizadas por empresas, cámaras y asociaciones a fin de incrementar lazos con agentes económicos de la Comunidad. Tal es el caso de los bancos de datos, de los contactos empresariales, del acceso a los canales de información y consulta, etc.

No menos importante es la cláusula evolutiva del Acuerdo que permite construir nuevas formas o vías de cooperación, posibilitando mayores beneficios sobre la base de programas o actividades específicas. Nuevos o más específicos rubros susceptibles de encontrar apoyo, derivados de la propia evolución de las relaciones entre las partes, podrán encontrar el canal óptimo para exponerse y determinar con oportunidad y sobre un marco legal definido las medidas a aplicarse para su desenvolvimiento. La posibilidad abierta por la cláusula evolutiva proporciona múltiples ventajas de incrementar la colaboración entre México y la CE.

En lo que respecta al financiamiento, se establece la posibilidad del apoyo de la Comunidad a proyectos conjuntos, situación aprovechable en momentos en que México flexibiliza su posición ante la inversión extranjera y se hace más atractivo como destino de capitales. Los proyectos conjuntos, además de ser más susceptibles de financiamiento, posibilitan una transferencia de tecnología, aunque no necesariamente la implican. Los instrumentos diseñados

para la generación de proyectos de inversión y coinversión, estudios de mercado o investigación cuentan con mayores posibilidades de financiamiento por parte del presupuesto de la CE para estos fines, además de acuerdos bilaterales existentes y por desarrollarse; no olvidando el potencial financiero que el bloque europeo representa en conjunto y la importancia que otorga a la investigación y otros ámbitos.

Quizás uno de los alcances más notables del Acuerdo es el referente al compromiso de consultas mutuas sobre cualquier controversia en materia comercial que se pueda suscitar. Sin perjuicio de las disposiciones del GATT en materia de derechos y obligaciones y con la finalidad de no recurrir a éstas sin antes haber agotado las instancias establecidas, las partes acuerdan dirimir las diferencias mediante el intercambio de información y de consideraciones permitiendo a cada parte defender sus intereses antes de que se adopte una resolución. Así, toda medida tomada que perjudique a alguna de las partes, como impuestos antidumping o compensatorios, será previamente conocida y tratada. Esto, dista mucho de la suerte que han corrido algunas exportaciones mexicanas ante medidas unilaterales adoptadas en su contra por países como Estados Unidos.

Por lo anterior, se desprende que algunas de las limitantes del Acuerdo radican en su óptimo conocimiento y, por tanto,

aprovechamiento. Cobra importancia aquí la difusión que pueda hacerse de este Acuerdo, así como de los distintos instrumentos de cooperación existentes entre la Comunidad y México.

## **CONCLUSIONES**

En el presente trabajo hemos examinado las relaciones económicas de México con la Comunidad Europea en la perspectiva de la promoción comercial y diversificación de mercados, planteadas por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari; relaciones calificadas como "renovadas" al amparo de la concertación del Acuerdo Marco de Cooperación de 1991.

En los últimos años, la estructura de las relaciones económicas y comerciales internacionales se ha transformado de manera profunda. La globalización de la economía mundial y el desarrollo de espacios comerciales regionales han cobrado una fuerza sin precedente. La Comunidad Europea (CE), la Cuenca del Pacífico y Norteamérica constituyen a finales del siglo las áreas económicas de mayor dinamismo en el mundo.

En 1986 los jefes de gobierno de los doce países de la CE establecieron un programa que les permitiera avanzar en su proceso de integración. Este programa, aún antes de cumplirse su plazo establecido para el 31 de diciembre de 1992 estimuló cambios económicos positivos en la región.

A su vez, desde principios de la década de los 80, México inició un proceso de estabilización macroeconómica y reforma

estructural basado en el saneamiento de las finanzas públicas, la renegociación de su deuda externa, la liberalización de los flujos comerciales y de inversión, permitiendo, entre otras cosas, el control de la inflación. En este proceso de transformaciones se ha redefinido tanto la participación del sector público como del privado en el desarrollo económico del país. La administración de Carlos Salinas de Gortari planteó, desde el inicio de su gestión, la necesidad de impulsar una transformación económica, cuyo objetivo más general fue buscar el crecimiento económico y sostenido para salir de un período de estancamiento productivo, según su percepción, de "problemas estructurales acumulados en muchas décadas".<sup>226</sup>

Al realizar este trabajo se ha comprobado que la promoción y diversificación comercial encuentra múltiples obstáculos para su consecución. La balanza comercial del país muestra un déficit en constante crecimiento. A su vez, el intercambio comercial ha continuado su concentración con un sólo país, Estados Unidos.

El flujo comercial entre México y la CE se han caracterizado por un intercambio con altibajos expresando un nivel de relativo interés por el monto alcanzado. Con todo, en los últimos años, la CE fue destino de poco más del 12% de las exportaciones del

---

<sup>226</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, México, Poder Ejecutivo Federal, mayo de 1989, p. 9.

país y origen del 14% de sus importaciones, ubicándose como su segundo socio comercial después de Estados Unidos.<sup>227</sup>

Sin embargo, mientras que en las exportaciones mexicanas, destaca el mercado español en su participación, seguido de Alemania y Francia; destacan por su escasa participación Dinamarca, Grecia e Irlanda. Es contrastante como dos terceras partes de las exportaciones son absorbidas por tres países, en tanto que otros tres no alcanzan el 1%.<sup>228</sup> Algo similar sucede con las importaciones: Alemania ha sido el proveedor más importante de la CE a México; le siguen cuatro países, España, Francia, Italia y Reino Unido. Estos cinco países concentraron más del 82% de las importaciones en 1990 y 1991, quedando muy por debajo el resto de los países del bloque.<sup>229</sup>

Otro aspecto relevante en el intercambio comercial con la CE es la composición de las exportaciones mexicanas frente a sus importaciones, ya que las primeras se integraron en su mayoría por bienes de uso intermedio, mientras que los bienes de capital sólo participaron con aproximadamente el 2.9%. En tanto, las importaciones tuvieron una composición más diversificada. También es importante señalar aquí los flujos comerciales de

---

227 Antonio Salinas, "El comercio de México con la CEE: 15 años de avances y retrocesos" en Comercio Exterior, vol. 40, num. 6, México, junio de 1990, pp. 515-517.

228 INEGI, Estadísticas..., Op. Cit., p. 32.

229 Ibidem., p. 58.

empresas automotrices europeas establecidas en México; situación que incrementa considerablemente el intercambio comercial, especialmente con Alemania y Francia.

Por otra parte, la elevada proporción del petróleo en el valor de las exportaciones mexicanas al Mercomún denota que las ventas de productos no petroleros, si bien han aumentado, se han diversificado relativamente. Esto resalta si tomamos en cuenta los riesgos que conlleva el comportamiento internacional del comercio de hidrocarburos, experimentado en México al inicio de la década pasada.

Por lo que toca a la inversión, el flujo de capitales de la CE a México no se ha incrementado substancialmente. Aún cuando México parece ser atractivo sujeto de crédito e inversión, las transformaciones en Europa Oriental han despertado el interés de los países de la CE para situar capitales en esos nuevos mercados. Los inversionistas europeos encuentran atractivas expectativas en la apertura económica que ahí se verifica, en tanto que las economías latinoamericanas ven disminuidas sus posibilidades como destino de capitales europeos.

En este contexto, las gestiones de Carlos Salinas de Gortari hacia la CE han buscado fortalecer la imagen del país, así como mejores términos de intercambio en reciprocidad al proceso de

apertura puesto en marcha en México. También se ha llamado la atención sobre la pérdida del interés europeo en América Latina y México en particular, por el proceso de cambio gestado en Europa del Este, derivando en menor intercambio y flujo de capitales.

Aunado al intercambio comercial, entre México y los países de la CE se han ido desarrollando acciones de cooperación de variados ámbitos. Destacan, además de aquellos referentes a promoción comercial, los alcances logrados en materia de ciencia y tecnología, en energía y en industrial, entre otros. La cooperación ha crecido favorablemente, haciéndose más específica y contando con mayores recursos.

Estos acontecimientos, las nuevas condiciones económicas internacionales, la dinámica del comercio mundial y las transformaciones en México y en la CE, llevaron a que ambas partes redefinieran el marco de sus relaciones entre sí. En 1975 México y la CE firmaron un Acuerdo de Cooperación Comercial en el que las partes se concedían el trato de la nación más favorecida y se proponían a ampliar y diversificar su comercio, esencialmente. Sin embargo, al paso de los años, las relaciones entre las partes se incrementaron de tal forma que fué necesario actualizar su marco legal. Por ello, en 1989, el Gobierno de México y la Comisión de la CE acordaron suscribir un nuevo

Acuerdo de Cooperación más amplio y específico, que reflejara los avances logrados en los últimos años, en cuanto a la ampliación y diversificación de las relaciones bilaterales.

El objetivo principal del Acuerdo es ampliar y diversificar la relación bilateral entre México y los países miembros de la CE en los ámbitos de la cooperación económica, comercial científico-técnica y financiera.

En materia económica, el Acuerdo identifica una amplia gama de campos susceptibles de cooperación. En cada uno de estos campos, se definen una serie de mecanismos de cooperación que comprenden desde el intercambio de información y la intensificación de contactos entre empresarios, profesionales y técnicos de ambas partes, hasta la promoción de empresas conjuntas.

En el ámbito comercial, el Acuerdo concede una atención especial al incremento y la diversificación del comercio entre las partes e incluye mecanismos para la solución de problemas comerciales, el intercambio de información y la promoción comercial, entre otros.

También, el Acuerdo contempla mecanismos concretos de cooperación en ámbitos como el desarrollo científico, la

propiedad intelectual y la transferencia de tecnología, la normalización y la protección del medio ambiente.

Para el incremento de las relaciones entre las partes, cobra relevancia la atención que el Acuerdo presta a los mecanismos tendientes a ampliar el papel de los sectores privados de México y los países de la CE.

Finalmente la "cláusula evolutiva" abre la posibilidad de ampliar los ámbitos y mecanismos de cooperación, adecuando el Acuerdo a la propia evolución de las partes, sin que esto implique celebrar negociaciones como las que se llevaron a cabo para concertar este acuerdo.

Sin embargo, en la práctica, los "innovadores" alcances se ven supeditados a un conjunto de factores que lo minimizan, y que ponen en evidencia las dificultades que enfrenta la diversificación comercial.

En el plano internacional, se observa una tendencia al regionalismo y proteccionismo comercial. La penetración al mercado de la CE se ha dificultado por el conjunto de prerequisites generados, fruto de la armonización de las políticas de los países del bloque frente al exterior, así como el incremento de otras barreras no arancelarias. Existen además,

diferentes niveles de protección arancelaria; aún cuando México pertenece al grupo de países al que la CE otorga su sistema generalizado de preferencias, existe un numeroso grupo de países que gozan de exenciones de impuestos y otras ventajas a las que México no tiene acceso, amén de la competencia que representan los países de Europa Oriental en las prioridades del comercio e inversión del bloque europeo.

Indudablemente, la Comunidad Europea es uno de los centros económicos mas importantes del mundo. Sin embargo, a pesar de los intentos de la administración de Carlos Salinas de Gortari para incrementar las relaciones comerciales de México con ese bloque, hasta el momento los países miembros de la CE no han mostrado mayor interés hacia la posibilidad de aumentar los intercambios con nuestro país. Ello se explica en virtud de que para la CE, el comercio realizado en el interior del bloque así como las expectativas abiertas a raíz de la caída del socialismo en Europa Central y en la ex-Unión Soviética, representa un mayor atractivo que México. Asimismo, el hecho de que el gobierno mexicano haya puesto un mayor énfasis en la concertación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, que en promover una auténtica diversificación comercial, ha provocado recelo y distanciamiento de los países miembros de la CE hacia México.

Si bien en el corto plazo no es factible esperar cambios de importancia substancial en las relaciones de México con la CE, no debería dejarse de tomar en cuenta que siendo el segundo socio comercial de nuestro país, sigue constituyendo una posibilidad para diversificar las relaciones comerciales, máxime en momentos en los que se está percibiendo claramente que apostar todo a favor del proyecto de integración con Estados Unidos aumenta la vulnerabilidad de nuestra política con el exterior.

La CE apunta a una mayor expansión económica y el Acuerdo suscrito con México brinda posibilidades de una mayor viculación entre ambos. De lo anterior se desprende el que, gobierno, empresarios, trabajadores, universitarios y académicos, científicos e investigadores de México deban prepararse para enfrentar ese reto comercial instrumentando estrategias apropiadas que permitan acceder con mayores posibilidades al mercado europeo, avanzando en la promoción de las exportaciones y la diversificación de mercados.

## BIBLIOHEMEROGRAFIA

### LIBROS

Gómez, Sergio. Dos años de política exterior del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, Tesis de licenciatura, FCPyS, UNAM, 1991.

Huerta González, Arturo. ECONOMIA MEXICANA MAS ALLA DEL MILAGRO, México, Ediciones de Cultura Popular, 1986.

Ojeda, Mario. ALCANCES Y LIMITES DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO, 2a. ed., México, El Colegio de México, 1984.

Ojeda, Mario. México: el surgimiento de una política exterior activa, México, Secretaría de Educación Pública, 1986.

Senado de la República, Foro Nacional de Consulta, Memoria, tomo III, México, Senado de la República, 1990,

Serra Puche, Jaime. El Tratado de Libre Comercio México, Canadá, Estados Unidos, México, SECOFI, 1991.

Soto, Humberto. Economía Mexicana, evolución y oportunidades de inversión 1992, México, 1992, BANCOMEXT, Mimeo.

Tammames, Ramón. Estructura Económica Internacional, Madrid, Alianza Universidad, 1984.

Torres, Blanca. "Hacia la Utopía Industrial", HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA, T-21, México, El Colegio de México, 1979.

Torres, Blanca. "México en la Segunda Guerra Mundial", HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA, T-19, México, El Colegio de México, 1979.

Villarreal, René. EL DESEQUILIBRIO EXTERNO EN LA INDUSTRIALIZACION DE MEXICO (1929-1975), FCE, México, 1981.

Villarreal, René. "El desarrollo industrial de México: Una perspectiva histórica" en MEXICO, 75 AÑOS DE REVOLUCION: DESARROLLO ECONOMICO I, FCE, México, 1988.

## ARTICULOS

Abella, Gloria. "La política exterior de México en el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari: una nueva concepción?", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, División de Estudios de Posgrado, FCPyS, UNAM, México, Año XXXVII, Nueva Epoca, Abril-junio de 1992, no. 48.

BANCOMEXT, "Recuento nacional" en Comercio Exterior, vol. 39, num. 5, México, mayo de 1989.

BANCOMEXT, "Relaciones con el exterior, Acuerdo entre México y la Comunidad Económica Europea", en Comercio Exterior, vol. 25, num. 8, México, agosto de 1975.

Euronotas, México, varios números 1991-1992.

Chacon, Mario. "México frente a la Europa de 1992", Comercio Exterior, vol. 39, num. 7, México, julio de 1989.

Guerra-Borges, Alfredo. "Repercusiones previsibles del mercado único europeo en América Latina y el Caribe", Comercio Exterior, vol. 42, num. 8, México, agosto de 1992.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Estadísticas del Comercio Exterior de México, INEGI, vol. XV, num. 2, ene-feb. de 1992.

"La inversión Europea en México" Euronotas, año 2, num. 5, México, feb-mar de 1992.

Meyer, Lorenzo. "Permanencia y cambio social en el México contemporáneo", Foro Internacional, vol. XXI, num. 2, México, El Colegio de México, oct.-dic. de 1980.

Peñaloza Webb, Tomas. "Las relaciones económicas de México con Europa", Comercio Exterior, vol. 41, num. 4, México, abril de 1991.

Pfeffermann, Guy P. EL ACCESO A LOS MERCADOS DE EUROPA Y JAPON: LAS PERSPECTIVAS PARA LOS NOVENTAS. COMERCIO INTERNACIONAL BANAMEX, México, vol. 3, num. 3, sep. 1991.

"Recuento nacional" Comercio Exterior, Bancomext, México, vol. 40, num. 2, febrero de 1990.

"Recuento nacional" Comercio Exterior, México, Bancomext, vol. 39, num. 8, agosto de 1989.

Rocha, Juan. "Comunidad Económica Europea, En busca de un espacio sin fronteras", Comercio Exterior, vol. 39, no.1, México, enero de 1989.

Rozo, Carlos A. "EL NEOPROTECCIONISMO DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA: LAS OPCIONES PARA MEXICO". COMERCIO INTERNACIONAL BANAMEX, México, vol. 3, num. 4, dic. 1991.

Salinas, Antonio. "El comercio de MÉxico con la CEE: 15 años de avances y retrocesos" Comercio Exterior, vol. 40, num. 6, México, junio de 1990.

Ten Kate, Adrián. "El ajuste estructural en México" Comercio Exterior, México, BANCOMEXT, vol. 42, no. 6, México, jun'92.

## DOCUMENTOS

VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica México Comunida Europea, Bruselas, 10-11 julio de 1989, mimeo, 66 p.

Acta Final de la Tercera Reunión de la Comisión Mixta México - C.E.E., 14 y 15 de noviembre de 1979, mimeo, 13 p.

Acta Final de la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre México y la Comunidad Económica Europea, Mimeo, 7 de diciembre de 1984, 9 p.

Acta Final de la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre México y la Comunidad Económica Europea, Bruselas, Bélgica 7 y 8 de noviembre de 1985, mimeo, 11p.

Acta Final de la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre México y la Comunidad Económica Europea, Conclusiones, mimeo, 16 p.

Acuerdo de Cooperación CE/México, VIII Comisión Mixta, Bruselas 10 y 11 de julio 1989, Acta y Conclusiones, mimeo, 9 p.

Acuerdo Marco de Cooperación entre México y la CEE, Comercio Exterior, vol. 46, num. 6, México, junio de 1991.

ALADI, "La CE y el financiamiento en América Latina" en Comercio Exterior, vol. 42, no. 10, México, octubre de 1992.

BANAMEX, "Suplemento Estadístico", en Comercio Internacional Banamex, México, vol. 2, num. 1, marzo de 1990, p. 75.

BANCOMEXT, México Comparaciones Internacionales 1985-1991, México, BANCOMEXT, 1992.

Documentación Europea, LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS VECINOS DEL ESTE, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1991.

"Foro sobre la política comercial de México; Informe final" Comercio Exterior, México, BANCOMEXT, vol. 40, num. 6, junio de 1990.

"Foro sobre... ; exposición del Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Jaime Serra Puche, el 18 de abril de 1990" Comercio Exterior, México, BANCOMEXT, vol. 40, num. 6, junio de 1990.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, México, Poder Ejecutivo Federal, mayo de 1989.

Salinas de Gortari, Carlos. "1er. Informe de Gobierno" Comercio Exterior, México, BANCOMEXT, vol. 39, num. 11, nov. de 1989.

Salinas de Gortari, Carlos. "Discurso de ante la sesión conjunta del Congreso de EE.UU., el 4 de octubre de 1989" Comercio Exterior, México, BANCOMEXT, vol. 39, num. 10, octubre de 1989.

Salinas de Gortari, Carlos. "Foro sobre la política comercial de México; discurso pronunciado durante la audiencia que concedió a los miembros de la Cámara de Senadores el 17 de abril de 1990" en Comercio Exterior, México, BANCOMEXT, vol. 40, num. 6, junio de 1990.

SECOFI "Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior, 1990-1994" Comercio Exterior, México, BANCOMEXT, vol. 40, num. 2, febrero de 1990, pp. 164-177.

SECOFI, "Evolución de la Inversión extranjera en México" citado en Comercio Exterior, BANCOMEXT, vol. 42, num. 6, México, junio de 1992.

SECOFI, Las relaciones de México con el mundo: desafíos y oportunidades, México, abril de 1991.

SECOFI, Mensaje a la Nación del Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, 12 de agosto de 1992, SECOFI, septiembre de 1992.

Senado de la República, "Foro sobre la política comercial de México", Comercio Exterior, vol. 40, num. 6, México, junio de 1990.

## **PERIODICOS**

Excelsior

La Jornada

El Financiero

Uno mas Uno